



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - Nº 232

Bogotá, D. C., miércoles, 27 de mayo de 2020

EDICIÓN DE 78 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## CONTENIDO

Págs.

Acta de Plenaria número 090 de la sesión ordinaria del día lunes 7 de octubre de 2019.....	5
Registro de asistencia de los Representantes a la Cámara.....	5
Relación de excusas presentadas por los Representantes a la Cámara.....	8
Relación de incapacidades presentadas por los Representantes a la Cámara.....	12
Publicación Orden del Día.....	14
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	19
Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván.....	19
Apertura del registro.....	19
Intervención del Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes.....	19
Intervención del Representante a la Cámara Édwing Fabián Díaz Plata.....	20
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses.....	20
Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Reyes Kuri.....	20
Intervención del Representante a la Cámara Henry Fernando Correal Herrera.....	20
Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca.....	21
Intervención del Representante a la Cámara César Eugenio Martínez Restrepo.....	21
Intervención del Representante a la Cámara Édwin Gilberto Ballesteros Archila.....	22
Intervención del Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes.....	22
Acto protocolario (Moción de Duelo - Rinde fúnebre tributo a la memoria de los Cadetes fallecidos (q. e. p. d.) en el atentado a la Escuela de Cadetes de la Policía Francisco de Paula Santander).....	23
Entonación Himno Nacional de la República de Colombia.....	23
Intervención de la señora Secretaria de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Olga Lucía Grajales Grajales.....	23
Lectura Moción de Duelo 02 de 2019 “por medio de la cual se expide una Moción de Duelo y se rinde fúnebre tributo a la memoria del señor Iván René Muñoz Parra que en paz descanse”.....	23
Entrega Moción de Duelo (Rinde fúnebre tributo a la memoria de los Cadetes fallecidos (q. e. p. d.) en el atentado a la Escuela de Cadetes de la Policía Francisco de Paula Santander).....	23
Minuto de Silencio (Moción de duelo y se rinde fúnebre tributo a la memoria de los Cadetes (q. e. p. d.) víctimas del atentado a la Escuela de Cadetes de la Policía Francisco de Paula Santander).....	24
Quórum decisorio.....	24
Lectura Orden del Día.....	24

	Págs.
Publicación registros de votación (1. Tema: Orden del Día publicado/Orden del Día - Aprobado).	25
II. Proyectos para segundo debate. ....	26
<b>1. Proyecto de ley número 006 de 2019 Cámara, 104 de 2019 Senado, por medio de la cual se rinden honores a los estudiantes fallecidos en los hechos ocurridos el día 17 de enero de 2019, en la Escuela de Cadetes de Policía “General Francisco de Paula Santander”, autorizando al Gobierno nacional para su ascenso póstumo, con reconocimiento prestacional y pensional a los beneficiarios y se dictan otras disposiciones. ....</b>	<b>26</b>
Lectura proposición informe de ponencia (Proyecto de ley número 006 de 2019 Cámara, 104 de 2019 Senado - Honores .....	26
Estudiantes fallecidos/Escuela de Cadetes Francisco de Paula Santander).....	26
Intervención del Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez. ....	26
Intervención del Representante a la Cámara Juan David Vélez Trujillo. ....	27
Publicación registros de votación (2. Tema: Informe con el que termina la Ponencia/ Proyecto de ley número 006 de 2019 Cámara, 104 de 2019 Senado - Honores Estudiantes Fallecidos/Escuela de Cadetes Francisco de Paula Santander - Aprobado).....	27
Intervención del Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes. ....	28
Intervención del Representante a la Cámara Julián Peinado Ramírez. ....	29
Intervención del Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez. ....	29
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau. ....	31
Intervención del Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez.....	31
Lectura proposiciones artículos 1°, 2° y 3° - Representante Germán Alcides Blanco Álvarez (Proyecto de ley número 006 de 2019 Cámara, 104 de 2019 Senado - Honores Estudiantes Fallecidos/Escuela de Cadetes Francisco de Paula Santander).....	31
Intervención del Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez.....	32
Intervención del Representante a la Cámara Juan David Vélez Trujillo. ....	32
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses. ....	32
Publicación registros de votación (3. Tema: Articulado con proposiciones avaladas/ Proyecto de ley número 006 de 2019 Cámara, 104 de 2019 Senado - Honores estudiantes fallecidos/Escuela de Cadetes Francisco de Paula Santander - Aprobado). ....	32
Referencia título y pregunta (Proyecto de ley número 006 de 2019 Cámara, 104 de 2019 Senado - Honores Estudiantes Fallecidos/Escuela de Cadetes Francisco de Paula Santander).....	34
Intervención del Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez. ....	34
Intervención del Representante a la Cámara Juan David Vélez Trujillo. ....	34
Publicación registros de votación (4. Tema: Título y pregunta/Proyecto de ley número 006 de 2019 Cámara, 104 de 2019 Senado - Honores Estudiantes Fallecidos/Escuela de Cadetes Francisco de Paula Santander - Aprobado). ....	34
<b>Sesión Informal. ....</b>	<b>36</b>
Intervención de la madre del Cadete fallecido Óscar Javier Saavedra Camacho (q. e. p. d.), señora Luz Eugenia Camacho. ....	36
Intervención del señor padre del Cadete fallecido Juan Esteban Marulanda Orozco (q. e. p. d.), Sargento Francisco Marulanda.....	36
Intervención de la madre del Cadete fallecido Steven Ronaldo Prada Reaño (q. e. p. d.), señora Claudia Reaño.....	38
<b>Sesión Formal. ....</b>	<b>39</b>
Intervención del Representante a la Cámara Juan David Vélez Trujillo. ....	39
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González.....	40
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses. ....	40
Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Parodi Díaz. ....	40
Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano. ....	41
Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña. ....	41
Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca. ....	41
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Eduardo Acosta Lozano. ....	42
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa. ....	42
Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León. ....	42
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego. ....	43

	Págs.
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García. ....	43
Intervención del Representante a la Cámara Eloy Chichi Quintero Romero. ....	43
Intervención del Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez. ....	44
<b>2. Proyecto de ley número 392 de 2019 Cámara, por la cual se modifica el artículo 112 del Código de Tránsito. ....</b>	<b>44</b>
<b>3. Proyecto de ley número 344 de 2019 Cámara, por medio del cual se decreta a Villavicencio (Meta) Distrito Especial, Biodiverso, Turístico, Cultural, Agroindustrial y Educativo. ....</b>	<b>44</b>
Referencia impedimento Representante Gustavo Londoño García (Proyecto de ley número 344 de 2019 Cámara - Villavicencio Distrito Especial). ....	45
Publicación registros de votación (5. Tema: Impedimento honorable Representante Gustavo Londoño/Proyecto de ley número 344 de 2019 Cámara - Villavicencio Distrito Especial - Negado). ....	45
Lectura proposición informe de ponencia (Proyecto de ley número 344 de 2019 Cámara - Villavicencio Distrito Especial). ....	46
Intervención del Representante a la Cámara Hernando Guida Ponce. ....	47
Aprobación proposición informe de ponencia (Proyecto de ley número 344 de 2019 Cámara - Villavicencio Distrito Especial). ....	47
Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Alberto Vega Pérez. ....	47
Lectura proposición artículo nuevo (Proyecto de ley número 344 de 2019 Cámara - Villavicencio Distrito Especial). ....	47
Lectura proposición artículo cuarto - Representantes Alejandro Alberto Vega Pérez y otro (Proyecto de ley número 344 de 2019 Cámara - Villavicencio Distrito Especial). ....	48
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán. ....	48
Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Alberto Vega Pérez. ....	48
Aprobación bloque de artículos con proposición artículo nuevo (Proyecto de ley número 344 de 2019 Cámara - Villavicencio Distrito Especial). ....	48
Referencia título y pregunta (Proyecto de ley número 344 de 2019 Cámara - Villavicencio Distrito Especial). ....	49
Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Alberto Vega Pérez. ....	49
Publicación registros de votación (6. Tema: Título y Pregunta /Proyecto de ley número 344 de 2019 Cámara - Villavicencio Distrito Especial - Aprobado). ....	50
Intervención del Representante a la Cámara Jaime Rodríguez Contreras. ....	51
Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Alberto Vega Pérez. ....	51
<b>4. Proyecto de ley número 391 de 2019 Cámara, por la cual se declara al Yipao y a la cultura Yipera como patrimonio cultural integrante del paisaje cultural cafetero y se dictan otras disposiciones. ....</b>	<b>51</b>
Lectura proposición informe de ponencia (Proyecto de ley número 391 de 2019 Cámara - Yipao y Cultura Yipera Patrimonio Cultural/Paisaje Cultural Cafetero). ....	52
Aprobación proposición informe de ponencia (Proyecto de ley número 391 de 2019 Cámara - Yipao y Cultura Yipera Patrimonio Cultural/Paisaje Cultural Cafetero). ....	52
Aprobación articulado (Proyecto de ley número 391 de 2019 Cámara - Yipao y Cultura Yipera Patrimonio Cultural/Paisaje Cultural Cafetero). ....	52
Referencia título y pregunta (Proyecto de ley número 391 de 2019 Cámara - Yipao y Cultura Yipera Patrimonio Cultural/Paisaje Cultural Cafetero). ....	52
Intervención del Representante a la Cámara Atilano Alonso Giraldo Arboleda. ....	52
Intervención del Representante a la Cámara César Eugenio Martínez Restrepo. ....	53
Publicación registros de votación (7. Tema: Título y Pregunta/Proyecto de ley número 391 de 2019 Cámara - Yipao y Cultura Yipera Patrimonio Cultural/Paisaje Cultural Cafetero - Aprobado). ....	53
Intervención del Representante a la Cámara Atilano Alonso Giraldo Arboleda. ....	54
Reproducción video. ....	54
Intervención del Representante a la Cámara Atilano Alonso Giraldo Arboleda. ....	54
Intervención del Representante a la Cámara César Eugenio Martínez Restrepo. ....	55

	Págs.
<b>5. Proyecto de ley número 002 de 2018 Cámara, por el cual se regula las condiciones de bienestar animal en la reproducción, cría y comercialización de animales de compañía en el territorio colombiano.</b> .....	55
Intervención del Representante a la Cámara Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán. ....	56
Anuncio Presidencia - Nombramiento Subcomisión (Proyecto de ley número 002 de 2018 Cámara - Regula Condiciones de Bienestar Animal). ....	56
<b>6. Proyecto de ley número 399 de 2019 Cámara, 81 de 2018 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Convenio entre el gobierno de la República de Colombia y el gobierno de la República Italiana para la eliminación de la doble tributación con respecto a los impuestos sobre la renta y la prevención de la evasión y efusión tributarias y su protocolo”, suscritos en Roma, el 26 de enero de 2018.</b> .....	56
Lectura impedimento Representante Hernando Guida Ponce (Proyecto de ley número 399 de 2019 Cámara, 81 de 2018 Senado - Convenio Colombia - Italia/Eliminación Doble Tributación).....	56
Constancia no presencia, Representante Hernando Guida Ponce.....	56
Intervención del Representante a la Cámara Juan David Vélez Trujillo. ....	57
Publicación registros de votación (8. Tema: Impedimentos honorable Representante Hernando Guida/Proyecto de ley número 399 de 2019 Cámara, 81 de 2018 Senado - Convenio Colombia - Italia/Eliminación Doble Tributación - Negado). ....	57
Publicación nota aclaratoria (Tema a votar: Impedimentos honorable Representante Hernando Guida/Proyecto de ley número 399 de 2019 Cámara, 81 de 2018 Senado - Convenio Colombia - Italia/Eliminación Doble Tributación - Anuncio de votación).....	59
Lectura proposición informe de ponencia (Proyecto de ley número 399 de 2019 Cámara, 81 de 2018 Senado - Convenio Colombia - Italia/Eliminación Doble Tributación).....	59
Intervención del Representante a la Cámara Juan David Vélez Trujillo. ....	59
Publicación registros de votación (9. Tema: Informe con el que termina la Ponencia/ Proyecto de ley número 399 de 2019 Cámara, 81 de 2018 Senado - Convenio Colombia - Italia/Eliminación Doble Tributación - Aprobado). ....	60
Intervención del Representante a la Cámara Juan David Vélez Trujillo. ....	61
Publicación registros de votación (9. Tema: Articulado/Proyecto de ley número 399 de 2019 Cámara, 81 de 2018 Senado - Convenio Colombia - Italia/Eliminación Doble Tributación - Aprobado). ....	61
Referencia título y pregunta (Proyecto de ley número 399 de 2019 Cámara, 81 de 2018 Senado - Convenio Colombia - Italia/Eliminación Doble Tributación). ....	63
Intervención del Representante a la Cámara Juan David Vélez Trujillo. ....	63
Publicación registros de votación (11. Tema: Título y Pregunta/Proyecto de ley número 399 de 2019 Cámara, 81 de 2018 Senado - Convenio Colombia - Italia/Eliminación Doble Tributación - Aprobado).....	63
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego. ....	65
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Alberto Carreño Marín. ....	65
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa. ....	65
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán.....	65
Intervención del Representante a la Cámara Juan David Vélez Trujillo. ....	66
<b>2. Proyecto de ley número 392 de 2019 Cámara, por la cual se modifica el artículo 112 de Código de Tránsito.</b> .....	66
Referencia bloque de impedimentos Representantes Juan Carlos Rivera Peña y Édwin Gilberto Ballesteros Archila (Proyecto de ley número 392 de 2019 Cámara - Modificación Código Nacional de Tránsito/Regula Establecimiento de Zonas de Prohibición Permanente).....	66
Constancia de no presencia, Representantes Juan Carlos Rivera Peña y Édwin Gilberto Ballesteros Archila. ....	66
Publicación registros de votación (12. Tema: Impedimentos honorable Representante Juan Carlos Rivera y otros/Proyecto de ley número 392 de 2019 Cámara - Modificación Código Nacional de Tránsito/Regula Establecimiento de Zonas de Prohibición Permanente). ....	67
Lectura proposición informe de ponencia (Proyecto de ley número 392 de 2019 Cámara - Modificación Código Nacional de Tránsito/Regula Establecimiento de Zonas de Prohibición Permanente). ....	68

	Págs.
Aprobación proposición informe de ponencia (Proyecto de ley número 392 de 2019 Cámara - Modificación Código Nacional de Tránsito/Regula Establecimiento de Zonas de Prohibición Permanente).....	68
Lectura proposición artículo 2° - Representante Gloria Betty Zorro Africano (Proyecto de ley número 392 de 2019 Cámara - Modificación Código Nacional de Tránsito/Regula Establecimiento de Zonas de Prohibición Permanente).....	68
Intervención de la Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano. ....	69
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero. ....	69
Referencia proposición artículo 2° - Representante Irma Luz Herrera Rodríguez (Proyecto de ley número 392 de 2019 C. - Modificación Código Nacional de Tránsito/Regula Establecimiento de Zonas de Prohibición Permanente). ....	70
Se informa que se deja como constancia proposición artículo 2° - Representante Irma Luz Herrera Rodríguez (Proyecto de ley número 392 de 2019 Cámara - Modificación Código Nacional de Tránsito/Regula Establecimiento de Zonas de Prohibición Permanente). ....	70
Aprobación articulado en bloque (Proyecto de ley número 392 de 2019 Cámara - Modificación Código Nacional de Tránsito Regula Establecimiento de Zonas de Prohibición Permanente). ....	70
Referencia título y pregunta (Proyecto de ley número 392 de 2019 Cámara - Modificación Código Nacional de Tránsito/Regula Establecimiento de Zonas de Prohibición Permanente).....	70
Publicación registros de votación (13. Tema: Título y Pregunta/Proyecto de ley número 392 de 2019 Cámara - Modificación Código Nacional de Tránsito/Regula Establecimiento de Zonas de Prohibición Permanente - Aprobado). ....	70
Publicación nota aclaratoria (Tema a votar: Título y pregunta/Proyecto de ley número 392 de 2019 Cámara - Modificación Código Nacional de Tránsito/Regula Establecimiento de Zonas de Prohibición Permanente). ....	72
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero. ....	72
Intervención del Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez. ....	72
Anuncio de proyectos. ....	73
Cierre.....	73
Publicación de impedimentos. ....	73
Publicación de constancias. ....	75

## ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio de 2019 - 20 de junio de 2020

### **Acta de Plenaria número 090 de la sesión ordinaria del día lunes 7 de octubre de 2019.**

Presidencia de los Representantes a la Cámara *Carlos Alberto Cuenca Chaux, Óscar Leonardo Villamizar Meneses y María José Pizarro Rodríguez.*

En Bogotá, D. C., en la Sede Constitucional del Congreso de la República, el día lunes 7 de octubre de 2019, abriendo el registro a las 2:00 p. m. e iniciando a las 3:17 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los Representantes a la Cámara que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los Representantes a la Cámara se registraran por el sistema electrónico y manual con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:

**Software de Conferencias DCN-SW**  **BOSCH**

Resultados de asistencia

Reunión	Plenaria Cámara		
Asistencia comienza a:	07/10/2019 02:00:15 p.m.	Asistencia finaliza a:	07/10/2019 08:24:28 p.m.

**Resultados Totales**

Presente	149
Absent	20

**Resultados individuales**

Participante	Asiento	Entrada	Salida
<b>Presente</b>			
Abel David Jaramillo Largo	0091L	04:29:04 p.m.	-
Adriana Gomez Millan	0067L	02:04:52 p.m.	-
Adriana Magali Matiz Vargas	0005L	02:44:06 p.m.	-
Alejandro Alberto Vega Perez	0080L	02:01:23 p.m.	-
Alexander Harley Bermudez Lasso	0082L	03:05:50 p.m.	-
Alfredo Rafael Deluque Zúñiga	0019R	03:21:10 p.m.	-
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	0025	04:51:57 p.m.	-
Alvaro Henry Monedero Rivera	0064R	02:22:28 p.m.	-
Anatolio Hernandez Lozano	0017L	03:14:49 p.m.	-
Andres David Calle Agues	0076L	02:22:00 p.m.	-
Angel Maria Galan Pulido	0074R	03:42:27 p.m.	-
Angela Patricia Sanchez Leal	0062L	02:48:46 p.m.	-
Aquileo Medina Arteaga	0062L	02:00:46 p.m.	-
Armando Antonio Zabaraín Arce	0007L	04:09:52 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
David Ernesto Pulido Novoa	0050L	02:14:57 p.m.	-
David Ricardo Racero Mayorca	0097L	02:15:42 p.m.	-
Diego Javier Osorio Jimenez	0039R	02:46:18 p.m.	-
Diego Patiño Amariles	0071R	02:00:50 p.m.	-
Diela Liliana Benavides Solarte	0007R	03:50:54 p.m.	-
Edward David Rodríguez Rodríguez	0031R	02:29:50 p.m.	-
Edwin Alberto Valdes Rodríguez	0027L	02:44:38 p.m.	-
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	0041L	02:42:20 p.m.	-
Elbert Diaz Lozano	0023L	02:16:36 p.m.	-
Elizabeth Jay-Pang Diaz	0077L	02:04:27 p.m.	-
Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	03:18:31 p.m.	-
Emeterio Jose Montes De Castro	0010R	02:41:00 p.m.	-
Enrique Cabrera Baquero	0042R	02:18:49 p.m.	-
Erasmo Elias Zúñiga Bechara	0020R	02:30:07 p.m.	-
Erwin Arias Betacur	0061L	02:35:35 p.m.	-
Estoban Quintero Cardona	0100L	02:13:55 p.m.	-
Faber Alberto Muñoz Ceron	0016L	04:35:03 p.m.	-
Fabian Diaz Plata	0083L	02:18:36 p.m.	-
Fabio Fernando Arroyave Rivas	0064L	02:34:29 p.m.	-
Felix Alejandro Chica Correa	0010L	02:57:14 p.m.	-
Flora Perdomo Andrade	0108L	03:34:51 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Astrid Sanchez Montes de Oca	0018L	02:00:53 p.m.	-
Ailano Alonso Giraldo Arboleda	0114L	02:01:08 p.m.	-
Bayardo Gilberto Batancourt Perez	0060R	06:00:04 p.m.	-
Buenaventura Leon Leon	0001L	02:32:50 p.m.	-
Carlos Adolfo Ardilla Espinosa	0057R	02:06:38 p.m.	-
Carlos Alberto Carreño Marin	0080L	03:19:37 p.m.	-
Carlos Alberto Cuenca Chaux	0103	02:01:23 p.m.	-
Carlos Eduardo Acosta Lozano	0048R	02:59:22 p.m.	-
Carlos German Navas Talero	0045R	03:04:04 p.m.	-
Carlos Jufo Bonilla Solo	0071L	02:19:40 p.m.	-
Carlos Mario Farelo Daza	0054R	04:38:56 p.m.	-
Catalina Ortiz Lalinde	0086R	03:17:28 p.m.	-
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	0052R	02:19:49 p.m.	-
Cesar Augusto Ortiz Zorro	0087R	03:19:13 p.m.	-
Cesar Augusto Pachon Achury	0091R	04:26:53 p.m.	-
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	0028L	02:00:52 p.m.	-
Christian Jose Moreno Villamizar	0014	03:18:05 p.m.	-
Christian Munir Garces Ajuje	0037R	02:34:54 p.m.	-
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	0003L	02:44:03 p.m.	-
Ciro Fernandez Nuñez	0057L	02:44:04 p.m.	-
Crisanto Pizo Mazabuel	0081L	04:17:30 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Franklin Lozano De la Ossa	0043L	05:19:46 p.m.	-
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	0035L	02:46:09 p.m.	-
Gabriel Santos Garcia	0026L	02:27:19 p.m.	-
German Alcides Blanco Alvarez	0008L	02:21:27 p.m.	-
Gloria Betty Zorro Africano	0047R	03:23:12 p.m.	-
Gustavo Hernan Puentes Diaz	0063R	03:08:56 p.m.	-
Gustavo Londoño Garcia	0042L	02:00:52 p.m.	-
Harold Augusto Valencia Infante	0022L	02:34:39 p.m.	-
Hector Angel Ortiz Nuñez	0028R	02:54:00 p.m.	-
Hector Javier Vergara Sierra	0058	02:07:56 p.m.	-
Henry Fernando Correal Herrera	0079R	02:59:52 p.m.	-
Hernan Banguero Andrade	0093R	03:13:55 p.m.	-
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	0068R	02:02:04 p.m.	-
Hernan Humberto Garzon Rodriguez	0033L	02:23:40 p.m.	-
Hernando Guinda Ponce	0016R	03:01:19 p.m.	-
Inti Raul Asprilla Reyes	0083R	02:17:22 p.m.	-
Ima Luz Herrera Rodríguez	0044	05:30:18 p.m.	-
Jaime Armando Yopez Martinez	0026	02:00:52 p.m.	-
Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	03:00:42 p.m.	-
Jaime Rodriguez Contreras	0247R	03:24:32 p.m.	-
Jairo Giovary Crisanzho Tarache	0034L	03:05:59 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Jairo Humberto Cristo Correa	0247L	03:13:56 p.m.	-
Jairo Renaldo Cala Suarez	0089R	02:55:51 p.m.	-
Jennifer Kristin Arias Falla	0036L(3)	03:51:08 p.m.	-
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	0081R	03:13:30 p.m.	-
Jhon Jairo Berrio Lopez	0032R	02:16:31 p.m.	-
John Jairo Bermudez Garces	0027R	02:16:14 p.m.	-
John Jairo Cárdenas Morán	0018R	04:02:19 p.m.	-
John Jairo Hoyos Garcia	0017R	04:09:56 p.m.	-
John Jairo Roldan Avendaño	0066	03:07:59 p.m.	-
Jorge Alberto Gomez Gallego	0046L	03:06:58 p.m.	-
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	0023R	02:47:14 p.m.	-
Jorge Enrique Benedetti Martelo	0051R	03:03:37 p.m.	-
Jorge Enrique Burgos Lugo	0024R	03:31:38 p.m.	-
Jorge Mendez Hernandez	0064L	02:29:50 p.m.	-
Jose Daniel Lopez Jimenez	0063R	03:19:46 p.m.	-
Jose Edilberto Calcedo Sastoque	0015R	02:26:08 p.m.	-
Jose Elver Hernandez Casas	0011L	02:30:00 p.m.	-
Jose Gustavo Padilla Orozco	0002R	03:22:00 p.m.	-
Jose Jaime Usategui Pastrana	0030L	02:36:53 p.m.	-
Jose Luis Correa Lopez	0077R	02:05:44 p.m.	-
Jose Luis Pinedo Campo	0114R	03:16:20 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Maria Jose Pizarro Rodriguez	0101	02:19:57 p.m.	-
Martha Patricia Villaiba Hodwalkar	0012	03:46:10 p.m.	-
Mauricio Andres Toro Orjuela	0084R	02:29:56 p.m.	-
Mauricio Parodi Diaz	0047L	02:19:46 p.m.	-
Milene Jarava Diaz	0043R	02:31:25 p.m.	-
Milton Hugo Angulo Viveros	0034R	05:11:13 p.m.	-
Modesto Enrique Aguilera Vides	0061L	03:03:42 p.m.	-
Monica Liliana Valencia Montaña	0021R	02:37:44 p.m.	-
Navarro Eneiro Rincon Vergara	0078R	02:08:10 p.m.	-
Nayla Ruiz Correa	0086L	02:06:07 p.m.	-
Nicolas A. Echeverry Alvaran	0001R	06:04:11 p.m.	-
Nidia Marcela Osorio Salgado	0003R	04:16:53 p.m.	-
Nilton Corcoba Maryoma	0082R	02:33:05 p.m.	-
Nubia Lopez Morales	0108R	02:29:26 p.m.	-
Oscar Camilo Arango Cardenas	0062R	02:01:06 p.m.	-
Oscar Herman Sanchez Leon	0072L	02:01:16 p.m.	-
Oscar Leonardo Villamiza Meneses	0102	02:31:32 p.m.	-
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	0015L	02:27:51 p.m.	-
Oswaldo Arcos Bonavides	0048L	04:07:49 p.m.	-
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	0035R	03:03:47 p.m.	-
Ruben Darío Molano Piferos	0037L	03:32:46 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Jose Vicente Carraño Castro	0039L	02:00:53 p.m.	-
Juan Carlos Lozada Vargas	0069L	03:52:55 p.m.	-
Juan Carlos Reinales Agudelo	0060R(2)	03:28:29 p.m.	-
Juan Carlos Rivera Peña	0008R	03:14:39 p.m.	-
Juan Carlos Wills Ospina	0006L	02:51:07 p.m.	-
Juan David Valez Trujillo	0030R	02:06:39 p.m.	-
Juan Fernando Espinal Ramirez	0031L	02:11:10 p.m.	-
Juan Fernando Reyes Curi	0068L	02:28:02 p.m.	-
Juan Manuel Daza Iguarán	0029R	02:10:36 p.m.	-
Juan Pablo Celis Vergel	0036R	02:29:09 p.m.	-
Juanita Maria Goebartus Estrada	0065L	02:20:45 p.m.	-
Julian Painado Ramirez	0060L	03:00:31 p.m.	-
Julio Cesar Triana Quintero	0061R	02:44:29 p.m.	-
Karen Violette Curo Corcione	0049R	02:42:29 p.m.	-
Karla Estefania Rojas Palacio	0063L	03:21:18 p.m.	-
Katherine Miranda Peña	0064L	06:20:56 p.m.	-
Leon Fredy Muñoz Lopez	0087L	02:56:06 p.m.	-
Luciano Grisales Londoño	0089R	02:27:04 p.m.	-
Luis Alberto Alban Urbano	0089L	02:54:07 p.m.	-
Luis Fernando Gomez Botancuri	0033R	02:01:46 p.m.	-
Margarita Marie Restrepo Arango	0038L	03:10:20 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Salim Villamil Quesssep	0055R	03:21:27 p.m.	-
Sara Elena Piedrahita Lyons	0021L	03:46:18 p.m.	-
Silvio Jose Carrasquilla Torres	0078R	02:18:52 p.m.	-
Victor Manuel Ortiz Joya	0080R	02:33:36 p.m.	-
Wadith Alberto Manzur Imbett	0095R	03:25:25 p.m.	-
Wimer Leal Perez	0065R	03:06:53 p.m.	-
Wimer Ramiro Carrillo Mendoza	0020L	06:33:30 p.m.	-
Yamil Hernando Arana Padua	0005R	03:01:23 p.m.	-
Yenica Sugein Acosta Infante	0041R	03:26:43 p.m.	-
Ausente			
Alejandro Carlos Chacon Camargo	0063L	-	-
Alfredo Ape Cuello Baulte	0004L	-	-
Alvaro Hernan Prada Artunduaga	0038R	-	-
ATRIL 1	0104	-	-
ATRIL 2	0105	-	-
Edgar Alfonso Gomez Roman	0078L	-	-
Felipe Andres Muñoz Delgado	0002L	-	-
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	0065	-	-
Jhon Arley Murillo Benitez	0093L	-	02:02:32 p.m.
Jimmy Harold Diaz Burbano	0095L	-	-
Jose Eliecer Salazar Lopez	0022R	-	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Jose Gabriel Amer Sepulveda	0057R	-	-
Juan Diego Echavarría Sanchez	0079L	-	-
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	0074L	-	-
Maria Cristina Soto De Gomez	0008R	-	-
Monica Maria Raigoza Morales	0019L	-	-
Nestor Leonardo Rico Rico	0055L	-	-
Norma Hurtado Sanchez	0024L	-	05:30:36 p.m.
Omar de Jesus Restrepo Correa	0088	-	-
Oscar Dario Perez Pineda	0032L	-	-
RELATOR	0106R	-	-
Rodrigo Arturo Rojas Lara	0072R	05:54:37 p.m.	05:55:41 p.m.
SECRETARIO	0107	-	-
Seuxis Paucias Hernandez Solarte	0090R	-	-
SUB SECRETARIA	0106L	-	-
Teresa de Jesus Enriquez Rosero	0011R	-	-

**REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - SIN EXCUSA:**

**TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)**

**NOTA:**

1. En la sesión Plenaria de la fecha, hay 169 Representantes a la Cámara, teniendo en cuenta que la doctora **ANGELA MARIA ROBLEDO GOMEZ**, mediante Resolución N° 1207 DE 2019, le fue declarada la falta absoluta. El Representante a la Cámara **SEUXIS PAUCIAS HERNANDEZ SOLARTE**, mediante Resolución N° 2177 DE 2019, se encuentra en suspensión provisional.

Cordialmente,

**CAMILO ROMERO GALVAN**  
Subsecretario General (E)

1. Registro Electrónico Asistencia: (9 folios)
2. Registro de Votación 0031 - Orden del Día Publicado (6 folios)
3. Registro de Votación 0032 - P.L. 991\_19 - Informe Termina Posesión: (6 folios)
4. Registro de Votación 0033 - P.L. 994\_19 - Arribo de Cus Proyecciones Anuladas: (7 folios)
5. Registro de Votación 0035 - P.L. 994\_19 - Título y Pregunta: (7 folios)
6. Registro de Votación 0031 - P.L. 344\_19 - Insuperato H.R. Gustavo Leonidas: (6 folios)
7. Registro de Votación 0035 - P.L. 344\_19 - Título y Pregunta: (6 folios)
8. Registro de Votación 0035 - P.L. 381\_19 - Título y Pregunta: (6 folios)
9. Registro de Votación 0031 - P.L. 399\_19 - Insuperato H.R. Hernando Guila: (6 folios)
10. Registro de Votación 0032 - P.L. 399\_19 - Informe Termina Posesión: (7 folios)
11. Registro de Votación 0033 - P.L. 399\_19 - Arribo de Cus: (6 folios)
12. Registro de Votación 0035 - P.L. 399\_19 - Título y Pregunta: (6 folios)
13. Registro de Votación 0031 - P.L. 392\_19 - Insuperato H.R. Juan C. Rivera y Carras: (6 folios)
14. Registro de Votación 0035 - P.L. 392\_19 - Título y Pregunta: (6 folios)

Exoner: 26 folios  
Total Faltas onces: 118 folios.

C.C. Comisión Asesoría Documental  
Sección Relatoría  
Gig: F

SbSG.2.1-0782-19  
Bogotá, D.C., octubre 15 de 2019

Doctor  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General  
H. Cámara de Representantes  
Bogotá D.C.

**ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA DE OCTUBRE 07 DE 2019.**

Respetado doctor Mantilla:

Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día **LUNES 07 DE OCTUBRE DE 2019**, de igual manera, se anexa copia del registro **manual** y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

- REGISTRO MANUAL:**
1. ROJAS LARA RODRIGO ARTURO
  2. HURTADO SÁNCHEZ NORMA

**TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: DOS (02)**

**REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - CON EXCUSA:**

1. AMAR SEPÚLVEDA JOSÉ GABRIEL
2. CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS
3. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
4. DÍAZ BURBANO JIMMY HAROLD
5. ECHAVARRÍA SÁNCHEZ JUAN DIEGO
6. ENRÍQUEZ ROSERO TERESA DE JESÚS
7. GÓMEZ ROMÁN EDGAR ALFONSO
8. GONZÁLEZ DUARTE KELYN JOHANA
9. GONZÁLEZ GARCÍA HARRY GIOVANNY
10. MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRÉS
11. MURILLO BENÍTEZ JHON ARLEY
12. PÉREZ PINEDA OSCAR DARIO
13. PRADA ARTUNDUAGA ÁLVARO HERNÁN
14. RAIGOZA MORALES MÓNICA MARÍA
15. RESTREPO CORREA OMAR DE JESÚS
16. RICO RICO NÉSTOR LEONARDO
17. SALAZAR LÓPEZ JOSÉ ELIECER
18. SOTO DE GÓMEZ MARÍA CRISTINA

**TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: DIECIOCHO (18)**

**Relación de excusas presentadas por los Representantes a la Cámara**

- Chacón Camargo Carlos Alejandro
- Díaz Burbano Jimmy Harold
- Echavarría Sánchez Juan Diego
- Enríquez Rosero Teresa de Jesús
- González García Harry Giovanni
- Muñoz Delgado Felipe Andrés
- Pérez Pineda Óscar Darío
- Prada Artunduaga Álvaro Hernán
- Raigoza Morales Mónica María
- Restrepo Correa Omar de Jesús
- Salazar López José Eliécer.



RESOLUCION N° MD- 2462 DE 2019 (07 OCT. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3°. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO, mediante oficio de fecha octubre 04 de 2019, solicita con fundamento en el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto 1083/2015 ante los signatarios de la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso remunerado por los días 7 y 8 de octubre del presente año, con el fin de atender asuntos de carácter personal fuera del país.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos. Que el artículo 3° de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3° en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "... El empleado puede solicitar con escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días siete (07) y ocho (08) de octubre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días siete (07) y ocho (08) de octubre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

07 OCT. 2019

Handwritten signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux, María José Pizarro Rodríguez, and others.

Handwritten signature of Camilo Ernesto Romero Galván, Subsecretario General (E).



Bogotá D.C., 07 de octubre de 2019



Dr. CAMILO ROMERO GALVÁN Subsecretario General La Ciudad.

Asunto: Excusa Inasistencia Plenaria - 07/10/2019.

Apreciado Dr. Romero, con el acostumbrado respeto solicito a su despacho tramite como corresponda, fundamentado en el artículo 90 de la Ley 5ta de 1992, con el fin de excusar mi ausencia ante la Mesa Directiva y los demás Honorables Representantes de la Plenaria el día de hoy debido a que me resulta imposible asistir por orden judicial que dicta detención preventiva en mi contra proferida por la Corte Suprema de Justicia, constituyéndose en fuerza mayor según las normas constitucionales, legales y la jurisprudencia vigente.

Agradecido por su atención y diligencia,

Handwritten signature of Jimmy Harold Díaz Burbano.

JIMMY HAROLD DÍAZ BURBANO Representante a la Cámara Comisión Cuarta Constitucional Departamento del Putumayo

Tel. Nota: Falta soporte federal



RESOLUCION MD N° 2393 DE 2019 (24 SET. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3°. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JUAN DIEGO ECHAVARRÍA SÁNCHEZ, mediante oficio de fecha septiembre 24 de 2019, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización para no asistir a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar para entre los días 07 y 09 de octubre del año en curso, en razón a que debe atender las diligencias judiciales ordenadas por la Corte Suprema de Justicia que se llevarán a cabo en el Tribunal Superior de Medellín.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor JUAN DIEGO ECHAVARRÍA SÁNCHEZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días siete (07) y nueve (09) de octubre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN DIEGO ECHAVARRÍA SÁNCHEZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días siete (07) y nueve (09) de octubre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

24 SET. 2019

Handwritten signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux, María José Pizarro Rodríguez, and others.

Handwritten signature of Oscar Leonardo Villamizar Meneses, Secretario General.



RESOLUCION N° MD- 2456 DE 2019 (03 OCT. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3°. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctora TERESA ENRIQUÉZ ROSERO, mediante oficio de fecha octubre 02 de 2019, solicita ante el Secretario General de la Corporación, autorización de permiso remunerado para ausentarse de las sesiones de la corporación, que se llegaren a convocar para el día siete (07) de octubre del año en curso, en razón a la atención de asuntos de carácter familiar.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos. Que el artículo 3° de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3° en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "... El empleado puede solicitar con escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso a la Honorable Representante a la Cámara, doctora TERESA ENRIQUÉZ ROSERO, para que se ausente de sus funciones congresuales por el día siete (07) de octubre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora TERESA ENRIQUÉZ ROSERO para que se ausente de sus funciones congresuales por el día siete (07) de octubre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, la doctora TERESA ENRIQUÉZ ROSERO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

03 OCT. 2019

Handwritten signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux, María José Pizarro Rodríguez, and others.

Handwritten signature of Oscar Leonardo Villamizar Meneses, Secretario General.

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

**HARRY GONZALEZ**

Bogotá D.C., 05 de octubre de 2019

Doctor  
Camilo Romero Galván  
Subsecretario General (E)  
Cámara de Representantes  
Ciudad

Asunto: Excusa - Resolución de Comisión Oficial

Respetado doctor, cordial saludo:

Por instrucciones del Honorable representante Harry Giovanni González García respetuosamente remito a su despacho para su información y fines pertinentes, la Resolución No. 2455 del 03 de octubre de 2019, emitida por la Honorable Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en la cual se le confiere al Representante Comisión Oficial del 05 al 11 de octubre de 2019, con el objetivo de aceptar invitación realizada por la Federación Nacional de Departamentos para participar de una Agenda Académica que busca fortalecer la descentralización en pro del desarrollo de la Ley de Regiones y lograr los insumos necesarios para el desarrollo de la misma.

Cordialmente,

**Maria Felisa Manjares Monje**  
Asesora Legislativa  
(H) Representante Harry Giovanni González García  
Departamento de Caquetá

Anexo en un (1) Folio Resolución 2455 de 2019

**CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
Subsecretaría General  
09 OCT 2019  
HORA: 3:08 PM  
RADICADO No. 36846  
RECIBIDO POR: [Firma]

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RESOLUCION MD Nº 2455 DE 2019**  
(03 OCT. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor HARRY GIOVANNY GONZALEZ GARCIA, mediante oficio de fecha octubre 02 de 2019, solicita ante el Secretario General de la Corporación, autorización de comisión oficial del 05 al 11 de octubre del presente año, con el objetivo de aceptar la invitación realizada por la Federación Nacional de Departamentos para participar en una Agenda Académica, la cual tendrá lugar en Alemania.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor HARRY GIOVANNY GONZALEZ GARCIA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar entre los días cinco (05) y once (11) de octubre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor HARRY GIOVANNY GONZALEZ GARCIA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar entre los días cinco (05) y once (11) de octubre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **03 OCT. 2019**

**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**  
Presidente

**OSCAR EDUARDO VILLAMIZAR MENESES**  
Primer Vicepresidente

**MARIA JOSÉ PIZARRO RODRIGUEZ**  
Segunda Vicepresidenta

**CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN**  
Subsecretario General (E)

Interno Tahir Vásquez  
Secretaría General

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RESOLUCION Nº MD- 2466 DE 2019**  
(07 OCT. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor FELIPE ANDRES MUÑOZ DELGADO, mediante oficio radicado el 07 de octubre de 2019, solicita ante el Secretario General de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de sus funciones el día jueves 7 de octubre del presente año, en razón a la atención de asuntos de carácter personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudir a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consigna norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 2º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17. del Decreto 1083/2015 modificado por el 548 de 2017, establece que: "... El empleado cuando solicite por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo, respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor FELIPE ANDRES MUÑOZ DELGADO, para que se ausente de sus funciones congresuales por la fecha (octubre 07 de 2019).

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor FELIPE ANDRES MUÑOZ DELGADO para que se ausente de sus funciones congresuales por la fecha (octubre 07 de 2019), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** Durante el término del permiso concedido, el doctor FELIPE ANDRES MUÑOZ DELGADO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **07 OCT. 2019**

**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**  
Presidente

**OSCAR EDUARDO VILLAMIZAR MENESES**  
Primer Vicepresidente

**MARIA JOSÉ PIZARRO RODRIGUEZ**  
Segunda Vicepresidenta

**CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN**  
Subsecretario General (E)

Bogotá, D.C. 7 de octubre de 2019

Doctor  
**CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN**  
Subsecretario General (E)  
H. Cámara de Representantes  
Ciudad.

Respetado Doctor Romero:

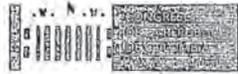
Por instrucciones del Representante OSCAR DARIO PEREZ PINEDA, me permito anexarle copia de la Resolución No. MD 2395 del 24 de septiembre de 2019, para ser excusado por su inasistencia a la Sesiones Plenaria convocada para el día 07 de y 01 de octubre del presente año en curso.

Cordialmente,

**OLGA LUCIA GRANDA DE HENAO**  
Asistente

**H.R. Oscar Dario Pérez Pineda**

**CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
Subsecretaría General  
09 OCT 2019  
HORA: 4:47 PM  
RADICADO No. 36585  
RECIBIDO POR: [Firma]



RESOLUCION N° MD- 2395 DE 2019 (24 SET. 2019)

“POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA”

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. “Son excusas que permitan justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso furlto, fuerza mayor o los siguientes eventos” numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento”

Que el Representante a la Cámara, doctor OSCAR DARIO PEREZ PINEDA, mediante oficio de fecha septiembre 24 de 2019, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar para el día siete (07) de octubre del año en curso, en razón a la atención de asuntos de carácter personal en el exterior.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que “Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirán a las normas que regulan casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional”

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17. del Decreto 1083/2015 modificado por el 548 de 2017, establece que: “... El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos...”

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor OSCAR DARIO PEREZ PINEDA, para que se ausente de sus funciones congresuales por el día siete (07) de octubre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor OSCAR DARIO PEREZ PINEDA, para que se ausente de sus funciones congresuales por el día siete (07) de octubre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor OSCAR DARIO PEREZ PINEDA tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

24 SET. 2019

Signatures of CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX, OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES, MARIA JOSÉ PIZARRO RODRIGUEZ, and CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN.



RESOLUCION N° MD- 2465 DE 2019 (07 OCT. 2019)

“POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA”

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. “Son excusas que permitan justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso furlto, fuerza mayor o los siguientes eventos” numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento”

Que el Representante a la Cámara, doctor ÁLVARO HERNÁN PRADA ARTUNDUAGA, mediante oficio de fecha octubre 04 de 2019, solicita ante los dignatarios de la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso remunerado para los días 7, 8 y 9 de octubre del presente año, con el fin de atender asuntos de carácter personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que “Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirán a las normas que regulan casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional”

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17. del Decreto 1083/2015 modificado por el 548 de 2017, establece que: “... El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos...”

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor ÁLVARO HERNÁN PRADA ARTUNDUAGA, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días siete (07), ocho (08) y nueve (09) de octubre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor ÁLVARO HERNÁN PRADA ARTUNDUAGA, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días siete (07), ocho (08) y nueve (09) de octubre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor ÁLVARO HERNÁN PRADA ARTUNDUAGA tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

07 OCT. 2019

Signatures of CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX, OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES, MARIA JOSÉ PIZARRO RODRIGUEZ, and CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN.



RESOLUCION N° MD- 2463 DE 2019 (07 OCT. 2019)

“POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA”

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. “Son excusas que permitan justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso furlto, fuerza mayor o los siguientes eventos” numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento”

Que el Representante a la Cámara, doctora MONICA MARIA RAIGOZA MORALES, mediante oficio de fecha octubre 04 de 2019, solicita autorización de permiso remunerado para ausentarse el día lunes 7 de octubre de 2019, por motivos familiares.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que “Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirán a las normas que regulan casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional”

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17. del Decreto 1083/2015 modificado por el 548 de 2017, establece que: “... El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos...”

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso a la Honorable Representante a la Cámara, doctora MONICA MARIA RAIGOZA MORALES, para que se ausente de sus funciones congresuales por la fecha (octubre 7 de 2019).

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora MONICA MARIA RAIGOZA MORALES para que se ausente de sus funciones congresuales por la fecha (octubre 7 de 2019), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, la doctora MONICA MARIA RAIGOZA MORALES tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

07 OCT. 2019

Signatures of CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX, OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES, MARIA JOSÉ PIZARRO RODRIGUEZ, and CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN.



RESOLUCION N° 2468 DE 2019 (07 OCT. 2019)

“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA”

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso furlto, fuerza mayor o los siguientes eventos” numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento”

Que el Representante a la Cámara, doctor ÓMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA, mediante oficio de fecha octubre 03 de 2019, presenta ante el Presidente de la Corporación, excusa por su inasistencia a las sesiones que se llegaran a programar entre los días siete (07) y nueve (09) de octubre de la presente anualidad, en razón a su participación como delegado del Partido Político FARC, en la Audiencia de Medidas Cautelares para zona de influencia de Hicóluarungo, convocadas por la Jurisdicción Especial de Paz –JEP, en la ciudad de Medellín.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor ÓMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar entre los días siete (07) y nueve (09) de octubre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor ÓMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar entre los días siete (07) y nueve (09) de octubre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acapitamiento Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

07 OCT. 2019

Signatures of CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX, OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES, MARIA JOSÉ PIZARRO RODRIGUEZ, and CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN.



RESOLUCION N° MD- 2457 DE 2019  
( 03 OCT. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"  
LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES  
En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables-, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congregados a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ, mediante oficio de fecha octubre 03 de 2019, solicita ante el Subsecretario General de la Corporación, autorización de permiso remunerado por los días 7 y 8 de octubre del presente año, con el fin de atender asuntos de índole personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la Jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5952, no se conagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17. del Decreto 1083/2016 modificado por el 848 de 2017 establece que: "El interesado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días siete (07) y ocho (08) de octubre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días siete (07) y ocho (08) de octubre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

03 OCT. 2019

Handwritten signatures of Carlos Alberto Cuenca Chauz (Presidente) and María José Bizarro Rodríguez (Segunda Vicepresidenta).

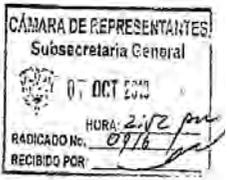
Handwritten signatures of Oscar Leonardo Villamizar Meneses (Primer Vicepresidente) and Camilo Ernesto Romero Galván (Subsecretario General (E)).



JOSE GABRIEL AMAR SEPULVEDA

Bogotá D.C. 07 de Octubre del 2019

Doctor  
CAMILO ROMERO GALVÁN  
Subsecretario General  
Honorable Cámara de Representantes  
Ciudad.



REFERENCIA: Incapacidad Médica

Cordial Saludo,

Con la presente y por instrucciones del H.R. JOSE GABRIEL AMAR SEPULVEDA, me permito remitir Incapacidad médica de los días 7 y 8 de Octubre del presente año.

El motivo de la misma, para efectos de que se otorgue excusa por la inasistencia a las sesiones plenarias que se llegaren a realizar en estos días.

Lo anterior, en concordancia con lo previsto en el numeral 1 del artículo 90 de la ley 5ta de 1992 (Reglamento del Congreso de la República).

Agradeciendo de antemano por la atención al presente.

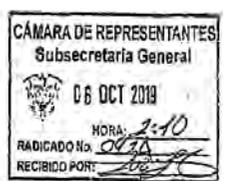
Atentamente  
Handwritten signature of Miguel Ángel Pacheco Villalobos.

MIGUEL ÁNGEL PACHECO VILLALOBOS.  
Asesor UTL  
Anexo; Incapacidad Médica (1 folio)

**Relación de incapacidades presentadas por los Representantes a la Cámara**

- Amar Sepúlveda José Gabriel
- Cuello Baute Alfredo Ape
- Gómez Román Édgar Alfonso
- González Duarte Kelyn Johana
- Murillo Benítez Jhon Arley
- Rico Rico Néstor Leonardo
- Soto de Gómez María Cristina.

Los documentos de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.



Bogotá D.C., Octubre 8 de 2019

Doctor  
CAMILO ROMERO  
Subsecretario (E)  
H. Cámara de Representantes

Comedidamente, me permito solicitarle el favor se excuse al Representante a la Cámara Dr. Alfredo Ape Cuello Baute, por no asistir a la sesión Plenaria convocada para los días 7 y 8 de Octubre del presente año, por motivos de encontrarse incapacitado.

Anexo transcripción médica.

Cordialmente,

Handwritten signature of Yasmín Guerra Villalba.  
YASMIN GUERRA VILLALBA  
Asesor

Bogotá, Octubre 10 de 2019

Doctor  
**CAMILO ROMERO**  
 Subsecretario General  
 Cámara de Representantes  
 Ciudad



Referencia: Excusa no asistencia plenaria lunes 07 de Octubre de 2019

H.R. EDGAR GOMEZ ROMAN identificado con C.C. No. 13827423 actual Representante a la Cámara por el Departamento de SANTANDER.

De manera respetuosa presento a usted Excusa Medica a la sección plenaria que se celebró el día lunes 07 de octubre del presente año.

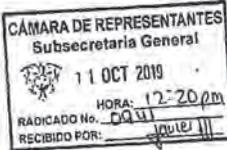
(Anexo Certificado de Incapacidad).

Agradezco la atención que se sirva prestarle a la presente.

Cordialmente



**EDGAR GOMEZ ROMAN**  
 H.R. a la CAMARA  
 Dpto. de SANTANDER  
 EXT: 3659



ANEXO: LO ANUNCIADO EN 1 FOLIO COPIA



**KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE**



Bogotá, D.C de 08 Octubre 2019

Doctor  
**CAMILO ROMERO**  
 Subsecretario  
 Cámara de Representantes

REF: Excusa Inasistencia a sesión programada el día 07 octubre de 2019

Por medio de la presente y muy respetuosamente me permito presentar excusa de inasistencia a sesión del día 07 de octubre 2019 de la Honorable Representante KELYN GONZALEZ DUARTE.

Agradezco antemano su atención prestada.



**ANDREINA SANTODOMINGO**  
 ASISTENTE



**JHON ARLEY MURILLO**  
 MINISTERIO DE SALUD  
 COLOMBIA RENACIENTE

BOGOTÁ D.C. 7 de Octubre de 2019

Doctor  
**JORGE HUMBERTO MANTILA SERRANO**  
 Secretario general  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 Bogotá



ASUNTO: EXCUSA

Cordial saludo,

Por ordenes del H.R. JHON ARLEY MURILLO BENITEZ me permito informar que no puede asistir a las sesiones de la comisión séptima de cámara y plenarias los días 7 y 8 de octubre de 2019 por encontrarse enfermo con una fuerte Cefalea la cual le dieron 2 días de incapacidad.

Adjunto incapacidad

Atentamente,



**MARIA JOSE CONTO SERRANO**  
 Asistente  
**JHON ARLEY MURILLO BENÍTEZ**  
 Representante a la Cámara  
 Partido Colombia Renaciente



**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**  
 Presidente  
 Cámara de Representantes  
 Ciudad



Bogotá D. C., octubre 7 de 2019.

ASUNTO: INCAPACIDAD MÉDICA SESIÓN PLENARIA 7 DE OCTUBRE DE 2019

Muy comedidamente, y por instrucciones del H.R. NÉSTOR LEONARDO RICO RICO me permito remitir incapacidad médica del 7 de octubre del presente año. El motivo de la misma, para efectos que se me conceda excusa por la inasistencia a la sesión plenaria del día de hoy.

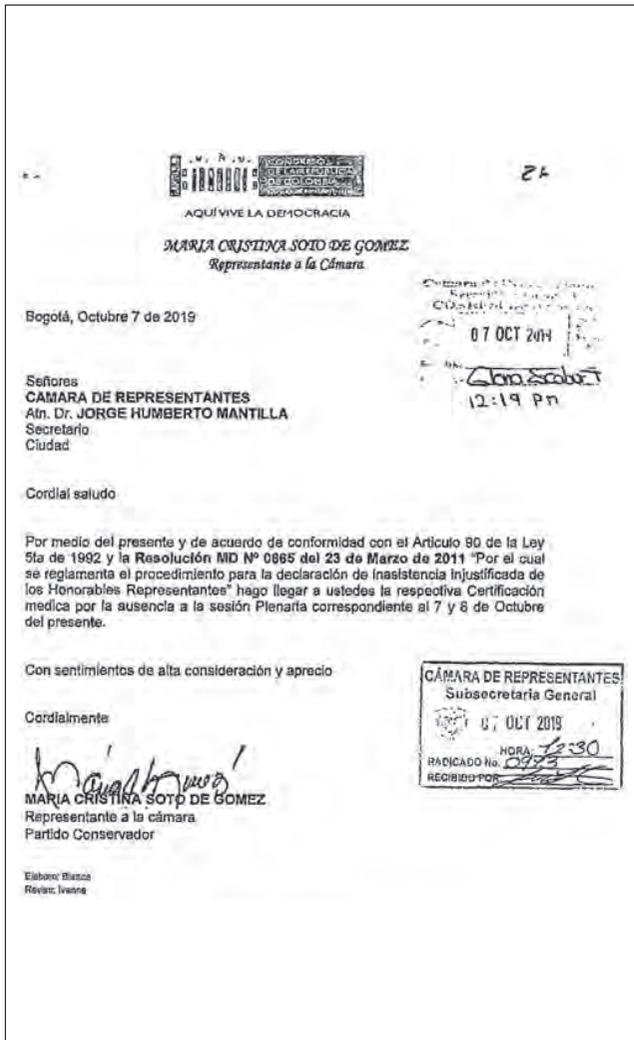
Lo anterior, en concordancia con lo previsto en el numeral 1 del artículo 90 de la ley 51a de 1992 (Reglamento del Congreso de la Republica).

Anexo: Certificado de Incapacidad médica en un (1) folio.

Cordialmente,



**DIEGO MARTINEZ PARADA**  
 Asesor LEG



La Secretaría General en su momento informó la conformación del quórum decisorio.

La Presidencia en su momento ordenó a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General en su momento procedió de conformidad.

**PUBLICACIÓN ORDEN DEL DÍA**

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
LEGISLATURA 2019-2020**

Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020  
(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2019)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**SESIÓN PLENARIA  
ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Ordinaria del día lunes 7 de octubre de 2019

Hora: 02:00 p. m.

**I**

**Llamada a lista y verificación del quórum**

**II**

**Proyectos para Segundo Debate**

- 1. Proyecto de ley número 006 de 2019 Cámara, 104 de 2019 Senado, por medio de**

*la cual se rinden honores a los estudiantes fallecidos en los hechos ocurridos el día 17 de enero de 2019, en la Escuela de Cadetes de Policía “General Francisco de Paula Santander”, autorizando al Gobierno nacional para su ascenso póstumo, con reconocimiento prestacional y pensional a los beneficiarios y se dictan otras disposiciones.*

Autor: Ministro de Defensa Nacional, doctor **Guillermo Botero Soto**.

Ponentes: Representantes *Germán Alcides Blanco Álvarez, Mauricio Parodi Díaz, Juan David Vélez Trujillo, Jaime Armando Yepes Martínez, Jaime Felipe Lozada Polanco.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 655 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 813 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 943 de 2019.

Aprobado en Comisiones Segundas Conjuntas: septiembre 11 de 2019.

Anuncio: octubre 1º de 2019.

- 2. Proyecto de ley número 392 de 019 Cámara, por la cual se modifica el artículo 112 del Código de Tránsito.**

Autores: Representantes *Carlos Germán Navas Talero y Édward David Rodríguez Rodríguez.*

Ponentes: Representantes *María José Pizarro Rodríguez, Martha Patricia Villalba Hbdwalker.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 227 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 446 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 753 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 17 de 2019.

Anuncio: octubre 1º de 2019.

- 3. Proyecto de ley número 344 de 2019 Cámara, por medio del cual se decreta a Villavicencio (Meta) Distrito Especial, Biodiverso, Turístico, Cultural, Agroindustrial y Educativo.**

Autor: Representante *Jaime Rodríguez Contreras.*

Ponentes: Representantes *Jaime Rodríguez Contreras, Alejandro Alberto Vega Pérez, Juan Manuel Daza Iguarán, Juan Carlos Rivera Peña, Jorge Enrique Burgos Lugo, Juanita María Goebertus Estrada, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Germán Navas Talero.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 171 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 329 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 960 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: junio 12 de 2019.

Anuncio: octubre 1° de 2019.

4. **Proyecto de ley número 391 de 2019 Cámara**, por la cual se declara al Yipao y a la cultura Yipera como patrimonio cultural integrante del paisaje cultural cafetero y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Diego Javier Osorio Jiménez, Luciano Grisales Londoño, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Juan Carlos Reinales Agudelo, Luis Fernando Gómez Betancurt, Milton Hugo Angulo Viveros*, los Senadores de la República *Aydeé Lizarazo Cubillos, Juan Samy Merheg Marín*.

Ponentes: Representantes *Atilano Alonso Giraldo Arboleda, César Eugenio Martínez Restrepo*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 396 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 437 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 714 de 2019.

Aprobado en Comisión Segunda: junio 18 de 2019.

Anuncio: octubre 1° de 2019.

5. **Proyecto de ley número 002 de 2018 Cámara**, por el cual se regula las condiciones de bienestar animal en la reproducción, cría y comercialización de animales de compañía en el territorio colombiano.

Autores: Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán* y el Senador *Juan Diego Gómez Jiménez*.

Ponente: Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 558 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 753 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 976 de 2018.

Aprobado en Comisión Quinta: octubre 16 de 2018.

Anuncio: octubre 1° de 2019.

6. **Proyecto de ley número 399 de 2019 Cámara, 81 de 2018 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Italiana para la eliminación de la doble tributación con respecto a los impuestos sobre la renta y la prevención de la evasión y elusión tributarias y su protocolo”, suscritos en Roma, el 26 de enero de 2018.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar*; Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Mauricio Cárdenas Santamaría*.

Ponente: Representante *Juan David Vélez Trujillo*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 597 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 714 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 961 de 2019.

Aprobado en Comisión Segunda: septiembre 17 de 2019.

Anuncio: octubre 1° de 2019.

7. **Proyecto de ley número 212 de 2018 Cámara**, por medio de la cual se modifican los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Jaime Rodríguez Contreras, Julián Peinado Ramírez, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Salim Villamil Quessep, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Oswaldo Arcos Benavides, Jairo Humberto Cristo Correa, Modesto Enrique Aguilera Vides, Gustavo Hernán Puentes Díaz, Erwin Arias Betancur, Jorge Méndez Hernández, Néstor Leonardo Rico Rico, César Augusto Lorduy Maldonado, Héctor Javier Vergara Sierra, Eloy Chichi Quintero Romero, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Ciro Fernández Núñez, Óscar Camilo Arango Cárdenas, David Ernesto Pulido Novoa, Julio César Triana Quintero, Ángela Patricia Sánchez Leal, Gloria Betty Zorro Africano, José Luis Pineda Campo, Karen Violette Cure Corcione, José Daniel López Jiménez, José Luis Pineda Campo, Buenaventura León León, Juan Carlos Rivera Peña, Juan Carlos Lozada Vargas, José Luis Correa López* y otras firmas.

Ponentes: Representante *Aquilea Medina Arteaga, León Fredy Muñoz Lopera, Adriana Gómez Millán, Oswaldo Arcos Benavides*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 882 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 326 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 685 de 2019.

Aprobado en Comisión sexta: junio 10 de 2019.

Anuncio: octubre 1° de 2019.

8. **Proyecto de ley número 142 de 2018 Cámara**, por la cual se modifica la Ley 122 de 1994.

Autores: Representantes *Juan Fernando Espinal Ramírez, Margarita María Restrepo Arango, Óscar Darío Pérez Pineda, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Esteban Quintero Cardona, Édwin Gilberto Ballesteros Archila, Milton Hugo Angulo*

Viveros, César Eugenio Martínez Restrepo, John Jairo Bermúdez Garcés, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Juan David Vélez Trujillo.

Ponentes: Representantes John Jairo Roldán Avendaño, Nidia Marcela Osorio Salgado, Óscar Darío Pérez Pineda, John Jairo Berrío López.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 714 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 939 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 95 de 2019.

Aprobado en Comisión Tercera: noviembre 7 de 2018.

Anuncio: octubre 1° de 2019.

9. **Proyecto de ley número 198 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crea un Programa Nacional de Becas y apoyo al sostenimiento de los estudiantes de las instituciones de educación superior técnicas, tecnológicas y universitarias públicas y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Representantes Jaime Rodríguez Contreras, Erwin Arias Betancur, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Édgar Jesús Díaz Contreras, César Augusto Lorduy Maldonado, Oswaldo Arcos Benavides, Diego Patiño Amariles, Ángela Patricia Sánchez Leal, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Jairo Humberto Cristo Correa, Aquileo Medina Arteaga, Inti Raúl Asprilla Reyes, Juanita Goebertus Estrada, León Fredy Muñoz Lopera, Wilmer Leal Pérez, María José Pizarro Rodríguez, Esteban Quintero Cardona, Luis Fernando Gómez Betancurt, Ciro Fernández Núñez, Mónica Liliana Valencia Montaña, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Mónica María Raigoza Morales, Alfredo Ape Cuello Baute, los Senadores Germán Varón Cotrino, Emma Claudia Castellanos y otras firmas.

Ponentes: Representantes Martha Patricia Villalba Hodwalker, Esteban Quintero Cardona, Rodrigo Arturo Rojas Lara.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 159 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 202 de 2019. Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 361 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: abril 24 de 2019.

Anuncio: octubre 1° de 2019.

10. **Proyecto de ley número 165 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crean medidas para la protección y seguridad de los biciusuarios en el país y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Representantes Irma Luz Herrera Rodríguez, Édward David Rodríguez Rodríguez, Esteban Quintero Cardona, Juan Carlos Lozada Vargas, José Daniel López Jiménez, Gabriel Jaime

Vallejo Chujfi, Ángela Patricia Sánchez Leal y los Senadores Andrés Felipe García Zuccardi, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Ana Paola Agudelo García, Aydeé Lizarazo Cubillos.

Ponentes: Representantes Luis Fernando Gómez Betancurt, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Esteban Quintero Cardona.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 754 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1160 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 754 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 10 de 2019.

Anuncio: octubre 1° de 2019.

11. **Proyecto de ley número 254 de 2018 Cámara, 147 de 2018 Senado, por medio de la cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, participación y control social mediante la publicación de las declaraciones de bienes y rentas, el registro de los conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los funcionarios y servidores públicos y los particulares que desempeñen funciones públicas o presten servicios públicos o administren, a cualquier título, bienes o recursos públicos.**

Autores: Presidente de la República, doctor Iván Duque Márquez, la Ministra del Interior, doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda, los Senadores Ernesto Macías Tovar, John Milton Rodríguez González, Eduardo Emilio Pacheco Cuello, los Representantes Luvi Katherine Miranda Peña, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Édwing Fabián Díaz Plata, César Augusto Ortiz Zorro y otras firmas.

Ponentes: Representantes Juanita María Goebertus Estrada, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Nilton Córdoba Manyoma, Adriana Magali Matiz Vargas, Gabriel Santos García, Jorge Enrique Burgos Lugo, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Germán Navas Talero, Ángela María Robledo Gómez, Julio César Triana Quintero.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 740 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 857 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1098 de 2018.

Aprobado en Comisión Primera Conjuntas: noviembre 20 de 2018.

Anuncio: octubre 1° de 2019.

12. **Proyecto de ley número 122 de 2018 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 9° de la Ley 1447 de 2011.**

Autor: Representante *Harry Giovanni González García*.

Ponentes: Representantes *Harry Giovanni González García, Julio César Triana Quintero, Margarita María Restrepo Arango, Inti Raúl Asprilla Reyes, Buenaventura León León, Ángela María Robledo Gómez, Élbort Díaz Lozano, Luis Alberto Albán Urbano*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 680 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 806 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 226 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: marzo 20 de 2019.

Anuncio: octubre 1° de 2019.

**13. Proyecto de ley número 008 de 2018 Cámara, por la cual se reduce la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados.**

Autores: Representantes *María José Pizarro Rodríguez, Ángela María Robledo Gómez, Omar de Jesús Restrepo Correa, David Ricardo Racero Mayorca, Luis Alberto Albán Urbano, Jairo Reinaldo Cala Suárez, los Senadores Gustavo Francisco Petro Urrego, Alexander López Maya, Feliciano Valencia Medina, Jesús Alberto Castilla Salazar, Gustavo Bolívar Moreno, Iván Cepeda Castro, Victoria Sandino Simanca Herrera, Antonio Sanguino Páez, Julián Gallo Cubillos* y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Jhon Arley Murillo Benitez, Jorge Alberto Gómez Gallego, Henry Fernando Correal Herrera*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 008 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 789 de 2018(-) y 806 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 754 de 2019.

Aprobado en Comisión Séptima: junio 10 de 2019.

Anuncio: octubre 1° de 2019.

**14. Proyecto de ley número 064 de 2018 Cámara, por el cual se eliminan las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Representantes *Juan Carlos Lozada Vargas, Luvi Katherine Miranda Peña, Hernando José Padauí Álvarez, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Alejandro Alberto Vega Pérez, Julián Peinado Ramírez, Nilton Córdoba Manyoma, Harry Giovanni González García, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, John Jairo Roldán Avendaño, Carlos Germán Navas Talero, José Daniel López Jiménez, Inti Raúl Asprilla Reyes, Germán Alcides Blanco Álvarez, Juan Carlos Wills Ospina, Flora Perdomo*

*Andrade, Crisanto Pizo Mazabuel, María José Pizarro Rodríguez, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, los Senadores Nadia Georgette Blel Scaff, Richard Alfonso Aguilar Villa* y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Fabián Díaz Plata, Jorge Alberto Gómez Gallego, Gustavo Hernán Puentes Díaz, Norma Hurtado Sánchez, Jhon Arley Murillo Benitez*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 667 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* números 866 de 2018, 169 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* números 441 de 2019, 457 de 2019 (enmienda), 675 de 2019, 675 de 2019(-) y 958 de 2019 (enmienda).

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 14 de 2019.

Anuncio: octubre 1° de 2019.

**15. Proyecto de Ley Orgánica número 011 de 2019 Cámara, por medio de la cual se modifica el Decreto Ley 1421 de 1993, referente al Estatuto Orgánico de Bogotá.**

Autores: Representantes *José Daniel López Jiménez, Juanita María Goebertus Estrada, Édward David Rodríguez Rodríguez, Irma Luz Herrera Rodríguez, Juan Manuel Daza Iguarán, José Jaime Uscátegui Pastrana, Carlos Eduardo Acosta Lozano, María José Pizarro, Ángela Patricia Sánchez Leal, Enrique Cabrales Baquero, Juan Carlos Wills Ospina, Katherine Miranda Peña, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Gabriel Santos García, David Ricardo Racero Mayorca, Juan Carlos Lozada Vargas*.

Ponentes: Representantes *José Daniel López Jiménez, Juan Carlos Wills Ospina, Édward David Rodríguez Rodríguez, Juan Fernando Reyes Kuri, Élbort Díaz Lozano, Juanita María Goebertus Estrada, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 655 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 767 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 943 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: agosto 26 de 2019.

Anuncio: octubre 1° de 2019.

**16. Proyecto de ley número 353 de 2019 Cámara, por la cual se dictan disposiciones sobre prevención, declaración y sanción de las situaciones de conflicto de intereses.**

Autores: Representantes *Carlos Germán Navas Talero, María José Pizarro Rodríguez, Ángela María Robledo Gómez, Juan Carlos Lozada Vargas, Élbort Díaz Lozano, Jorge Méndez Hernández, Luis Alberto Albán Urbano, Édgar Alfonso Gómez Román* y el Senador *Germán Varón Cotrino*.

Ponentes: Representantes *Carlos Germán Navas Talero, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Buenaventura León León, César Augusto Lorduy Maldonado, Édward David Rodríguez Rodríguez, Juan Fernando Reyes Kuri, Luis Alberto Albán Urbano, Inti Raúl Asprilla Reyes.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 173 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 262 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 600 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: mayo 29 de 2019.

Anuncio: octubre 1° de 2019.

**17. Proyecto de ley número 001 de 2018 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 769 de 2002, se especifica el accidente de tránsito en animal doméstico, silvestre o en situación de abandono y se garantiza su atención por parte del SOAT.**

Autores: Representantes *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán* y el Senador *Juan Diego Gómez Jiménez.*

Ponente: Representante *Oswaldo Arcos Benavides.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 558 de 2019.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 835 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 903 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 17 de 2019.

Anuncio: octubre 1° de 2019.

**18. Proyecto de ley número 199 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 305 de 2018 Cámara, por el cual se dictan normas para el saneamiento de predios ocupados por asentamientos humanos ilegales y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Proyecto de ley número 199 de 2018 Cámara.

Representantes *César Augusto Lorduy Maldonado, Erwin Arias Betancur, Jaime Rodríguez Contreras, Ciro Fernández Núñez, Jorge Méndez Hernández, Óscar Camilo Arango Cárdenas, Aquileo Medina Arteaga, Modesto Enrique Aguilera Vides.*

**Proyecto de ley número 305 de 2018 Cámara - Senadora Laura Ester Fortich Sánchez.**

Ponentes: Representantes *David Ricardo Racero Mayorca, Erasmo Elías Zuleta Bechara, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* números 833 de 2019 y 1150 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 134 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* números 890 de 2019 y 890 de 2019(-).

Aprobado en Comisión Tercera: septiembre 18 de 2019.

Anuncio: octubre 1° de 2019.

**19. Proyecto de ley número 239 de 2018 Cámara, por medio de la cual se protegen los derechos de los consumidores que usan líneas telefónicas de atención al cliente.**

Autores: Representantes *Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Flora Perdomo Andrade, José Luis Correa López, Andrés David Calle Aguas, Ángel María Gaitán Pulido,* el Senador *Bérner León Zambrano Eraso* y otras firmas.

Ponente: Representante *Adriana Gómez Millán.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 945 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 200 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 378 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: abril 9 de 2019.

Anuncio: octubre 1° de 2019.

**20. Proyecto de ley número 068 de 2018 Cámara, por medio de la cual se dictan disposiciones para fortalecer el funcionamiento de las personerías en Colombia.**

Autores: Representantes *Óscar Hernán Sánchez León, José Luis Correa López, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Carlos Julio Bonilla Soto.*

Ponentes: Representantes *Óscar Hernán Sánchez León, Julio César Triana Quintero, Adriana Magali Matiz Vargas, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Élburt Díaz Lozano, Inti Raúl Asprilla Reyes, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano, Ángela María Robledo Gómez.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 668 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 923 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 422 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: mayo 7 de 2019.

Anuncio: octubre 1° de 2019.

**21. Proyecto de ley número 130 de 2018 Cámara, por el cual se modifica el cargo por confiabilidad y se dictan normas para la estabilidad del sector eléctrico colombiano.**

Autores: Senadores *Iván Leonidas Name Vásquez, José David Name Cardozo, David Alejandro Bargüil Assís, Efraín Cepeda Sarabia, Didier Lobo Chinchilla, Mauricio Gómez Amín,*

*Jhony Besaile Fayad, Miguel Amin Escaf, los Representantes Christian José Moreno Villamizar, Alfredo Ape Cuello Baute, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Erasmo Elías Zuleta Bechara.*

Ponentes: Representantes *Karen Violette Cure Corcione, Alonso José del Río Cabarcas, Franklin del Cristo Lozano de la Ossa, Óscar Camilo Arango Cárdenas, José Edilberto Caicedo Sastoque.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 682 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 907 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* números 356 de 2019, 358 de 2019 y 442 de 2019.

Aprobado en Comisión Quinta: noviembre 7 de 2018.

Anuncio: octubre 1° de 2019.

### III

#### Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

### IV

#### Negocios sustanciados por la Presidencia

### V

#### Lo que propongan los Representantes a la Cámara

El Presidente,

*CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX*

El Primer Vicepresidente,

*ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES*

La Segunda Vicepresidente,

*MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ*

El Secretario General,

*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO*

El Subsecretario General (e),

*CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN*

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Siendo las catorce cero cero, por favor sírvase abrir el registro.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Con gusto, señor Presidente.

Honorables Representantes, buenas tardes.

Señores de cabina habilitar el registro para la Sesión Ordinaria del día lunes 7 de octubre de 2019, siendo las 3 p. m., las dos p. m., perdón.

Señores de cabina por favor un técnico para el doctor Henry Correal y el doctor Estupiñán.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Queridos colegas, muy buenas tardes para todos, saludo especial para ustedes, para los colombianos

y para todos los familiares de nuestros cadetes a quien hoy le estaremos, con esta ley, su digno reconocimiento.

En estos momentos les quiero informar que está abierto el registro por dos minutos, para cada congresista, para constancias.

Doctor Inti, dos minutos, dos minutos señores de cabina porque debemos avanzar.

**Intervención del Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Muchas gracias, señor Presidente.

En dos minutos quiero transmitir a todos los bogotanos una información de la mayor gravedad por la irresponsabilidad del Alcalde Enrique Peñalosa, de su Secretario de Gobierno, de su Secretario de Movilidad, se han impuesto 250.000 comparendos de manera irregular, por una suma de ciento diez mil millones de pesos, un aumento de más del 400% en el último año, ese comparendo de manera irregular, que se impone de manera irregular, no está siendo además notificado de la manera debida, esto trae dos consecuencias:

Uno, las personas pierden la posibilidad de descuentos y de hacer el curso pedagógico;

Dos, pierden o están en riesgo al no conocer la sanción, de que se les suspenda la licencia de conducción por reincidencia.

Y el colmo, y la etapa, es que si fueron o tuvieron esta multa en primer lugar, después tuvieron otra multa de reincidencia y no fueron notificados, pueden ser llevados presos por cualquier miembro de la Policía Nacional por estar conduciendo con la licencia suspendida.

Entonces, Presidente, uno, recomendarles a todos los bogotanos que por favor verifiquen inmediatamente los sistemas Simit y Simur, si han sido objeto de algún comparendo ilegal y pidan su revocatoria directa;

Y dos, exigirle al Secretario de Movilidad, señor Bocarejo, que inmediatamente proceda a revocar autónomamente, de manera directa, todos aquellos comparendos que fueron interpuestos a los ciudadanos de Bogotá de manera irregular.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

A usted, doctor Inti.

Les recuerdo a todos los congresistas que el registro se encuentra abierto para constancias.

Doctor Inti, si quiere otros dos minutos no hay ningún problema, continúe doctor Inti.

**Intervención del Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Muchas gracias, señor Presidente, es que la información es de la mayor gravedad.

Básicamente en la ciudad de Bogotá, cualquier ciudadano sin saberlo puede estar incurriendo en el

riesgo, que, al ser parado por un agente de tránsito por un mal procedimiento, en la Administración de Enrique Peñalosa, pueda ser llevado preso.

Estamos exigiendo al Secretario de Movilidad, que inmediatamente revoque los más de 250.000 comparendos que se impusieron de manera irregular, y le estamos transmitiendo a todos los bogotanos, que por favor verifiquen en el Sistema Simit y Simur, si tienen esos comparendos, si los llegan a tener, nos ponemos en disposición en nuestra UTL, para ayudarlos a pedir la revocatoria directa o interponer, si todavía es posible, los recursos pertinentes.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Muchas gracias, doctor Inti.

Les recuerdo a los congresistas que estamos con el registro abierto para constancias.

Sonido para el doctor Fabián Plata para una constancia.

**Intervención del Representante a la Cámara Edwing Fabián Díaz Plata:**

Gracias, Presidente.

Una sola gota de petróleo puede llegar a contaminar hasta 25 litros de agua.

Hace poco pudimos ver un ataque al Oleoducto en Putumayo, pero este año ya se han registrado 19, generando contaminación a nuestras cuencas hídricas y ocasionando la muerte de animales y diferentes especies de fauna, no podemos nosotros seguir permitiendo este tipo de atentados, son más de mil atentados los que han desarrollado durante esta década, generando que se viertan en nuestras cuencas hídricas más de 9,3 millones de barriles de crudo, generando daños irreparables, necesitamos contundencia de las diferentes fuerzas armadas, necesitamos que se desarrolle investigaciones y se indague quiénes son los actores intelectuales que están desarrollando estos ataques, porque ya sabemos quiénes los están haciendo, pero necesitamos saber a quiénes se están beneficiando, qué aseguradoras se están lucrando en razón a esos ataques, necesitamos contundencia, y que de igual forma los grupos criminales que están desarrollando esos ataques sean capturados y que paguen por ese daño irreparable que le están haciendo a nuestro medio ambiente, a nuestras cuencas hídricas, a nuestra naturaleza.

Gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Óscar Villamizar para una constancia en el atril.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Gracias, Presidente.

Quiero dejar, quiero dejar la presente constancia en sentido de resaltar el esfuerzo del joven Santiago Arciniegas de 16 años, oriundo del departamento de

Santander, que en días recientes había quedado como campeón de ajedrez en los Decimoséptimos Juegos de la Juventud en Centroamérica y del Caribe, que se llevó a cabo en el país de Honduras.

Este tipo de logros son los que debemos como santandereanos y como colombianos resaltar, dejando de presente que la cultura y el deporte deben ser pilares fundamentales para el desarrollo de nuestra juventud y principalmente impulsándolos desde el Ministerio del Deporte, no podemos dejar pasar esta oportunidad para hacer este reconocimiento público de un santandereano que representó al país.

Gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Juan Fernando Reyes para una constancia.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Reyes Kuri:**

Gracias, señor Presidente.

Quiero insistir en una solicitud que hemos venido haciendo los caleños, toda la ciudad en cabeza del señor Alcalde, para que el Ministro de Defensa disponga, envíe más policías a la ciudad de Cali.

A pesar de todos los esfuerzos que se han hecho por parte de esta Administración, de la anterior, desde hace 6 años en donde la tasa de homicidios ha venido disminuyendo considerablemente, aún dicha tasa es muy alta, es más, es casi el doble de la nacional, y Cali presenta un número de efectivos de policías muy por, por cien mil habitantes, muy por debajo de ciudades como Bucaramanga, Pasto, Medellín, Barranquilla, y por eso se hace necesario esta insistencia al, al Ministro de Defensa, para que a Cali envíe más policías para ayudar con las estrategias que se tienen en la ciudad para disminuir la tasa de homicidios y de hurtos.

Gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted, doctor.

Les quiero decir a los señores congresistas que se encuentra abierto el registro para dejar constancias.

Tiene el uso de la palabra el doctor Henry Fernando Correal por el departamento del Vaupés.

**Intervención del Representante a la Cámara Henry Fernando Correal Herrera:**

Gracias, Presidente.

Pues primero que todo para decirle a cabina que, que no aparezco registrado en el sistema, para que me colaboren, por favor.

Segundo, Presidente, es dejar una constancia de, hoy, de la gran problemática que tenemos en el tema de la educación en el Vaupés, en el departamento, se ha tomado la mala decisión de tercerizar la educación a través de darle la administración de los recursos a, a las zonales indígenas, y hoy se les están adeudando más de tres meses de salario a los profesores.

Entonces, Presidente, es para dejar esa, esta constancia, para decirle al Gobierno nacional, a la, al Ministerio de Educación, que tienen que ponerse atentos a esta problemática, para que no sigamos en el Vaupés siendo la cenicienta en la educación y teniendo los últimos lugares en las pruebas de Estado.

Esa era la constancia, señor Presidente, y a los de cabina para que me colaboren con el tema del registro.

Gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor David Ricardo Racero tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes colegas y a la audiencia que nos acompaña hoy, un cordial saludo a los, a los familiares de nuestros cadetes al cual hoy vamos a darles su honor respectivo, un abrazo fraterno con todo el cariño desde la Colombia Humana.

Quiero dejar esta constancia, Presidente, haciendo un llamado, porque hay una situación lamentable humanitaria profunda, que está afectando alrededor más de 50 familias que se han desplazado, 50 familias de la comunidad de, de Embera, indígenas Embera, que siempre son los más olvidados en nuestro país, que por razones de presencia aparentemente del ELN en el Bagadó, en Bagadó-Chocó, se han tenido que desplazar masivamente hacia Risaralda, especialmente hacia Pereira, que es zona limítrofe Risaralda con Chocó, y por eso les queda más fácil a Pereira.

Son 50 familias, madres, algunas embarazadas, niños y niñas, no se ha documentado, no lo han registrado los medios de comunicación, pero hace, enumera una de estas tantas faltas lamentables que tiene el Estado colombiano hacia, hacia nuestros pueblos indígenas, y especialmente hacia la población Embera, la, lo peor de todo es que la Defensoría del Pueblo ya había emitido una alerta temprana meses atrás, y esas alertas tempranas no están siendo tomadas en cuenta por el Ministerio del Interior ni por los organismos de seguridad, esas alertas tempranas están pasando de manera silenciosa, y por eso hacemos un llamado a la Ministra Nancy Patricia, al Ministerio del Interior, que haga una atención urgente de esta población indígena que está sufriendo los rezagos de la presencia, del aumento de la presencia, el aumento de la presencia de este grupo guerrillero que es el ELN.

Así que insistimos una acción humanitaria ya, pero especialmente ponerle atención a las alertas tempranas de la Defensoría, que no se les está escuchando.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor César Eugenio Martínez Restrepo, tiene el uso de la palabra para una constancia.

**Intervención del Representante a la Cámara César Eugenio Martínez Restrepo:**

Muchas gracias, Presidente.

Hoy es una Sesión que nos da como unos sentimientos encontrados, pero como estamos todavía en el campo de las constancias, yo quiero por este medio hoy hacer un llamado al Gobierno nacional, al Instituto Nacional de Vías, al Ministerio de Transporte, a la ANI, y a los concesionarios de Mar 1 y Mar 2, y a la Gobernación de Antioquia, porque en el sitio llamado Bolombolo en Antioquia, los departamentos de Antioquia y Chocó, propiamente la zona del suroeste están planteando un paro a partir del 21 o 22 de octubre, porque hay una vía cerrada, la más importante que conduce de Medellín al suroeste y al Chocó, por un derrumbe grande que se presenta en la quebrada Sinifaná, y hay una vía que es la vía Fredonia-Peñalisa, que tiene el puente cerrado para tráfico mayor, y el puente de Bolombolo tiene cerrado el tráfico para grandes camiones.

Estamos en plena cosecha cafetera y se prometió reabrir la vía prontamente, no se ha podido, no se ha dado, y tenemos en estos momentos la vía entre Amagá-Venecia-Bolombolo, en pésimas condiciones, no se le ha atendido los requerimientos, esta es una población pacífica pero que está en uno de los momentos más cruciales, se ha dado una rebaja en el transporte público y de, y de carga para, en el peaje se ha rebajado la tarifa, pero ha entrado en caos...

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Termine, doctor César Eugenio.

**Intervención del Representante a la Cámara César Eugenio Martínez Restrepo:**

Gracias, Presidente.

Entonces, como nos ha enseñado la filosofía popular, es mejor prevenir que curar, yo creo que es innecesario otro paro, es una comunidad que está muy afectada porque es la comunidad más cafetera de Antioquia, y el tráfico entre Medellín y el Suroeste se tiene que hacer por la vía Santafé de Antioquia-Bolombolo, lo cual estaba acrecentando mucho los costos, está el comercio muy reducido, están los comerciantes quebrados, hay una recesión inmensa en esa, en esa región, y entonces están anunciando con tiempo, si no se presentan las soluciones por parte del Gobierno nacional, se están previendo un paro que agravaría la crisis, y qué bueno que incluso las comunidades anuncien estos paros anticipadamente, previendo que pueden tener soluciones con los cuales suspenderían estas medidas, de pronto que no son las más convenientes, pero que también en las fugias de las comunidades uno no las puede justificar pero tiene que entenderlos.

O sea que allá hemos estado con la ANI, con los concesionarios, con delegados del Ministerio, con la gente de la Gobernación de Antioquia, y no da más espera, tan grave como la vía al Llano que ha justificado todo este desplazamiento del Gobierno a esa zona, que el Gobierno nacional se pronuncie y solucione el tema de la vía al Suroeste de Antioquia en el Sector propiamente de Bolombolo, por lo que estamos *ad portas*, 10, 12, 15 días, un paro que afectaría muchísimo a todo el Suroeste y a toda Antioquia.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted, doctor César Eugenio.

Tiene el uso de la palabra el doctor Ballesteros por el departamento de Santander.

**Intervención del Representante a la Cámara Edwin Gilberto Ballesteros Archila:**

Gracias, Presidente.

Presidente, esta constancia es en pro de muchas de las familias que hoy se enferman cocinando aún con leña, y es algo del, ese sentido y esa conciencia que esta Plenaria, el Congreso de la República y todos los colombianos debemos tener presentes, porque son alarmantes esas cifras del DANE, que en Colombia más de 1.600.000 familias utilizan leña para cocinar, eso equivale, de esas, 1.600.000 familias representan el 85%, familias que habitan el campo colombiano, por eso esta situación crítica tiene que resaltarse frente a las buenas cosas que se hacen por parte del Gobierno nacional en cabeza del Presidente Iván Duque y de la señora Ministra de Minas y Energía, en donde hace unos días en un municipio que ha llevado el lastre de la violencia, que ha llevado el lastre de la pobreza, hoy ve cómo, producto de los recursos de Regalías, más de 2.400 habitantes de este municipio se benefician de redes y conexiones de un gran proyecto de gas que se viene desarrollando ya y que es una realidad, y que propende por la salud, la calidad de vida.

Por eso estos proyectos, señor Presidente, son la muestra de que no son discursos sino compromisos concretos para cumplirle al país y generar equidad en el territorio por parte del Gobierno nacional.

Gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted, doctor Ballesteros.

Les reitero a todos los congresistas que seguimos pendientes de que dejen sus constancias antes de iniciar esta Sesión, se pueden registrar.

Por favor sonido en el atril para el doctor Inti Asprilla quien quiere repetir su constancia.

Esta Mesa Directiva lo único que produce es garantías, doctor Inti, tiene el uso de la palabra y tiene derecho al tiempo que usted necesite.

**Intervención del Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, pedirles disculpas a los colegas, me veo en la obligación de repetir mi constancia, porque a raíz de los problemas técnicos no se puede o no pude acceder a ella.

La siguiente constancia es para todos los bogotanos que conducen un vehículo en nuestra ciudad, hay una situación de la mayor gravedad que es muy importante que todos ustedes conozcan, por el actuar negligente e ilegal de esta Administración, se han interpuesto o se han impuesto el último año más de 250.000 comparendos de manera irregular por fotomultas, esos 250.000 comparendos han dado lugar a que los bogotanos paguen de manera ilegal y sin justificación, ciento diez mil millones de pesos, ahora, esto ha implicado, como lo dice el informe de la Personería, un aumento de más del 400% en los comparendos impuestos.

Qué consecuencias tiene esto:

Primero, muchos bogotanos hoy en día son morosos por sanciones sin saberlo;

Segundo, muchos bogotanos tienen en este momento la licencia de conducción suspendida por reincidencia, sin saberlo, porque además de haber sido objeto de un comparendo ilegal, no les fue notificado de manera personal, ¿esto qué lleva?, que además hay miles de bogotanos que están conduciendo sus vehículos por las calles de nuestra ciudad, con el riesgo de ser aprehendidos o de ser llevados presos por cualquier miembro de la Policía de Tránsito, por cuanto sin saberlo tienen la licencia de conducción suspendida.

En ese orden de ideas les informamos a todos los bogotanos que por favor consulten el Sistema Simit y Simur, para saber si tienen una multa o si tienen la licencia de conducción suspendida; y en segundo lugar le exigimos a la Secretaría de Tránsito, que revoque inmediatamente los 250.000 comparendos que fueron emitidos de manera irregular y que además se notificaron sin cumplir con los requisitos legales.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted, doctor Inti.

Dándole la bienvenida al Brigadier General Juan Alberto Libreros Morales, Director Nacional de la Escuela; al Coronel Gustavo Franco Gómez, Director de la Escuela de Cadetes General Santander; al Coronel Luis Hernando Aldana, Director del Talento Humano de la Policía Nacional; al Ministro de Defensa, el doctor Guillermo Botero Nieto, quien estamos esperando su presencia en este recinto.

Antes de ser leído y aprobado el orden del día, antes de ser, Secretario, leído y aprobado, vamos a hacer un acto protocolario, el cual esta Corporación le rendirá a los familiares de nuestros cadetes caídos en el vil ataque terrorista del mes de enero.

Himno Nacional de la República de Colombia.

(Entonación Himno Nacional de la República de Colombia).

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Por favor en el atril la doctora Olga, Secretaria de la Comisión Segunda, para que dé lectura a la Moción de Duelo de hoy siete de octubre de 2019.

**Intervención de la señora Secretaria de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Olga Lucía Grajales Grajales:**

Moción de Duelo número 02 del 2019 *Por medio de la cual se expide una Moción de Duelo y se rinde fúnebre tributo a la memoria del señor Iván René Muñoz Parra que en paz descanse.*

La Mesa Directiva de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que confiere la Ley 5ª de 1992 y,

Considerando:

Que la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, lamenta profundamente el sensible fallecimiento del señor Iván René Muñoz Parra y le expresa a sus familiares las más sentidas condolencias;

Que el señor Iván René Muñoz Parra, nació el 6 de diciembre de 1991 en San Gil-Santander, y falleció en los hechos ocurridos el día 17 de enero del 2019 en la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, en Bogotá; hijo de Juan de Dios Muñoz Muñoz y Consuelo Parra Bayona, hermano de William, Néstor y Juan Carlos, joven alegre, extrovertido y comprometido con la Institución, que hizo parte de la Gloriosa Guardia de Honor;

Que la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, se solidariza con el dolor que embarga la familia del señor Iván René Muñoz Parra, los acompaña en este luctuoso momento y hace votos porque el Todopoderoso les dé serenidad y resignación;

Que la Moción de Duelo fue presentada por los Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Segunda Constitucional Permanente;

Que la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en virtud a lo anterior;

Resuelve:

Artículo primero. Lamentar el sensible, el sensible fallecimiento del señor Iván René Muñoz Parra.

Artículo segundo. Declárese un minuto de silencio en Sesión de Plenaria de la Cámara de Representantes como homenaje póstumo por el sensible fallecimiento del señor Iván René Muñoz Parra.

Artículo tercero. La presente Moción de Duelo será entregada a sus familiares.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en la ciudad de Bogotá a los diecisiete, a los siete días del mes de octubre.

*Jaime Felipe Lozada Polanco*, Presidente; *Mauricio Parodi Díaz*, Vicepresidente; *Olga Lucía Grajales*, Secretaria.

Le pedimos a la familia de Iván René Muñoz Parra que nos acompañe.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Entrega de la Moción de Duelo en honor a la memoria de los cadetes fallecidos el 17 de enero de 2019 y como reconocimiento a sus familias.

**Intervención de la señora Secretaria de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Olga Lucía Grajales Grajales:**

Érika Sofía Chico Vallejo, entrega el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo.

Diego Alejandro Pérez Alarcón, ¿los familiares de Diego Alejandro Pérez Alarcón?

Juan Esteban Marulanda Orozco;

Juan Diego Ayala Anzola;

Carlos Daniel Campaña Huertas, Carlos Daniel Campaña Huertas;

¿Qué Representante?

La doctora Astrid.

Juan Felipe Manjarrez Contreras, Juan Felipe Manjarrez Contreras;

Cristian, Cristian Fabián González Portilla;

Juan Felipe.

Cristian Fabián González Portilla;

Anan Paul Ayona Barreto;

¿Señor?

Cristian Camilo Maquilón Martínez;

Diego Alejandro Molina Peláez.

¿Quién tiene la de Diego Alejandro?

Representantes, ¿quién tiene la de Diego Alejandro?

Carlos Adolfo Ardila;

Fernando Alonso Iriarte Agresor, entrega el doctor Eneiro Rincón;

Jonatan Ainer León Torres;

Jonatan Efraín Suescún García;

Luis Alfonso Mosquera Murillo;

Steven Ronaldo Prada Reaño;

Diego Fernando Martínez Galvis;

César Alberto Ojeda Gómez;

¿Qué dijo Andrés Felipe?

Andrés Felipe Carvajal Moreno, Andrés Felipe Carvajal Moreno;

Andrés David Fuentes Yepes;

Cristian Fabián González Portillo, Cristian Fabián;

Cristian Camilo Maquilón Martínez;

No está.

¿La familia de Cristian Fabián?

No está, esperemos un minutico Vice a ver si de pronto, esperemos un minutico Vice yo hablo con él.

Juan David Rodas Agudelo, Juan David Rodas Agudelo,

Pero falta es el repre[sic], ¿qué repre [sic] me tiene la carpeta de Juan David Rodas Agudelo?

Cristian Fabián González Portilla.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Una vez más agradecemos a todos.

**Intervención de la señora Secretaria de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Olga Lucía Grajales Grajales:**

Saavedra Óscar Javier.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Una vez más saludo especial a todas estas familias de este lamentable suceso ocurrido el 17 de enero, que no solo han lamentado los colombianos sino el mundo entero, no queremos que en nuestro territorio, ni en ningún otro, se vuelva a repetir un hecho de este calibre.

Lamentamos una vez más el sentido propio y de esta Corporación, hacia todos sus familiares, y esperamos seguir aportando desde este recinto para todos los colombianos, muy seguramente ahora en el siguiente punto después de votar el orden del día, pues tendremos la satisfacción de que esta Corporación, tanto la Comisión Segunda, como la Corporación en Pleno, honrará a sus familias con esta nueva ley.

Muchas gracias por estar acá y por estar hoy en el Recinto de la democracia y toda la vida lamentaremos este hecho.

Solicito, señor Secretario, un minuto de silencio.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

El Presidente ha decretado un minuto de silencio en memoria de los cadetes fallecidos.

**MINUTO DE SILENCIO**

**(Moción de duelo y se rinde fúnebre tributo a la memoria de los Cadetes (q. e. p. d.) víctimas del atentado a la Escuela de Cadetes de la Policía Francisco de Paula Santander).**

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Muchas gracias.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Siguiente.

Señor Secretario, por favor leer el orden del día para ponerlo en consideración.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Como ordene, señor Presidente.

Existiendo **quórum decisorio**, se lee el orden del día para la Sesión Ordinaria del día lunes 7 de octubre 2019.

(...)(...)

Señor Presidente ha sido leído el orden del día para la Sesión Plenaria de la, el día de hoy.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración el orden del día leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

Abra el registro, señor Secretario.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Señores de cabina habilitar el registro para votar el orden del día propuesto por la Mesa Directiva.

Jaime Rodríguez vota SÍ.

Erasmus Zuleta vota SÍ.

Jaime Felipe Lozada vota sí.

Karina Rojano vota SÍ.

Se retira el voto electrónico del doctor Jaime Felipe Lozada porque lo pudo hacer electrónicamente.

Juan David Vélez vota SÍ.

Ya hay decisión, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Doctor Deluque, ¿cómo vota? ¿Ya?

Señores de cabina cerrar el registro y la votación es de la siguiente manera:

Por el SÍ 91 votos electrónicos y 4 votos manuales, para un total por el SÍ de 95 votos, por el NO un voto electrónico, cero voto manual, en consecuencia, ha sido aprobado el orden del día, señor Presidente.

**Publicación registros de votación.**

(1. Tema: Orden del día publicado / Orden del día).

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Orden del Día
Número de votación	0001
Nombre	Votación
Tipo	Parlamentaria
Tema	Orden del día publicado
Inicio de votación a las: 07/10/2019 03:19:36 p.m. Fin de votación a las: 07/10/2019 03:21:19 p.m.	

**Resultados totales**

<b>Asistencia de votación</b>		
	Presente en la votación	92
	Presente y no votado	0
<b>Respuestas</b>		
	Sí	91
	No	1
	No votado	0

**Resultados de grupo**

CC Marnucía	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	8
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	18
	No	1
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	10
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	10
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	18
	No	0
	No votado	0

	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	2
	No	0
	No votado	0

**Resultados individuales**

<b>Yes</b>		
Fabian Diaz Plata		Partido Coal
Erwin Arias Betacur		Partido Cam
Julio Cesar Triana Quintero		Partido Cam
Aquileo Medina Arteaga		Partido Cam
Yamil Hernando Arana Padaul		Partido Cons
Elizabeth Jay-Pang Diaz		Partido Liber
German Alcides Blanco Alvarez		Partido Cons
Jairo Giovany Crisanchó Tarache		Partido Cent
Oscar Camilo Arango Cardenas		Partido Cam
Ricardo Alfonso Ferro Lozano		Partido Cent
Carlos Alberto Cuenca Chauz		Partido Cam
Juan Fernando Reyes Curi		Partido Liber
Alfredo Rafael Deluque Zuleta		Partido de la
Carlos Eduardo Acosta Lozano		GSC Colom
Abiano Alonso Giraldo Arboleda		Partido Cam
Hector Angel Ortiz Nuñez		Partido Cent
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi		Partido Cent
Mauricio Parodi Diaz		Partido Cam
Carlos German Navas Tajero		Partido Polo
Jorge Enrique Benedetti Martelo		Partido Cam
Diego Patiño Amariles		Partido Liber
Juan Carlos Wilts Ospina		Partido Cons
Cesar Eugenio Martinez Restrepo		Partido Cent
Jose Daniel Lopez Jimenez		Partido Cam
Monica Liliana Valencia Montaña		Partido de la
John Jairo Roldan Avendaño		Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo		Partido Cam
Hernando Guida Ponce		Partido de la

Juan Pablo Celis Vergel		Partido Cent
Jaime Armando Yepes Martinez		Partido de la
Nubia Lopez Morales		Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides		Partido Cam
Inti Raul Asprilla Reyes		Partido Allian
Emeterio Jose Montes De Castro		Partido Cons
Jozmi Lizoth Barraza Arraut		Partido Liber
Silvio Jose Carrasquilla Torres		Partido Liber
Jairo Humberto Cristo Correa		Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante		Partido de la
Esteban Quintero Cardona		Partido Cent
Christian Nimir Garcas Aljure		Partido Cent
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache		Partido Liber
Enrique Cabrales Bequero		Partido Cent
Karen Violette Cure Corcions		Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez		Partido Cent
Eibert Diaz Lozano		Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez		Partido FAR
Andres David Calle Aguas		Partido Liber
Ciro Fernandez Nuñez		Partido Cam
Jose Luis Correa Lopez		Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa		Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca		Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa		Partido Cam
Luis Fernando Gomez Belancurt		Partido Cent
Luciano Grisales Londoño		Partido Liber
Buenaventura Leon Leon		Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara		Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas		Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguanán		Partido Cent
Gustavo Hernan Puentes Diaz		Partido Cam
Adriana Magall Matiz Vargas		Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco		Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera		Partido Liber
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez		Partido de la
Christian Jose Moreno Villamizar		Partido de la
Neyla Ruiz Correa		Partido Allian
Alejandro Alberto Vega Perez		Partido Liber
Julian Peinado Ramirez		Partido Liber
Jhon Jairo Barrio Lopez		Partido Cent
Oscar Leonardo Villamizar Meneses		Partido Cent

	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Jorge Eliecer Tamayo Manulanda	Partido de la
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
	Milene Jarava Diaz	Partido Opcl
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
	Ceser Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Luis ALberto Alban Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No		
	Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent

Autor: Ministerio de Defensa, Ministro de Defensa Nacional, doctor *Guillermo Botero Soto*.

Ponentes: Representantes *Germán Alcides Blanco Álvarez, Mauricio Parodi Díaz, Juan David Vélez Trujillo, Jaime Armando Yepes Martínez, Jaime Felipe Lozada Polanco*.

Este Proyecto de ley se publicó en la *Gaceta del Congreso* 655 de 2019; la ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 813 de 2019; la ponencia para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* número 943 del 2019.

Y fue aprobado en las Comisiones Segundas conjuntas: septiembre 11 de 2019.

Y anunciado para esta Plenaria: octubre 1° de 2019.

Y la proposición con que termina el informe de ponencia dice lo siguiente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Señor Secretario, un momento.

Doctor Germán Blanco, Coordinador Ponente de la ley, por favor pasar al atril.

Secretario, por favor lea el informe con el que termina la ponencia.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

**Proposición**

Por las anteriores consideraciones nos permitimos solicitar a la Plenaria de la Cámara de Representantes, dar segundo debate al Proyecto de ley número 104 de 2019 Senado, 006 de 2019 Cámara, *por medio de la cual se rinde honores a los estudiantes fallecidos en los hechos ocurridos el día 17 de enero de 2019, en la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, autorizando al Gobierno nacional para su ascenso póstumo, con reconocimiento prestacional y pensional y se dictan otras disposiciones*, acogiendo el texto propuesto para segundo debate.

Firman: *Germán Alcides Blanco, Mauricio Parodi Díaz, Juan David Vélez Trujillo, Jaime Armando Yepes Martínez, Jaime Felipe Lozada*.

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Germán Blanco tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Muchas gracias, Presidente.

Yo les ruego, por técnica legislativa, Presidente, que someta a consideración la proposición con la que termina el informe de ponencia, la votamos, y después hacemos la intervención, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Moción, ¿ya?, perfecto.

'0001

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**

**ORDEN DEL DÍA**

**TEMA A VOTAR:** Orden del día publicado

**SESION PLENARIA:** LUNES 07 DE OCTUBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JAIIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL	X	
2	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U	X	
3	KARINA ESTEFANIA ROJANO PALACIO	ATLANTICO	CAMBIO RADICAL	X	
4	JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO	CONSULADOS	CENTRO DEMOCRATICO	X	
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Siguiente punto del orden del día, Secretario.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Proyectos para segundo debate.

**Proyecto de ley número 006 de 2019 Cámara, 104 de 2019 Senado, por medio de la cual se rinde honores a los estudiantes fallecidos en los hechos ocurridos el día 17 de enero de 2019, en la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, autorizando al Gobierno nacional para su ascenso póstumo, con reconocimiento prestacional y pensional a los beneficiarios y se dictan otras disposiciones.**

Les voy a pedir un favor, les voy a pedir un poco de respeto con las personas aquí que nos acompañan y que por favor silencio en el recinto.

Secretario, leído el informe de ponencia, en consideración, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

Abra el registro, señor Secretario.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Señores de cabina, por instrucciones del Presidente, habilitar el registro para votar la proposición que busca dar segundo debate a este proyecto de ley.

Germán Blanco vota SÍ.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan David Vélez Trujillo:**

Juan David Vélez vota sí.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Juan David Vélez vota SÍ.

Representante Buenaventura León vota sí.

Representante Garzón vota SÍ.

Está abierto.

Se retira el voto manual del doctor Buenaventura León porque lo hizo electrónicamente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

María José Pizarro vota SÍ.

Señores de cabina cerrar el registro, la votación es de la siguiente manera:

Por el SÍ 106 votos electrónicos, 4 votos manuales, para un total de 110 votos por el SÍ, por el NO cero voto manual cero voto electrónico, en consecuencia, ha sido **aprobado** el informe, la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

**Publicación registros de votación.**

**(2. Tema: Informe con el que termina la Ponencia / Proyecto de ley número 006 de 2019 Cámara, 104 de 2019 Senado – Honores Estudiantes Fallecidos / Escuela de Cadetes Francisco de Paula Santander).**

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 006/19
Número de votación	0002
Nombre	Informe con el que termina la Ponencia
Tipo	Parlamentaria
Tema	Informe con el que termina la Ponencia
Inicio de votación a las: 07/10/2019 03:25:18 p.m. Fin de votación a las: 07/10/2019 03:26:39 p.m.	

**Resultados totales**

<b>Asistencia de votación</b>	
Presente en la votación	106
Presente y no votado	0
<b>Respuestas</b>	
Sí	106
No	0
No votado	0

**Resultados de grupo**

CC Memuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSG Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	22
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	22
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	11
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	12
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0

	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	1
	No	0
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes		
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Belacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padeul	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curti	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Jose Jaime Uscalegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSG Colom
	Atliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chuffi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amaniles	Partido Liber
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent

Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
Erasmo Elias Zuleta Bechera	Partido de la
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jezmil Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Nilton Cardoba Manyoma	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Wadlth Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Luis Fernando Gomez Betancourt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buena Ventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons

Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Herman Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magali Motiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Alejandro Alberto Vega Perroz	Partido Liber
Julián Peinado Ramirez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Leonardo Villamizar Maneses	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Jorge Eilecer Tamayo Maruanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Milene Jazava Diaz	Partido Opci
Leon Freddy Muñoz Lopera	Partido Alian
Hernan Banguero Andrade	CC Marnunci
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición Ist
Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
Luis Alberto Alban Urbano	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Perez	Partido Alian

0002

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES  
PROYECTO DE LEY 006 DE 2019**

**TEMA A VOTAR: Informe con el que termina la Ponencia**

**SESION PLENARIA: LUNES 07 DE OCTUBRE DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
2	JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO	CONSULADOS	CENTRO DEMOCRATICO	X	
3	HERNAN HUMBERTO GARZON RODRIGUEZ	CUNDINAMARCA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
4	MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECENCIA	X	
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Inti Asprilla, para una moción de orden y luego el doctor Julián Peinado.

**Intervención del Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Muchas gracias, Presidente.

Yo quisiera proponerle a todos mis honorables colegas que intentemos que la discusión de este proyecto de ley la llevemos con la mayor solemnidad posible, es decir, que no hablemos entre nosotros, que no entremos asesores, estamos recordando un día bastante doloroso para la historia del país, y muchos de los familiares de los cadetes vilmente asesinados están acá y sienten dolor al, al recordar la muerte de sus hijos, entonces yo les pediría a los honorables colegas de todas las bancadas, de todas las bancadas, que por una sola vez hagamos el esfuerzo de tener una Sesión Solemne, una discusión solemne, que no hablemos entre nosotros, que permitamos y escuchemos en todo silencio, al Coordinador Ponente, y que si alguno de nosotros va a intervenir ojalá sea uno de cada partido, para que en un tiempo prudente nos escuchemos y podamos aprobar como debe ser, con la solemnidad y el respeto necesario, este Proyecto de ley.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Así será doctor Inti, muchas gracias por su apreciación.

Doctor Julián Peinado.

**Intervención del Representante a la Cámara Julián Peinado Ramírez:**

Presidente, muchas gracias.

En el mismo sentido en el que han intervenido mis compañeros, y es rogar a la Plenaria, rogar a mis compañeros, y pedirle a usted que lo ha hecho muy bien, que sostengamos el juicio, la calma, y sobre todo el respeto por esta ley que merece todos los honores.

Hoy fungimos como anfitriones de familias que tienen un tremendo dolor, y se lo estamos reconociendo, es por eso que le pido también que la parte trasera se sostenga el orden, porque no son los congresistas los que fomentan el desorden, sino que insistamos con este proceso de la mejor manera posible.

Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Auxiliares del Recinto por favor cerrar la puerta.

Articulado, Secretario.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí, señor Presidente.

Este proyecto de ley consta de seis artículos, los cuales tienen proposición avalada el artículo uno, el artículo dos, el artículo tres, si usted ordena se da lectura a las proposiciones avaladas y sometemos a consideración el bloque de artículos con las proposiciones avaladas, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Señor Secretario, vamos a escuchar al Ponente, al doctor Germán Blanco, y luego pasamos a leer las proposiciones que están avaladas para poder votar en bloque.

Doctor Germán tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Muchas gracias, Presidente, un cordial saludo a las familias de los 22 cadetes que se encuentran en el recinto, el Salón Elíptico de la Cámara de Representantes, que vienen desde 18 departamentos de Colombia, padres, madres, hermanos, familiares cercanos, amigos, bienvenidos, y lamentablemente en estas condiciones, al Recinto de la Democracia.

Nosotros hemos sido absolutamente juiciosos durante los últimos dos meses en el estudio pormenorizado de este proyecto de ley, proyecto que es de iniciativa del Ejecutivo porque tiene inmerso en su articulado un factor prestacional, y proyecto que se ha presentado también con mensaje de urgencia para que el trámite se haga lo más pronto posible, en ese orden de ideas hemos sostenido reuniones en distintas ciudades del país, y en la ciudad de Bogotá, con algunos de los familiares de los cadetes, y con algunas de las autoridades nacionales comprometidas en su articulado para que el proyecto salga lo mejor posible y se convierta pronto en ley de la República.

Ese 17 de enero, conoce la opinión pública colombiana, los hechos que aspiramos no se repitan y que simplemente no debieron suceder en el territorio nuestro y mucho menos cobrar la vida de 22 cadetes, estudiantes, absolutamente jóvenes todos ellos, que querían prestarle un servicio como oficiales de la Policía Nacional a esa Institución y al país, para velar por la seguridad, la vida, la honra y los bienes de todos los colombianos.

Este proyecto de ley que a bien tiene presentar el señor Ministro de Defensa, que esperábamos nos hubiera podido acompañar hoy en el último de los debates, como tiene mensaje de urgencia ya hicimos las sesiones conjuntas hace unas semanas, y esta semana, a más tardar la próxima, el Senado de la República hará lo propio para darle su último debate, nosotros lo haremos hoy, y pase a sanción presidencial.

Quiero resaltar, también, que hubiéramos querido contar hoy con la presencia de un número nutrido de alumnos del curso 112, que es al que pertenecían los cadetes, que ha de graduarse como subtenientes de la Policía Nacional en el mes de mayo del año entrante, hicimos esfuerzos a través de la Secretaría de la Comisión Segunda para que así fuera, pero hoy no entendemos, porque esta mañana una comisión de ellos, 20 o 22 de los cadetes iban a hacer presencia hoy en el Recinto, porque son sus compañeros del alma, los que también vivieron circunstancias difíciles y los que llevan también en su pecho la historia de lo que sucedió ese 17 de enero, hubiera sido importante haberlos tenido a ellos, debe mediar alguna razón de peso para que no hayan podido venir hoy al recinto, creo que no hay ninguna justificación que así lo amerite, pero yo respeto profundamente las decisiones de los señores oficiales involucrados en eso.

Resaltar la presencia del General Libreros que es el Director de Escuelas de la Policía Nacional, del Coronel Franco que es el Director de la Escuela General Santander, del señor Coronel Comandante de Talento Humano de la Policía Nacional, de otros oficiales que nos acompañan de alto rango, con posiciones muy importantes en la Institución y que permitieron previo al estudio, que este articulado se pueda convertir en una realidad y ley de la República muy pronto.

Quiero también contarles que estos jóvenes que fallecen, pertenecían todos a la Guardia de Honor de la Escuela General Santander, murió la Guardia de Honor, los 22 jóvenes pertenecían a la Guardia de Honor, y la Cadete ecuatoriana cuyo padre se encuentra entre nosotros, vino desde el Estado del Ecuador a presenciar este acto, ella pertenecía también, si bien no a la Guardia de Honor, tenía una función específica dentro de la Escuela, Bastón de Mando, era la Bastón de Mando, o sea que si bien mueren seres humanos, estudiantes cadetes, pues tienen una connotación especial, el atentado y la muerte es sobre la Guardia de Honor de la Escuela General Santander.

El proyecto de ley tiene 6 artículos, yo quiero simplemente anunciar los aspectos generales de los mismos, porque aspiro como los compañeros que me antecedieron, que no medie una gran discusión al respecto, creo que hay mucha solidaridad en todos los compañeros, la hemos tenido en las comisiones, y sé que la vamos a tener en cada uno de ustedes, murieron cadetes de los departamentos de donde ustedes también vienen, y obviamente hay dolor de patria y dolor internacional.

Estos hechos no cumplen un año, esto fue el 17 de enero de este año, son absolutamente recientes, suceden en la ciudad Capital de un Estado, de un Estado que ha firmado unos acuerdos de paz con algunos de los grupos al margen de la ley, de las guerrillas, unos hechos que se adjudican otras de esas guerrillas, que obviamente se convierten en delitos de lesa humanidad, que tendrán que ser debidamente juzgados y ojalá sus responsables tengan ante la justicia nacional e internacional que pagar por esa atrocidad.

El primero de los artículos tiene que ver con el ascenso póstumo de los estudiantes cadetes, ellos eran estudiantes, se asemejan a los estudiantes de cualquier universidad o de cualquier colegio, estudiantes, como estudiantes se va a querer a través de la ley, del proyecto de ley, que se asciendan a subtenientes de la Policía Nacional, que es el grado que ellos iban a, al que iban a ascender en el mes de mayo próximo, subtenientes de la Policía Nacional.

Ahí hay que resaltar que dos de los jóvenes que fallecen eran patrulleros de la Policía, y ellos estaban haciendo la conversión para hacerse oficiales de la Policía, pero van a ver en el artículo segundo cómo es más importante para ellos, desde el factor prestacional, que se asciendan prestacionalmente al grado de subintendentes, y eso nos lo enseñó la Policía Nacional cuando hace el estudio del factor prestacional, todos ellos van a ascender al grado de subtenientes, pero ya el segundo artículo que es el que tiene que ver con la pensión de sobrevivientes, es una excepción a la ley, la gran cantidad de abogados, quienes no que también conocen todos la ley en el Congreso, saben que se tiene que hacer de manera excepcional, porque la pensión de sobreviviente, su nombre lo dice, tiene que hacerse y adjudicarse respecto de quienes no tienen para sobrevivir, y obviamente ha fallecido quien tenía los recursos para su mantenimiento, su sostenimiento.

Este caso es absolutamente distinto, los cadetes que fallecen eran sostenidos por sus padres, o sea se invierte el orden y por eso hay que hacer una excepción a la ley, es otorgarles pensión de sobrevivientes a sus padres, no obstante alguno de ellos laboren, algunos de ellos pensionados, otros no, la madre o el padre tienen una vinculación laboral vigente pública o privada, pero esa es precisamente la excepción a la ley y así lo plantea también el proyecto desde la iniciativa del Ejecutivo.

Yo ahí quiero llamar la atención de los compañeros, nos sorprendió mucho en el estudio del proyecto, que un Subteniente de la Policía Nacional no se gana dos millones de pesos de salario en Colombia, no se gana dos millones de pesos, y estamos hablando de la pensión de sobreviviente que no asciende a más del 50% de ese salario, la pensión de sobreviviente a sus padres y su familias no va a ser mayor de novecientos mil pesos año 2019, y yo quiero dejar en la mente de mis compañeros esa reflexión, porque también es por el Congreso por donde pasan esas escalas salariales que dignificaría mucho más la condición de nuestros oficiales, pero simplemente lo hago como reflexión.

Tercero. El día 17 de enero, el proyecto de ley establece que ha de convertirse en el Día del Estudiante Cadete, para que desde ahora y para la historia se haga una celebración especial de todos esos cursos que buscan ser oficiales de la Policía, y en esa Escuela General Santander y en otros sitios de Colombia a través de la Policía y de la institucionalidad, se celebre el Día Institucional del Estudiante Cadete el 17 de enero de cada año.

Cuarto: Se quiere que se construya un monumento especial en el sitio del atentado al interior de la Escuela General Santander, tuvimos la oportunidad de visitar el sitio y obviamente la Institución Policía Nacional está esperando que previo a la autorización a través de una ley, se asignen los recursos a través del Ministerio de Hacienda para que se pueda construir, posiblemente a través de un bonito concurso, se construya un monumento especial que les recuerde a estas y a las próximas generaciones lo que en Colombia no debe pasar, el desastre de la guerra y del conflicto.

Por último, como entre los cadetes que fallecen hay una niña de nacionalidad ecuatoriana, pues nosotros no podemos simplemente actuar a través de la ley para favorecer, al igual que a los demás con el articulado, sobre todo en los temas prestacionales, porque la ley en eso es taxativa, entonces se busca, con las proposiciones que hemos presentado, que están avaladas entonces por los ponentes, que esta niña, con ella se inicie a través de la Cancillería el proceso de naturalización o de nacionalización, que no es propio del Legislativo sino del Ejecutivo, y se le va a ordenar a través de la ley a la Cancillería que lo efectúe, para que esta niña adquiera la nacionalidad póstuma colombiana, y una vez esto suceda, el mismo proyecto ordena que la Cancillería le remita a la Policía Nacional la carta de naturalización o de nacionalización, para que esta niña corra con la misma suerte de los efectos prestacionales de los 21 compañeros restantes, y así haría parte de la excepción a la ley con la pensión de sobreviviente hacia su familia ecuatoriana porque lo estaríamos haciendo con una niña de nacionalidad por adopción colombiana.

Señor Presidente, este es el contenido del proyecto de ley, un proyecto absolutamente sensible, creo que con dificultad llegan a este Recinto Proyectos con tantos sentimientos y con tanta sensibilidad humana

y social, que todos lo sentimos en el corazón, que simplemente no debe pasar y que este proyecto no tendría por qué estar haciendo curso en el Congreso de Colombia, porque estamos actuando fundamentalmente posterior a unos hechos que estamos lamentando.

Que las familias de los cadetes entiendan que esta es la Democracia, el recinto de la Democracia, que nosotros representamos la voluntad de los colombianos y somos absolutamente sensibles ante estos hechos, y más que solidarizarnos queremos darle trámite oportuno para que Colombia entera no olvide, pero también para que Colombia entera no repita lo que sucedió el 17 de enero de este año en la Escuela de Policía General Santander.

Señor Presidente, yo quisiera que usted me permita darle la palabra en principio al doctor Juan David, que es uno de los Ponentes del Proyecto, él representa a los colombianos en el exterior, y acá de todas formas estamos hablando de una niña de nacionalidad ecuatoriana, y acto seguido con su venia, y que usted lo someta a consideración, podamos hacer sesión informal, porque dos padres de familia, un padre y una madre, quieren también llevar el uso de la palabra con todo el sentimiento hacia la Plenaria de la Cámara de Representantes, como lo hicimos en el Recinto del Senado cuando aprobamos el proyecto en Comisiones Conjuntas Segundas hace unos días, compañeros.

Muchas gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted, doctor Germán.

Si me lo permiten mis colegas, y de igual manera con el respeto que se merecen todas las familias aquí presentes, quisiera solicitar que votáramos el Proyecto, y finalizado daríamos las intervenciones del caso.

Doctor Germán Blanco.

**Intervención del Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Sí, hay una cosa adicional Presidente.

Nosotros hubiéramos querido que el proyecto de ley incluyera otro artículo, para la expedición de un texto, de un libro, hay un Cadete entre los alumnos sobrevivientes, que ha escrito un texto sobre los hechos y se lo ha dirigido a sus compañeros fallecidos, hemos tenido la oportunidad de conocer algunos apartes del escrito, entendemos que la Institución Policía Nacional necesita hacer una edición sobre su contenido, es apenas lógico, el estudiante no es un connotado escritor, es un sentimental escritor, pero quiero contarle a la Plenaria, y aquí está la Doctora Olga, que es la Secretaria de la Comisión Segunda, que sí ha entrado en contacto con el Centro de Memoria Histórica y ellos quieren imprimir el libro, expedirlo y entregarle a las familias y a los colombianos ejemplares del mismo.

Vamos a necesitar señor General, señores oficiales, que nos ayuden desde la Institución

para que este proyecto en esos artículos no se nos vuelva un canto a la bandera, sino que se vuelva una realidad, que existan unos oficiales y suboficiales y patrulleros que conocen de este tipo de temas, y nos ayuden a editar lo más pronto posible el contenido de esas líneas, porque ese libro también hace parte de la historia y de la memoria que le tiene que quedar a los colombianos, y si hay un joven patrullero interesado, se sentó a hacerlo, como no rendirle también un honor a esos fallecidos con el texto.

Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted Doctor Germán.

Secretario por favor leer las proposiciones avaladas.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí señor Presidente.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Una proposición para el artículo primero que dice así:

Modifique el artículo primero:

Objeto. La presente ley tiene por objeto rendir honores a los estudiantes fallecidos y lesionados en los hechos ocurridos el día 17 de enero de 2019, en la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander. Se autoriza al Gobierno nacional para que ascienda de forma póstuma a los estudiantes fallecidos, y se otorgue reconocimiento prestacional y pensional a los beneficiarios o quien acredite mejor derecho, y se dictan otras disposiciones en lo referente al personal uniformado de la Policía Nacional de Colombia que se encontraba en comisión de estudios o licencia remunerada en la Escuela de Formación. Se autoriza la construcción de un monumento conmemorativo, y se establece como fecha oficial del Estudiante de la, de las Escuelas de Formación de la Policía Nacional de Colombia, el día 17 de enero de cada año.

Firma: *Germán Alcides Blanco Álvarez.*

Proposición para el artículo segundo.

Modifíquese el artículo segundo.

Artículo segundo. Autorícese al Gobierno nacional ascender de manera póstuma al grado de Subteniente, al personal de estudiantes de la Escuela de Formación de Oficiales de la Policía Nacional, fallecidos en actos meritorios, con motivo del atentado ocurrido el 17 de enero de 2019, con sus respectivos derechos prestacionales y pensionales a los beneficiarios o quien acredite mejor derecho contenidos en la ley, de conformidad con la disposición vigente de la fuerza pública, sin que sea exigible para este acto, demostrar la dependencia económica respecto del causante.

Firma: *Germán Alcides Blanco Álvarez.*

Una proposición para el artículo tercero.

Se propone adicionar cuatro párrafos al artículo tercero, los cuales quedarán así:

Parágrafo uno. Al personal relacionado en el presente artículo, se le otorgará el ascenso póstumo al grado de subteniente en forma excepcional.

Parágrafo segundo. Autorícese al Gobierno nacional para adelantar los trámites de reconocimiento de la nacionalidad colombiana por adopción de manera póstuma a la cadete ecuatoriana Erika Sofía Chico Vallejo.

La solicitud de reconocimiento se iniciará por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores cuando se sancione y se publique la presente ley.

Parágrafo tercero. La Carta de Naturaleza o Resolución de inscripción que otorga la Nacionalidad Colombiana por Adopción de manera póstuma a lo, a la cadete Erika Sofía Chico Vallejo, se notificará a la Policía Nacional, a los familiares de la cadete, y se enviará copia a la Embajada de la República del Ecuador en Bogotá.

Parágrafo cuarto. Los honores y beneficios pensionales y prestacionales establecidos en la presente ley, se aplicarán a la cadete Érika Sofía Chico Vallejo y a los beneficiarios que tengan mejor derecho de acuerdo con la legislación colombiana, y lo establecido en el anterior párrafo.

Firma: *Germán Alcides Blanco Álvarez.*

Han sido leídas las tres proposiciones para el articulado.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

En consideración los seis artículos más la proposición del artículo primero, segundo y tercero, avaladas por el Ponente, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

Abra el registro señor Secretario.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Señores de cabina habilitar el registro para votar el articulado con las tres proposiciones leídas y avaladas por el Ponente.

**Intervención del Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Germán Blanco vota Sí.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Germán Blanco vota Sí.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan David Vélez Trujillo:**

Juan David Vélez vota Sí.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Juan David Vélez vota Sí.

Erasmus Zuleta vota Sí.

Representante Ferro vota Sí.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Villamizar vota Sí.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Repre [sic], Representante Villamizar vota Sí.

Diela Benavides vota Sí.

El Representante Luis Fernando Gómez vota Sí.

Juan Daniel, José Daniel López vota Sí.

Carlos Ardila vota Sí.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Jennifer Arias, ¿cómo vota?

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Jennifer Arias vota Sí.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Se retira el voto manual del Representante Carlos Ardila porque lo hizo electrónicamente.

Señores de Cabina cerrar el registro, el resultado es el siguiente:

Por el Sí 113 votos electrónicos 9 votos manuales para un total de 122 votos por el Sí, por el No cero votos manuales, cero votos electrónicos.

En consecuencia, ha sido **aprobado** el articulado con las 3 proposiciones leídas y avaladas señor Presidente.

**Publicación registros de votación.**

**(3. Tema: Articulado con proposiciones avaladas / Proyecto de ley número 006 de 2019 Cámara, 104 de 2019 Senado – Honores Estudiantes Fallecidos / Escuela de Cadetes Francisco de Paula Santander).**

Software de Conferencias DCN-SW		Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara		
Tema de agenda	Proyecto de Ley 008/19		
Número de votación	0003		
Nombre	Articulado		
Tipo	Parlamentaria		
Tema	Articulado con proposiciones avaladas		
Inicio de votación a las: 07/10/2019 03:49:53 p.m. Fin de votación a las: 07/10/2019 03:51:07 p.m.			
Resultados totales			
Asistencia de votación	Presente en la votación	114	
	Presente y no votado	1	
Respuestas	Sí	113	
	No	0	
	No votado	1	

**Resultados de grupo**

CC Mamuncia	SI	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Docehora	SI	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	SI	9
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	SI	22
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	SI	22
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	SI	11
	No	0
	No votado	1
Partido de la U	SI	14
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	SI	3
	No	0

Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
Catalina Ortiz Latinde	Partido Allian
Monica Lilliana Valencia Montaña	Partido de la
John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Gabriel Santos García	Partido Cent
Jaime Armando Yepes Martínez	Partido de la
Nubia Lopez Moraes	Partido Liber
Moderato Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Allian
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jezmi Lizabeth Barraza Arraut	Partido Liber
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violette Cure Cordone	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Wadh Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Astrid Sanchez Morita de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber

Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	SI	24
	No	0
Partido Opcion Ciudadana	No votado	0
	SI	1
	No	0
Partido Polo Democrático	No votado	0
	SI	2
	No	0
	No votado	0

Jose Elvar Hernandez Casas	Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magali Mattz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Ruben Darío Molano Piferos	Partido Cent
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Jhon Jairo Berio Lopez	Partido Cent
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Georio Jimenez	Partido Cent
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian
Gustavo Londoño Garola	Partido Cent
Jorge Elicer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwelker	Partido de la
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allian
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Allian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list

**Resultados individuales**

Yes		
	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Fabian Diaz Pieta	Partido Coal
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintaro	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Pedraza	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Jairo Giovany Cristóbal Tarache	Partido Cent
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Ailano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chuffi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber

Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
Luis Alberto Alban Urbano	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
María Jose Pizarro Rodríguez	Coalición list
Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No votado	
Dieia Liliana Benavides Solarte	Partido Cons

'0003

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**

**PROYECTO DE LEY 006 DE 2019**

**TEMA A VOTAR: Articulado con proposiciones avaladas**

**SESION PLENARIA: LUNES 07 DE OCTUBRE DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
2	JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO	CONSULADOS	CENTRO DEMOCRATICO	X	
3	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U	X	
4	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
5	OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO	X	
6	DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE	NARIÑO	PARTIDO CONSERVADOR	X	
7	LUIS FERNANDO GOMEZ BETANCURT	CALDAS	CENTRO DEMOCRATICO	X	
8	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
9	JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA	META	CENTRO DEMOCRATICO	X	
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Título y pregunta.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Título:

*Por medio de la cual se rinden honores a los estudiantes fallecidos en los hechos ocurridos el día 17 de enero de 2019, en la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", autorizando al Gobierno nacional para su ascenso póstumo, con reconocimiento prestacional y pensional a los beneficiarios y se dictan otras disposiciones.*

Y la pregunta:

¿Quiere la Plenaria que este Proyecto sea ley de la República?

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

En consideración el título y la pregunta leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

Abra el registro señor Secretario.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Señores de cabina habilitar el registro para votar el título y la pregunta de este proyecto de ley.

**Intervención del Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Germán Blanco vota Sí.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Germán Blanco vota Sí.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan David Vélez Trujillo:**

Juan David Vélez vota SÍ.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Juan David Vélez vota Sí.

Representante Ferro vota Sí.

Representante Villamizar vota Sí.

Gabriel Santos vota SÍ.

Representante Gustavo Londoño vota Sí.

Representante Alejan...

José Daniel López vota Sí.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Señores de cabina cerrar el registro, el resultado es de la siguiente manera:

Por el SÍ 110 votos electrónico 7 votos manuales para un total de 117 votos por el SÍ, por el NO cero votos manuales cero votos electrónicos.

En consecuencia, ha sido **aprobado** el título y la pregunta de este proyecto de ley señor Presidente.

**Publicación registros de votación.**

**(4. Tema: Título y Pregunta / Proyecto de ley número 006 de 2019 Cámara, 104 de 2019 Senado – Honores Estudiantes Fallecidos / Escuela de Cadetes Francisco de Paula Santander).**

**Software de Conferencias DCN-SW**



**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 006/19
Número de votación	0025
Nombre	Título y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Tema	Título y Pregunta
Inicio de votación a las: 07/10/2019 03:52:46 p.m. Fin de votación a las: 07/10/2019 03:53:49 p.m.	

**Resultados totales**

<b>Asistencia de votación</b>		
Presente en la votación		113
Presente y no votado		3
<b>Respuestas</b>		
Sí		110
No		0
No votado		3

**Resultados de grupo**

CC Mamuncia	SI	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	SI	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	SI	8
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	SI	21
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	SI	21
	No	0
	No votado	2
Partido Coalición Alternativa	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	SI	12
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	SI	14
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	SI	3
	No	0

Diego Patiño Amaries	Partido Liber
Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Jairne Armando Yepes Martínez	Partido de la
Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Allian
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Ajure	Partido Cent
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violette Cure Cordone	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons

Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	SI	23
	No	0
	No votado	1
Partido Opción Ciudadana	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	SI	2
	No	0
	No votado	0

Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Herman Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Ruben Dario Molano Piñero	Partido Cent
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Jullan Peinado Ramirez	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian
Jorge Eleacer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allian
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Allian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Carlos Alberto Carreño Manín	Partido FAR
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
Luis Alberto Alban Urbano	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Allian

**Resultados individuales**

Yes		
	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Fabian Diaz Plata	Partido Coall
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Paduaí	Partido Cons
	Diala Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Jairo Glovany Crístancho Tarache	Partido Cent
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Jose Jaime Usategui Peatraná	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Ailano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam

	Maria Jose Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrea Toro Orjuela	Partido Alian
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No votado	Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
	Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
	Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent

'0025

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**

**PROYECTO DE LEY 006 DE 2019**

**TEMA A VOTAR: Titulo Y Pregunta**

**SESION PLENARIA: LUNES 07 DE OCTUBRE DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
2	JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO	CONSULADOS	CENTRO DEMOCRATICO	X	
3	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
4	OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO	X	
5	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	
6	GUSTAVO LONDOÑO GARCIA	VICHADA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
7	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

¿Desea la Plenaria declararse en Sesión Informal?

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Así lo quiere Presidente.

**SESIÓN INFORMAL.**

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Por favor al atril la señora Luz Camacho, madre del cadete fallecido Saavedra.

**Intervención de la madre del Cadete fallecido Oscar Javier Saavedra Camacho (q. e. p. d.), señora Luz Eugenia Camacho:**

¿Toca espicharle algo?

Aló.

¿Ya?

Buenas tardes honorables Representantes a la Cámara, mi nombre es Luz Eugenia Camacho y soy la madre del Cadete Oscar Javier Saavedra Camacho, de Bucaramanga, Santander.

Primero que todo queremos agradecerles por la solidaridad que han tenido con nosotros, porque estos meses han sido demasiado duros para nosotros sus padres, solo Dios sabe cuánto hemos luchado para

lograr ver cumplidos los sueños de nuestros hijos, es una lucha que inició desde el momento en que ellos ingresaron a la Escuela General Santander, y ahora con este proyecto, lo sentimos como el mejor regalo que podemos darles a ellos, ser nombrados oficiales.

Nuestros hijos eran seres maravillosos, sentían ese llamado que pocos tienen hacia el servicio, se sentían orgullosos de portar el uniforme, muchos de ellos eran muy buenos deportistas, y estaban felices de pertenecer a la mejor Guardia de Honor de la Escuela y de hacerle los honores al señor Presidente, al Ministro de Defensa, y a los altos mandos militares y de Policía, es por esa razón que queremos que esos honores sean ahora para ellos.

Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Tiene el uso de la palabra el Sargento Francisco Marulanda, padre del Cadete fallecido Juan Esteban Marulanda.

**Intervención del señor padre del Cadete fallecido Juan Esteban Marulanda Orozco (q. e. p. d.), Sargento Francisco Marulanda:**

Buenas tardes, soy el padre del Cadete Juan Esteban Marulanda.

Señores Congresistas, mi General Juan Alberto Libreros, mi Coronel Francisco Franco, mi Coronel señor encargado de Talento Humano, señores oficiales, suboficiales, compañeros del Nivel Ejecutivo, padres, hermanos, familiares de, de nuestros hijos.

En nombre de 22 familias quiero iniciar dando gracias al Dios todopoderoso por estar acá en este recinto, que hoy está cubierto de ángeles, de 22 ángeles, al igual que de ángeles de sus familias, porque también ustedes han visto partir familiares, hermanos, de pronto hijos, padres, y entonces sé que en este momento es un recinto muy sagrado.

Dar gracias al doctor señor Presidente Iván Duque Márquez, al honorable, al honorable Congreso, al doctor Germán Blanco, Coordinador de esta presente ley, doctor Óscar Villamizar, doctora Olga Grajales, quienes han estado muy pendientes de este, de este Proyecto, por su apoyo a nuestra dolorosa causa que nos fue impuesta desde el mes de enero y ha sido motivo de unión entre nosotros, quienes sentimos la responsabilidad de ser la voz de nuestros hijos que fueron vil y cobardemente silenciados el 17 de enero por el grupo terrorista del ELN, al interior de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, alma mater de la oficialidad, donde se formarían como futuros integrantes del Nivel Directivo de la Policía Nacional.

Y citando apartes de la carta de bienvenida recibida el día de su ingreso, la cual a la letra dice abro comillas:

“Sea esta la oportunidad para valorar, de su ingreso, la cual, para valorar, el haber escogido ser parte de la gran familia policial, donde pueden tener la plena confianza, no escatimaremos esfuerzos para

ofrecerles las mejores condiciones y el apoyo que requiere ante esta nueva etapa de su vida, estamos convencidos que con su dedicación, entrega, el soporte de su núcleo familiar, y especialmente la bendición del todopoderoso, el proceso que hoy inician culminará satisfactoriamente para nuestro orgullo y de su familia”.

Por lo tanto, era el lugar donde los creíamos más seguros, y justo allí los arrebataron de este mundo cuando empezaban sus vidas y el sueño de servirle a la Patria como Oficiales de la Policía Nacional de Colombia.

Es innegable el encantamiento y la admiración que sienten muchos jóvenes por pertenecer a la honorable Institución como lo es la Policía Nacional, y no fue diferente en el caso de estos 22 muchachos que lograron su sueño de ser admitidos en la Escuela, todos ellos compartían características comunes como eran el deseo del servicio, la simpatía, el respeto, la gallardía y el amor por su familia, el convencimiento de que podían hacer algo por los suyos y la comunidad que los rodeaba, entre muchas otras características que los acercaba a una gran generación que está hastiada de vivir un conflicto corto de ideales y saturada de corrupción, y que cree en la transformación de Colombia a través de la paz que ilusoriamente prometía un Acuerdo recién firmado para este entonces.

Todavía recuerdo claramente las expresiones de mi hijo Juan Esteban en su tarea de prepararse para ser admitido en la Escuela General Francisco de Paula Santander, como en compañía de su madre conversaban largamente sobre lo que esperaba de la Policía en el posconflicto, y líderes como Mahatma Gandhi y Martin Luther King, surgían en dichas conversaciones, y no era para menos, por su reconocimiento a nivel mundial de ser algunos de los precursores de la no violencia, Juan Esteban, al igual que los otros 21 jóvenes, se preparaban para llevar a cabo su servicio en medio de la justicia y la equidad como principios rectores de la paz de una nación.

Para todos estaba el convencimiento de que el Acuerdo de Paz traería grandes beneficios a esta tierra tan golpeada, eran muchachos de paz convencidos que se podía cambiar el mundo a través de la palabra y de las ideas emprendedoras que lograron enganchar a los jóvenes y luchar por causas diferentes de la guerra, sentían que el cambio social se avecinaba, creían que todo era posible si se trataba de servir, y su perspectiva de ser correctos, el escenario que eligieron para dar vida a todas estas ideas fue ser oficiales de la Policía Nacional.

En esta penosa historia concluyen jóvenes que a lo largo y ancho de Colombia, desde los diferentes departamentos se destacaban como deportistas en las disciplinas como era equitación, lanzamiento, bala, fútbol, atletismo, taekwondo, entre otros, algunos de ellos pertenecientes a territorios aislados, con poca presencia del Estado, e históricamente violentos en nuestro país, justamente las razones por las que les

fueron otorgadas algunas becas para que llevaran a cabo su formación en la Escuela, dado que sus familias carecían de los recursos económicos para cumplir dicho propósito y necesitaban de esta ayuda.

Consecuente con lo anterior, su estadía en la Escuela deja el recuerdo de grandes logros obtenidos en los diferentes encuentros deportivos que se proponían allí, fueron estudiantes con excelente rendimiento académico, ocupando los primeros puestos en los periodos lectivos, sin llamados de atención en sus hojas de vida, razones por las que aquel, razones por las que aquella mañana, el 17 de enero a primera hora, fueron nombrados algunos de ellos como Brigadier, Brigadieres de la Compañía, con responsabilidad en instruir y acompañar el proceso de adaptación de los muchachos que acababan de ingresar hacia dos días a la Escuela, y finalizan su vida en este mismo día, en el recorrido que los, que los llevaría a cumplir el servicio que gustosamente realizaban en la Guardia de Honor de la Escuela y completamente inocentes de la presencia de un carro bomba al interior de la misma.

Fue así como esta tragedia también enluta a nuestro hermano país del Ecuador, cobrando la vida de una de sus compatriotas, la Cadete Érika Sofía Chico, Bastonera Mayor, que este día se disponía, al igual que la Guardia de Honor, a prestar su servicio dando vida a los acordes de la Banda, estudiante dedicada, responsable, que confió en Colombia para formarse y en este noble camino pierde su vida a mano de criminales colombianos, quisiéramos que este caso pueda ser tenido en cuenta y no que solo se quede en las estadísticas.

Es indiscutible la pérdida tan significativa que sufrió la compañía Juan María Marcelino Gilibert, curso 112 de oficiales, muchachos con todo el empeño de hacer un mundo mejor, se fueron soñando en la inmediatez que les presentaba su vida en la Escuela con el ascenso a Alférez que a escasos 6 meses lograrían, lo que no cabe duda es que tenían todo el potencial para ser generales de la República de Colombia, con valores sociales y morales bien cimentados, pero solo los dejaron, solo nos dejaron sueños frustrados, familias sumidas en el dolor y la desesperanza de, se apoderó de nuevo en el territorio colombiano, que hacía alrededor de 20 años no vivía episodios de violencia tan duros como ese desafío, como ese desafío todas las proporciones.

Lo anterior son razones de peso para que esta iniciativa llamada Ley de Honores, es importante no solo para estas 22 familias, también es el punto esperanzador para los jóvenes que siguen el proceso, que pueden tener la certeza de que la muerte de sus compañeros no se quedó como cualquier hecho aislado, que no eran un número más en las filas de la Institución, para la fuerza policial, que los consideraba como sus hermanos menores, queda el convencimiento que no se muere en vano.

Para quienes han pensado en iniciarse en el proceso, sabrán que hay garantías para su incorporación, que las víctimas no se invisibilizan,

para las fuerzas armadas en general, el mensaje será de motivación por un Gobierno y una Colombia que están con ellos, y para nosotros como familia, si no nos los pueden devolver sí permitan que sigan haciendo presencia en nuestras vidas desde el cumplimiento de uno de sus sueños.

Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Gracias a usted mi Sargento Francisco Marulanda.

Tiene el uso de la palabra Claudia Reaño, madre del Cadete fallecido Steven Prada.

**Intervención de la madre del Cadete fallecido Steven Ronaldo Prada Reaño (q. e. p. d.), señora Claudia Reaño:**

Muy buenas tardes honorables senadores de la República, a la Cámara de Representantes, los 171 Representantes que nos acompañan y de los cuales 110 hacen posible que este proyecto de ley sea un hecho, una realidad, esperemos que la Corte Suprema de Justicia a bien tenga igual que ustedes ese aval.

Como madre son muchas las preguntas que uno se hace, ¿cierto?

Saludar a la Policía Nacional, porque de alguna manera quedamos vinculados para siempre en esa familia, pedirles que se cuiden y que nos cuidemos todos, porque somos más los buenos en Colombia que los malos, de eso estoy segura, y no puede ser posible que en un Proceso de Paz que estaba dando frutos, suceda algo tan aterrador, yo creí que solo eso sucedía en el Medio Oriente, yo creí que solamente eso le pasaba a los demás, pero hoy me doy cuenta de que nos puede pasar a cualquiera de nosotros y que siempre hay que dudar del otro, del que está al lado, hay que ser desconfiados.

Yo le pido a Dios celeridad en el proceso de investigación de este hecho tan lamentable, porque es que no puede quedar solamente escrito en una, en una investigación, en unos papeles, y que nos digan qué fue que el carrito entró y que fue que explotó, sí, eso fue así, pero ¿por qué?

Nosotros cuando nos hacemos profesionales: abogados, docentes, arquitectos, hacemos un juramento de ética profesional ante Dios y ante la sociedad, y algo así dice, que si la justicia terrenal no los condena, que los juzgue Dios, yo sí pido celeridad y saber qué fue lo que realmente pasó, y que los que tuvieron que ver con este hecho, sea el que sea, que pague por lo que hicieron, y si la justicia terrenal no llega hasta ellos, yo sé que la justicia celestial no los dejará dormir en paz un solo día, porque fueron jóvenes, fueron promesas, fueron jóvenes de bien que quieren a esta querida Colombia, a una Colombia que se dice que es soberana, democrática, ¿qué pasa con eso? ¿qué pasa con esos grupos al margen de la ley?, qué está pasando con nuestra sociedad que no valora la vida, el Derecho Fundamental de todo ser humano, la vida, después, los demás derechos ya no existen, el

Derecho Fundamental de todo ser humano es la vida y a nuestros hijos se la arrebataron, la expectativa de nuestros hijos era más de 50 años, nadie sabe el destino, pero si Dios dijo ayúdame que yo te ayudaré y cuidémonos entre todos, porque no sabemos el día de mañana que pueda pasar.

Mi hijo un día me dijo: Madre, es más segura la Policía que el Ejército, ¿cierto?, porque es que el monte, es que.

Y le dije yo: Sí, sí hijo, usted tiene razón.

Y mi hijo fallece allá mi General, en el patio trasero de la casa de ustedes, que dolor tan grande, me duele infinitamente y yo sé que a todos en Colombia nos duele.

¿Por qué pasó esto? ¿por qué tanto protocolo? ¿por qué tanta cosa con los de afuera, con los de adentro?, porque tantas cosas suceden alrededor y nadie dice: caramba, de verdad tenían razón.

Yo lo hice saber muchas veces, yo en la Policía veía muchas cosas de inseguridad, alguien me dijo o nos dijeron: es que la Policía es de puertas abiertas; yo lo sé, los maestros también, los abogados también, pero tenemos que cuidarnos, porque el mal, el mal ronda en todas partes y en todas las profesiones, y todos, todos tenemos sentimientos.

Y mira que eso que hablaron hace un rato, de lo poco que gana un oficial, y porque no decir de lo poco que ganan los maestros que son los que educan al país, son los que le decimos: mijo, no haga esto, vaya por el buen camino.

Sabe que me dijo un estudiante después de los 5 días de luto que nos dan no más.

¿Usted se puede imaginar yo como madre ir a trabajar a los 5 días?

Me dijo: Profe, si pilla, en Colombia no paga ser bueno;

Entonces yo le dije: no hijo ¿por qué?

Dijo: Profe cierto que usted no nos vuelve a dictar los temas esos que nos dio el año pasado a final de año, y las carticas que le hicimos a, a los grupos al margen de la ley pidiéndole la paz, si pilla, ellos mataron a su hijo, y a mi papá le están sacando hoy el trasteo, porque mi papá trabaja pegando ladrillos y no tiene con qué pagar el arriendo, pero en cambio ese man de enseguida que entregó las armas, le dieron de todo, tiene casa, tiene no sé qué, tiene si se más, él está mejor que mi papá; entonces en Colombia paga ser es malo.

Yo me quedé sin palabras, porque en medio de todo yo no tengo odio en mi corazón para los que hicieron esa catástrofe, yo más bien le pido a Dios que les tenga misericordia.

Por otra parte, hay un Cadete que escribió los hechos, no los hechos de lo que pasó, de si entró o no entró, si mataron al perro, es verdad que había un perro que le dispararon, que el carro no se detuvo, no, el joven, yo quiero que entiendan señores oficiales de la Policía, yo sé que hay un protocolo, que esta iniciativa de, del libro como tal,

fue de parte de nosotros los padres, y especialmente yo que le escribí al doctor Blanco para que hiciera posible editar este libro, es una compilación de las vivencias de los estudiantes, de esos grandes seres humanos que en 18 meses entregaron el corazón a la institución y a sus compañeros.

Él nos pidió muy amablemente que escribiéramos una biografía de nuestros hijos desde pequeños, yo creo que la mía es la más larga, y para todos ustedes el objetivo de nosotros como padres ya lo habíamos hablado, de que si era posible nosotros íbamos a poner el dinero y lo íbamos a editar para publicarlo, porque queremos es que esos recursos lleguen a un, a un lugar donde le pueda servir a alguien, que si la muerte de nuestros hijos o la partida de nuestros hijos no nos deja sino dolor a nosotros, pero nosotros también podemos servirle a los demás.

Entonces ese Cadete es una maravilla, yo he leído todos los apartes que él escribió, entonces no tengan temor, él allí no dice nada ni en contra ni a favor de nadie, él solamente dice a cada uno de los cadetes, los valores inmensos que tenían nuestros hijos, y las premoniciones, porque óiganlo bien, las premoniciones.

Meses atrás muchos de los cadetes que fallecieron, tuvieron mucho que ver con eso, incluso dos años antes escribieron muchas cosas que hoy uno dice, tal vez Dios los tenía destinados para eso, y a nosotros como padres a este dolor tan grande, pero no sabemos para qué Dios nos puso esta prueba.

Entonces señores senadores, señores integrantes de la Policía Nacional, asistentes, agradecemos infinitamente la solidaridad que ustedes tienen para con nosotros, pero que no escatimen en valorar a las personas por lo bueno que hacen, sobre todo ese Cadete escribe divino, a mí me pareció divino, si le falta punto, coma, pero me pareció excelente que el plasme en unas letras las vivencias de estos grandiosos jóvenes.

Mil gracias a todos por permitirnos de alguna manera expresar nuestro dolor, pero también el punto de vista como ciudadanos colombianos, de un país democrático que no podemos dejar en la oscuridad y que se nos convierta en algo que, que sería aterrador para todos, somos buenos...

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Sonido por favor.

**Intervención de la madre del Cadete fallecido Steven Ronaldo Prada Reaño (q. e. p. d.), señora Claudia Reaño:**

Muchísimas gracias.

Solamente nos resta decir, que el Dios todopoderoso tenga misericordia de nosotros y que nos ayude, nos guarde a todos y a cada uno de nosotros, incluso a los malos, porque ellos son los que más necesitan de Dios, yo sé que los que hicieron esto no tienen a Dios en su corazón, pero algún día la justicia terrenal y la justicia celestial hablará por sí sola.

Una feliz tarde para todos.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Muchas gracias doña Claudia por esas palabras de sentimiento.

Este homenaje con esta ley es para los 22 cadetes caídos, para todos los patrulleros de Colombia, para toda la Institución quienes hacen parte de ella, para todos ellos Dios y Patria.

Doctor Juan David Vélez tiene el uso de la palabra.

¿Desea esta Plenaria Sesión Formal?

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Así lo quiere señor Presidente.

**SESIÓN FORMAL.**

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Juan David Vélez tiene el uso de la palabra por dos minutos.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan David Vélez Trujillo:**

Presidente muchas gracias.

Así seré, breve, pero quiero darle reconocimiento al doctor Germán Blanco por su abnegada, por su abnegado trabajo en este importantísimo Proyecto de ley, sin duda alguna su comunicación con los familiares, con la Institución, con el Ministerio, y con los demás miembros de la Comisión Segunda y ponentes, pues fue fundamental para que este proyecto de ley sea próximamente ley de la República.

Un saludo muy especial a la Policía Nacional, y a todos y cada uno de los familiares de estos 22 cadetes, todos estos ciudadanos que hoy se encuentran acá presentes, y nos están viendo también por la televisión, un saludo.

Y es el momento que tras terribles hechos nos une a todos los colombianos, y la muestra está en que este proyecto de ley pasa de manera unánime, sin discusión alguna, entendiendo el principio fundamental que tiene, que es darle el reconocimiento a los héroes caídos, a sus familiares y a la Institución, y por eso tenemos que seguir trabajando en la reconciliación de este país, pero sobre todo entendiendo que hay factores fundamentales que van a permitir que esta reconciliación se lleve a cabo, y es el reconocimiento de los hechos, el reconocimiento a las víctimas, dándoles justicia, reparación, y el compromiso de no repetición, y por eso hay que rendirle homenaje a la fuerza militar, a la Policía Nacional como Institución, a los 22 cadetes, a los padres, a las madres, a los hermanos y a todos los familiares, hoy y siempre, a esta Institución como es la Policía Nacional, que está formando hombres y mujeres para el servicio de la Patria, para la defensa de los bienes, de la honra de los ciudadanos, por eso no podemos olvidar, y por eso, con la venia del

señor Presidente, con el permiso de todos ustedes compañeros, rompiendo un poco el reglamento de esta ley, los invito a que todos nos pongamos de pie y demos un fuerte aplauso en memoria de los 22 hombres, de las familias y de la Institución.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias doctor Juan David.

Doctor Óscar Tulio Lizcano.

Voy a, antes de usted Doctor Óscar Tulio, si quieren inscribirse un colega por partido con mucho gusto.

Doctor Óscar Tulio.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González:**

Gracias...

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Y se prepara el doctor Parodi.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González:**

...señor Presidente.

Saludar a los altos mandos de la Policía, al señor Ministro de Defensa que, si bien no se encuentra acá, fue uno de los autores de esta iniciativa, e igualmente a los ponentes, y a todos ustedes compañeros por aprobar este conmovedor proyecto de ley.

Solo me resta a mi decirles, a las madres, a los padres, familiares de quienes cayeron el 17 de enero asesinados de una manera vil y que conmovió a todo el país, solo me resta como víctima que soy del conflicto armado que ha vivido Colombia durante muchos años, y que conocer el dolor de un padre que como ustedes, lo tuve yo cuando llevaba siete años secuestrado por las FARC, privado de lo que yo he llamado la primera posesión del hombre sobre la tierra que es la libertad, impotente, inorme [sic], inerme, arrodillado en las selvas, en los pantanos de las selvas del Chocó mirando al cielo, cuando supe que a mi hijo menor lo secuestro otra Guerrilla, lo secuestro por extorsión, llevaba yo casi 7 años secuestrado, siento esa misma impotencia que ustedes sienten cuando asesinaron a sus hijos.

Solo decirles, como decía en la *Ilíada* Homero, libro escrito 500 años antes de Cristo, que la vida está por encima de cualquier riqueza guardada, que ustedes luchen por sobrevivir para que ustedes puedan darle más vida, porque ustedes tienen responsabilidades, tienen hijos, nietos, familiares por quien tienen que sobrevivir, no desfallezcan, solo Dios y el todopoderoso sabe que mensaje está enviado, y tendrán ustedes un recuerdo muy bello con este homenaje y el homenaje que todos los colombianos les han rendido.

Ánimo, no vayan a desfallecer, sigan adelante que tienen toda la solidaridad del pueblo colombiano.

Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Lizcano, por el Partido de la U.

Por el Centro Democrático el doctor Óscar Villamizar.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Gracias Presidente.

Hoy veo que esa lucha desde ese trágico día para estas familias, hoy ha llegado a un buen término. Cada vez que nos reuníamos con ellos hablamos de esta ley de honores, y me alegra que esta Cámara de Representantes hoy haya aprobado en segundo debate esta ley.

A ustedes queridas familias todo el apoyo, el país está en deuda con ustedes, este Congreso está en deuda con ustedes para siempre y por siempre.

Pero hoy quiero llamar la atención también de esos generales de la policía que se encuentran en los departamentos, y qué bueno ver aquí altos mandos de la Policía, deben mejorar el acompañamiento a estas 22 familias, he escuchado muchísimas quejas de la falta de acompañamiento que tienen estas familias en las regiones, y hoy es un clamor y una obligación de la Policía como Institución, del Gobierno nacional, que le hagan acompañamiento a estas familias.

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias doctor Óscar.

Tiene el uso de la palabra el doctor Parodi por Cambio Radical.

**Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Parodi Díaz:**

Hoy nos dirigimos especialmente a los familiares de nuestras víctimas del mes de enero.

Gabriel García Márquez en una, alguna ocasión mencionó que las realidades de nosotros los colombianos superaban las ficciones de cualquier otra comunidad, no se puede creer lo que pasó, nos duele en el alma estar reunidos aquí hoy recordando a nuestras víctimas, a nuestros mártires, casi unos niños, casi unas niñas que tenían toda la esperanza y que eran el soporte emocional de sus familias, no hay palabras que alcancen a brindar un mínimo consuelo para ustedes las familias, no hay leyes que podamos hacer ni honores que podamos entregar a ellos, que puedan compensar en una mínima parte una pérdida tan dolorosa y un episodio tan absurdo como el que ocurrió en el mes de enero en la Escuela General Santander.

Nuestro rechazo a los criminales que de manera increíble abusaron de unos niños para asesinarlos de una manera violenta, para arrebatárselos a sus familias y a la sociedad en general.

Reciban este pequeño homenaje como el abrazo de muchos colombianos que no tienen la oportunidad

de hablar con ustedes, pero que sabemos que están tan adoloridos como pueden estarlo, y que sientan que jamás olvidaremos a estos niños, a estas niñas, como colombianos ejemplares, y que no pierdan la fe y la esperanza de que seguiremos trabajando para que esto no vuelva a ocurrir.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Luis Alberto Albán por el Partido FARC.

**Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano:**

Buena tarde, aunque las circunstancias no son buenas.

Hablo de pie en señal de respeto, en señal de solidaridad con las familias de estas personas que fallecieron en ese hecho que nunca debió de ocurrir.

De corazón, nosotros desde la Fuerza Alternativa, nosotros que seguimos diciendo que hay que ahorrarse muchos muertos y que la forma es avanzar en la construcción de la paz, nosotros que firmamos un Acuerdo, y seguimos pese a todas las dificultades en esa convicción y en ese compromiso, decimos también, no hay homenaje, no hay ninguna circunstancia que pueda amainar el dolor de los seres queridos muertos, y no debemos de tener más muertos en el país, no deben de ser muertos ni de la fuerza pública ni de ningún bando, ni de ninguna, ni de ningún sector social, todos los muertos nos duelen por igual y en ese caso tratamos de amainar ese dolor con este homenaje.

Quiero terminar agradeciendo las muestras de solidaridad por parte de todos los colegas, hombres y mujeres, en el caso de mi salud, ya me estoy recuperando.

Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted Luis Alberto.

Katherine Miranda por el Partido Verde.

**Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:**

Gracias señor Presidente.

Toda mi infancia, desde que nací, yo nací en el Hospital de la Policía, ahí en el Hocén, y toda mi infancia la viví en la Escuela Santander, estudiaba yo en el Colegio Fátima que queda casi, mejor dicho, queda casi dentro de la Escuela General Santander, ahí estudiábamos los hijos de estos héroes de la Patria.

Cuando vi las imágenes de lo que sucedió en la Escuela General, me dolió muchísimo porque es que yo toda la vida corrí por esas calles y sé cómo entran estos jóvenes, no son niños, son jóvenes, llenos de sueños con ganas de servirle a este país, porque créanme que a mí me duele muchísimo cuando mucha gente se burla de la Policía y dicen que no estudian, ya quisiéramos nosotros tener la

formación que tiene un policía para hacer su labor, ya quisiéramos nosotros estudiar y poder formarnos para ser héroes de la Patria como los son ellos desde que salen de la Escuela.

La década del noventa para nosotros fue muy complicada, porque cuando yo estudiaba en el colegio, cada vez que llegaba el Rector del Colegio, que era un Oficial de altísimo rango, y entraba a un salón de clase, todos los niños nos poníamos a llorar porque iba a decirnos que habían matado a alguno de nuestros papas, cuando entraba el Rector a un salón era sinónimo de muerte.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Termine doctora Katherine.

**Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:**

Gracias señor Presidente.

Creo que el mejor reconocimiento que nosotros tenemos que hacerles a los policías, a los miembros del Ejército, es seguir insistiendo en la paz, es seguir insistiendo en la salida pacífica.

A mi papá lo mataron, una muerte absolutamente violenta, y no por eso yo tuve un espíritu de guerra, de venganza, no, acá hay que seguir insistiendo en la paz para que ningún niño en Colombia y ningún padre tengan que vivir lo que ustedes vivieron y lo que yo viví.

Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctora Katherine.

Doctor Racero por Decentes y MAIS.

**Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:**

Sí.

Muchas gracias señor Presidente.

A nombre de la Coalición Decentes compuesta por Colombia Humana, UP, MAIS, insistimos, como lo mencioné ahorita en mi intervención anterior, en un abrazo solidario, fraterno, y especialmente un abrazo de hermandad con cada uno y con cada una de las aquí presentes, familiares de nuestros 22 cadetes vilmente asesinados. El dolor es inconmensurable, y todos los que hemos sufrido alguna muerte de algún familiar querido, por motivos bélicos, por actos terroristas, o por lo que es justamente lo que es la absurda manifestación de la guerra, ante estos momentos tan difíciles solamente queda el abrazarnos, y como dijo una de las madres, el cuidarnos, el cuidarnos los unos a los otros.

Este homenaje que hace la Cámara de Representantes solamente puede ser ratificado, si, más allá de un homenaje en este espacio, en este auditorio, hacemos un compromiso los aquí presentes como congresistas de seguir impulsando hasta el fondo el Proceso de Implementación de la Paz, el proceso de continuación de los acuerdos

que se firmaron en La Habana, de seguir buscando medias y salidas para que la muerte y el asesinato de hermanos colombianos no sea la salida y la alternativa, sino que sea justamente un olvido, un pasado que no queremos replicar.

A los que hemos tenido algún tipo de dolor y de sufrimiento, nos queda es acompañarnos, darnos fuerza, seguir creyendo que es posible construir un país aún inacabado, seguir creyendo que lo que nos pasó a algún familiar directo, no va a ser lo que les va a pasar a nuestros nietos o a las generaciones que nos continuarán. Por eso desde el corazón un gran abrazo, un gran saludo e insistir que no hay mejor manifestación, e insistir que no hay mejor acto de no impunidad que la posibilidad de que esto no se vuelva a repetir, hacer todo lo posible, con garantías reales en lo político, en lo social, en lo económico, en la palabra empeñada por la paz, que estos actos no se vuelvan a repetir, y ese debería ser el compromiso de los acá presentes.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Carlos Acosta, por Colombia Justa y Libres.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Eduardo Acosta Lozano:**

Gracias Presidente.

En nombre del Partido Colombia Justa Libres, queremos primero hacer un reconocimiento a los autores e impulsores, no solo de este proyecto de ley sino de este homenaje que es un homenaje a la vida de 22 cadetes nuestros. Nos llena de esperanza escuchar las palabras de los familiares que muestran la bondad que existe todavía en el corazón de los colombianos, a pesar del sufrimiento y de la adversidad; esas palabras donde se menciona a Dios. Nos llena de esperanza en que podamos tener un futuro mejor, y en la reconciliación de todos los colombianos, que es una de las banderas de nuestro partido.

Quiero decirles que la justicia divina existe y todos se pegaron a ella, y sabemos que si bien estamos esperando esa justicia, también quiero hacer un llamado a las Fuerzas Militares, de Policía, y a las autoridades de nuestro país, porque la justicia humana también es necesaria, y necesitamos poner a los culpables ante la justicia, para que podamos así fortalecer la República y poner las cosas en el orden que corresponde, y quiero que todos recuerden que la palabra del Señor nos indica claramente que el fruto de la justicia es la paz.

Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Muchas gracias doctor Carlos por esa reflexión.

Tiene el uso de la palabra el doctor Carlos Ardila por el Partido Liberal.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Presidente muchas gracias.

Esta Sesión produce una ambivalencia de sentimientos sin lugar a dudas; hoy estamos llevando a cabo un ascenso póstumo, un ascenso vía ley de la República, vía proyecto, y este ascenso debió ser una fiesta, debió ser un día festivo, debió ser un motivo de celebración para todos los familiares que hoy nos acompañan, porque celebraban la graduación de estos chicos, de estos muchachos que le servían a nuestro país. Fracasamos, fracasaron las instituciones, fracasamos como sociedad colombiana sin lugar a dudas, y surgen varias preguntas, varios interrogantes, ¿hasta cuándo vamos a seguir rindiendo homenajes póstumos como país, como instituciones? ¿hasta cuándo vamos a seguir contabilizando víctimas y reparando víctimas en este país?, el mejor homenaje a nuestros cadetes, el mejor homenaje a sus familias será seguir luchando por la paz de este país, será seguir luchando por consolidar un país que viva en paz y que pueda convivir.

Desde el Partido Liberal reciban un abrazo, reciban apoyo a esta iniciativa legal, y reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando por la paz de todos los colombianos.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Ardila muchas gracias.

Doctor Buenaventura León por el gloriosísimo Partido Conservador.

**Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León:**

Gracias Presidente.

Con sentimientos de afecto, de solidaridad, sentimientos de perdón que hemos escuchado en este Recinto, sentimientos de tristeza que hoy envuelven este Salón Elíptico, la Plenaria de la Cámara, al Congreso de la República, el Partido Conservador en sus 170 años de historia, que fundamenta sus principios institucionales en la familia, en la institucionalidad, y uno de sus pilares principales es la seguridad, se une y hemos aprobado por unanimidad de la Bancada, esta iniciativa legislativa que coordinó uno de nuestros compañeros, Germán Blanco como coordinador ponente.

El Partido Conservador reitera el compromiso con la Patria colombiana de seguir trabajando en los temas de seguridad, y expresa hoy a las familias de los 22 cadetes vilmente asesinados, nuestro, nuestra recordación, nuestra solidaridad, e insta a las autoridades jurisdiccionales para que haya una pronta y cumplida justicia.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias doctor Buenaventura.

Doctor Jorge Gómez por el Polo Democrático.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Aló.

Gracias señor Presidente.

Lo primero pues es dar un saludo, una condolencia muy sentida a pesar de que es de ya unos meses después, a los familiares. Pero aprovechando la oportunidad de que los tenemos aquí, si ustedes recuerdan el, mi Partido el Polo Democrático tal vez fue el primer partido que se pronunció condenando la barbarie de ese atentado en la Escuela General Santander, y simplemente quiero agregar que el Polo desde su creación, ha rechazado de manera categórica, enérgica y contundente, e, los actos de violencia y de terror, y más si se presentan como actos para ayudar a transformar la sociedad colombiana, todo acto criminal es condenable, y ninguna causa por justa que sea, justifica este tipo de acciones, pero si se hace a nombre de la transformación de la sociedad es peor, porque además del daño que causa el hecho en sí, les causa un daño a quienes queremos transformar la realidad pavorosa que vive Colombia.

Así que reitero pues nuestra solidaridad con los familiares de los cadetes, y nuestra enérgica condena al terrorismo, a la barbarie, como forma de resolver las contradicciones entre los colombianos.

Gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Jorge Gómez.

Doctor John Jairo Hoyos del Partido de la U como Presidente de la Comisión de Víctimas.

**Intervención del Representante a la Cámara  
John Jairo Hoyos García:**

¡Oh amada Colombia!, en este recinto donde has despedido con los máximos honores a los héroes de la Patria, en este Recinto donde has despedido a presidentes, expresidentes, patriotas que han sacrificado en tu lucha libertaria, venimos hoy congresistas, padres, hermanos, padres militares, unidos en un llanto común, sercidos [sic] de lágrimas para presentarte a vosotros el sacrificio de nuestros jóvenes, el sacrificio de nuestros hijos.

¡Oh amada Colombia!, son nuestros hijos, nuestros niños, nuestros jóvenes, quienes están pagando el sacrificio de una violencia que no para, sin sentido.

¡Oh amada Colombia!, reclamamos de ti querido pueblo colombiano, que durante un minuto hagas un alto en el frenesí de la tarde, para que mires los rostros de los padres confundidos, de los hijos caídos, de los hijos sacrificados, y digas en alta voz que reclamas que la justicia de manera pronta, la justicia humana y la justicia divina, nos hagan reflexionar sobre esta violencia que nos quita lo amado, seamos todos con estas lágrimas un solo cuerpo colombianos, para rodear con nuestros brazos a los padres que despiden diariamente a sus hijos en el recuerdo perenne que les causa dolor ...

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Termine doctor Hoyos.

**Intervención del Representante a la Cámara  
John Jairo Hoyos García:**

...que les causa dolor infinito en el corazón, y que permanecerá mientras su existencia persista por mandato divino.

Rendimos queridos padres a ustedes, el máximo tributo posible que ofrece esta Patria, a quienes han entregado lo que es inimaginable, lo que es incalculable, que es el amor infinito por nuestros hijos, por los sueños que llevamos en el corazón, de aquellos que su vida truncada no pudieron realizar, porque ellos prometieron defender la Patria con su trabajo, con su existencia, soñaron con la bondad de proteger al prójimo, y entregaron su existencia, ilusiones y esperanzas, al orgullo de su familia, por su dedicación al bien, que esta Patria se levante hoy unida en un sonoro abrazo a estos padres que han perdido lo que es más amado que es la existencia y los sueños de sus hijos infinitos.

Dios los bendiga, los rodee, los acompañe, vamos con ustedes con el corazón adolorido, sangrando con lágrimas de dolor por lo sucedido, Dios nos ayude a encontrar reposo en esta hora triste de dolor.

Gracias Colombia.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Chichi, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Eloy Chichi Quintero Romero:**

Gracias señor Presidente.

Primero, hacerle un reconocimiento al autor de este proyecto el Ministro de Defensa, y a los parlamentarios que lo acompañaron, que fuimos todos pues, de verdad que los homenajes póstumos en este país son a diario, yo creo que nosotros debemos comprometernos con la paz, que es el gran problema que tenemos, hay sectores que no quieren la paz, por eso yo hago un llamado hoy a todos los parlamentarios, senadores y Representantes, que hagamos ese gran esfuerzo y defendamos la paz, es mejor la paz que la guerra, los muertos son de lado y lado, los muertos quiénes los ponen, los pobres de este país, los soldados, los policías, los líderes sociales, ¿y nosotros no vamos a reaccionar?, o ¿es que se nos olvidó lo de El Nogal y muchos crímenes que han sucedido en este país, de parte y parte, ¿o es que los guerrilleros no tienen padre, no tienen madre, y no tienen hijos?, no, pensemos en la paz, es el mejor negocio para Colombia.

Gracias.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted Chichi.

Doctor Germán Blanco, para que les haga un reconocimiento a estas familias que nos

acompañaron hoy y viven aún su dolor, y adicional a eso les agradezca a sus colegas por haber aprobado esta ley.

**Intervención del Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Presidente, el reconocimiento se lo ha hecho ya toda la Cámara de Representantes, la votación de este proyecto ha sido unánime, la explicación somera que hicimos sobre el mismo dejó mucha claridad entiendo yo, sobre cada uno de los artículos.

Contarles que el día de hoy, a más tardar mañana se estará radicando en el Senado de la República, por parte de los ponentes de Senado, para que la semana entrante se esté haciendo el segundo y último debate de Senado, lo que quiere decir que en 15 o 20 días tendremos ya el Proyecto en manos del Presidente de la República para la respectiva sanción.

Pedirle al señor Presidente de la República desde este micrófono y a través de quienes del Ejecutivo acá están presentes, y de las mismas fuerzas de Policía, que la sanción de este Proyecto sea un sentido y bonito homenaje en la Escuela General Santander a todos los miembros de la Escuela, a todos los alumnos de la compañía curso 112, con la presencia de todos ellos, con la presencia de todas las familias, repito, como aquel acto de lo que no debió ser y de lo que no se debe repetir en Colombia.

Resaltar la presencia de don Roberto, don Roberto es el señor padre de la cadete Érika Sofía Chicó Vallejo, ella es la Cadete ecuatoriana, él vino desde la ciudad de Quito a acompañar el trámite de este Proyecto, pedirle que nos acompañe también en la sanción, sabemos que todos hacen un esfuerzo grande.

Contarles que, en algunas regionales de la Policía, el comportamiento de sus oficiales, comandantes, fue excepcional, hay acá entre los familiares quienes hayan sido enviados por esos oficiales en vehículos oficiales escoltados por la Policía, y qué bueno que ese ejemplo se repita porque ellos hacen un esfuerzo grande para estar acá y seguir el trámite del proyecto, y lo van a hacer cuando se sancione el proyecto de ley.

Don Roberto, este es el sentido homenaje que se les hace a los 22 cadetes, entre ellos a su hija, que con el corazón en la mano los parlamentarios de Colombia lamentan profundamente el hecho y lo resaltan a través de un proyecto que será próximamente ley de la República.

Mil gracias compañeros, siento que en tantos años en el Congreso difícilmente uno encuentra un momento con tanto sentimiento, tanta sensibilidad humana en el trámite de un Proyecto, este que hoy tramitamos ojalá no se repita en la historia del Congreso de Colombia, estos Proyectos no tienen por qué ser, simple y llanamente sobre hechos que no tienen por qué suceder.

Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Germán.

En nombre de toda la Corporación un saludo afectuoso al señor padre de la Cadete ecuatoriana, y en especial a todos los familiares, padres, madres, hermanos, primos, que se hicieron presentes hoy en esta Sesión, todo nuestro reconocimiento, nuestro aprecio, nuestro saludo especial por haber estado aquí en este recinto hoy, en la aprobación de esta importante iniciativa, esperamos que en el Senado de la República tenga el trámite lo más pronto posible por el beneficio de todos.

Feliz tarde para ustedes señores familiares, y muchas gracias por haber compartido con nosotros en este Recinto, el Recinto de la Democracia colombiana.

Secretario, siguiente punto del orden del día.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

**Proyecto de ley 392 de 2019 Cámara, por la cual se modifica el artículo 112 del Código de Tránsito.**

Autor: Representantes *Carlos Germán Navas Talero, Édward David Rodríguez Rodríguez.*

Ponente: *María José Pizarro Rodríguez, Martha Patricia Villalba.*

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Señor Secretario, la doctora María José tuvo que ausentarse por una cita; me solicitó aplazar ese punto mientras ella regresa, así que pongamos en consideración el siguiente punto del orden del día.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Como ordene señor Presidente.

**Proyecto de ley número 344 de 2019 Cámara, por medio del cual se decreta a Villavicencio (Meta) Distrito Especial, Biodiverso, Turístico, Cultural, Agroindustrial y Educativo.**

Autor: *Jaime Rodríguez Contreras.*

Ponentes: *Jaime Rodríguez Contreras, Alejandro Alberto Vega Pérez, Juan Manuel Daza Iguarán, Juan Carlos Rivera Peña, Jorge Enrique Burgos Lugo, Juanita María Goebertus Estrada, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Germán Navas Talero.*

Este proyecto fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 171 de 2019.

Ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 329 de 2019.

Ponencia para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* número 960 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: junio 12 de 2019.

Y anunciado el primero de octubre de 2019 para esta Sesión Plenaria.

Este proyecto de ley.

Se encuentra en la Secretaría radicado un impedimento señor Presidente, si usted ordena le damos lectura.

Gustavo Londoño.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Me dicen que el proyecto de ley tiene impedimentos señor Secretario, de ser así leerlos y ponerlos en consideración.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Tiene un solo impedimento que dice así señor Presidente:

En virtud del análisis del debate del Proyecto de ley número 344 de 2019, presento a consideración de la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes, impedimento para participar en la discusión del citado proyecto, puesto que ostento la calidad de agroindustrial en el departamento del Meta.

Firma: *Gustavo Londoño García.*

Ha sido leído el impedimento señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

En consideración el impedimento leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

Abra el registro señor Secretario.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Señores de cabina habilitar el registro para votar el impedimento del Representante Gustavo Londoño García.

Representante Erasmo Zuleta vota NO.

Jaime Rodríguez vota NO.

Yamil Arana vota NO.

José Daniel López vota NO.

Emeterio Montes vota NO.

Norma, Representante Norma Hurtado vota NO.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Señores de cabina.

Señores de cabina, cerrar el registro y la votación es de la siguiente manera:

Por el SÍ 14 votos electrónicos, por el NO.

Catorce.

Repito:

Por el SÍ 14 votos electrónicos cero manual para un total de 14 votos por el SÍ, por el NO 82 votos electrónicos 6 votos manuales para un total de 88 votos.

Electrónicos.

En consecuencia, ha sido **negado** el impedimento del Representante Gustavo Londoño.

**Publicación registros de votación.**

**(5. Tema: Impedimento Honorable Representante Gustavo Londoño / Proyecto de ley número 344 de 2019 Cámara – Villavicencio Distrito Especial).**

**Software de Conferencias DCN-SW**



**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 344/19
Número de votación	0001
Nombre	Impedimento H.R
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimento H.R Gustavo Londoño
Inicio de votación a las: 07/10/2019 04:56:27 p.m. Fin de votación a las: 07/10/2019 04:57:53 p.m.	

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	98
	Presente y no votado	0
Respuestas	Si	14
	No	62
	No votado	0

**Resultados de grupo**

CC Manuella	Si	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Si	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Si	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Si	2
	No	2
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Si	0
	No	21
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Si	1
	No	16
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Si	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Si	2
	No	10
	No votado	0
Partido de la U	Si	0
	No	12
	No votado	0
Partido FARC	Si	3
	No	0

Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	SI	4
	No	16
Partido MAIS	No votado	0
	SI	0
	No	1
Partido Opción Ciudadana	No votado	0
	SI	0
	No	1
Partido Polo Democrático	No votado	0
	SI	0
	No	1
	No votado	0

**Resultados Individuales**

Yes	Fabien Díaz Plata	Partido Coali
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Solo	Partido Liber
	Diego Patifio Amariles	Partido Liber
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
	Luis ALberto Alban Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Allian
Wilmer Leal Perez	Partido Allian	
No	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Guintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Diana Liliana Benavides Solarte	Partido Cons

German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
Alfredo Rafael Delaquer Zuleta	Partido de la
Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Alikano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
Carlos Mario Farello Deza	Partido Cam
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violette Cura Corcione	Partido Cam
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Wadlth Alberto Manzur Imbett	Partido Cons

Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magali Maltz Vargas	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Neylia Ruiz Correa	Partido Allian
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Kerina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leyal	Partido Cam
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Eleazar Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Allian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición Inet
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo

'0001

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES  
PROYECTO DE LEY 344 DE 2019**

**TEMA A VOTAR: Impedimento H.R. Gustavo Londoño**

**SESION PLENARIA: LUNES 07 DE OCTUBRE DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U		X
2	JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL		X
3	YAMIL HERNANDO ARANA PATAUI	BOLIVAR	PARTIDO CONSERVADOR		X
4	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL		X
5	EMETERIO JOSE MONTES DE CASTRO	BOLIVAR	PARTIDO CONSERVADOR		X
6	NORMA HURTADO SANCHEZ	VALLE	PARTIDO DE LA U		X
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Se, ¿hay algún otro impedimento o algún impedimento adicional Secretario?

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

No señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Informe con el que termina la ponencia.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

**Proposición.**

Con fundamento en lo expuesto, los suscritos Representantes a la Cámara rendimos informe de

ponencia positiva y, en consecuencia, solicitamos a la, honorables miembros de la Plenaria de la Cámara de Representantes, dar segundo debate al Proyecto de ley número 344 de 2019 Cámara, *por medio del cual se decreta a Villavicencio (Meta) Distrito Especial, Biodiverso, Turístico, Cultural, Agroindustrial y Educativo.*

Firma: *Jaime Rodríguez Contreras, Alejandro Alberto Vega, Juan Carlos Rivera Peña, Juan Manuel Daza Iguarán, Juanita María Goebertus Estrada, Jorge Enrique Burgos Lugo, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano.*

Ha sido leído el informe, la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración el informe de ponencia leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

¿Aprueba?

Doctor Guida tiene el uso de la palabra.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

No señor, el doctor Guida, le di el uso de la palabra.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Ah bueno Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Por favor concentrado Secretario.

**Intervención del Representante a la Cámara Hernando Guida Ponce:**

Muchas gracias Presidente.

No, es una consulta al señor Ponente, y me refiero a la, cuando uno crea un distrito especial se asemejan al Régimen de Gobernaciones, es decir, los Sistemas Generales de Participación se modifican, y por eso pregunto si este Proyecto de ley tiene aval del Gobierno nacional para lo económico.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Guida, ¿le parece bien si le contestamos su pregunta en el articulado?

Bueno.

En consideración el informe de ponencia leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

¿Aprueba la Corporación?

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Ha sido **aprobado** Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Articulado Secretario, pero por favor que el Ponente le conteste al doctor Guida la pregunta de que si tiene aval del Gobierno nacional el proyecto, ya que tiene impacto fiscal.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí señor Presidente.

Este proyecto de ley consta de 3 artículos y.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario, Secretario, está desconcentrado, el Ponente va a hablar y luego Guida, le va a contestar al Representante Guida.

**Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Alberto Vega Pérez:**

Muy buenas tardes Representante.

Este proyecto es la transformación de municipio a distrito, cumple los requisitos de la Ley 1617, y en ese sentido no se requiere aval de Gobierno para continuar con su trámite, tiene iniciativa parlamentaria y puede seguir su correcto trámite sin ningún problema de ilegalidad, para que podamos nosotros discutirlo, cumple los requisitos a cabalidad que tiene la ley, el artículo octavo de la Ley 1617, y en el informe de ponencia lo pusimos a consideración Representante.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario, ¿cuántos artículos tiene el proyecto?

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

El proyecto consta de tres artículos señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

¿Hay artículos nuevos y hay proposiciones?

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Hay una proposición firmada por los ponentes, que modifica el artículo tercero, adiciona el artículo tercero.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Y hay un artículo nuevo, me dicen, avalado también por los ponentes.

Leer la proposición del artículo tercero y el artículo nuevo.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Dice así la proposición señor Presidente:

Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de ley el cual quedará así:

Artículo tercero. Comisión de apoyo.

Sería cuarto.

Sería cuarto, porque el articulado de la ponencia trae tres artículos, entonces.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario, hay un artículo nuevo.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Hay un artículo nuevo y hay una proposición al artículo tercero.

¿Solo el artículo nuevo?

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Solo el artículo nuevo señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Lea el artículo nuevo.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sino que acá se hace la corrección de que sería un artículo cuarto, no artículo tercero:

Comisión de Apoyo y Seguimiento. El Gobernador del departamento del Meta, el Ministro de Educación, el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, el Ministro de Vivienda, el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, un Delegado de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes y el director de Planeación Nacional, este último quien además será el coordinador de la misma, conformarán una comisión de apoyo y seguimiento al Distrito Especial, Biodiverso, Turístico, Cultural, Agroindustrial y Educativo de Villavicencio.

Firman: *Alejandro Vega y Jaime Rodríguez Contreras.*

Ha sido leído el artículo nuevo señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración los tres artículos más el artículo cuarto que es el artículo nuevo, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse.

Doctor John Jairo Cárdenas tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán:**

Gracias Presidente.

Yo sí agradecería, que más allá de las formalidades que han expuesto en el sentido de que el proyecto goza de avales suficientes y no demanda entre otras cosas requerimientos especiales, quisiera de todas maneras que pudieran hacernos una breve sustentación del mismo, porque cuando uno lee los considerandos se queda con algunas dudas, así que yo sí quiero pedir respetuosamente a los ponentes,

que en 10 minutos nos puedan en forma sintética presentar lo contenido esencialmente en dicho proyecto.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Alejandro Vega, Ponente, por favor le da respuesta al doctor John Jairo Cárdenas que tiene una serie de dudas.

**Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Alberto Vega Pérez:**

Muchas gracias doctor.

Presidente, Representante John Jairo, y efectivamente para poner entonces en contexto a la Plenaria de la Cámara de Representantes, estamos frente a un proyecto de ley que modifica la naturaleza jurídica de la ciudad de Villavicencio de municipio a distrito, un distrito especial, biodiverso, cultural, turístico, agroindustrial y educativo.

La iniciativa de la, de la propuesta, y de este proyecto de ley, es dotar a la ciudad de Villavicencio de los mecanismos administrativos, jurídicos y legales, para orientar la planeación de la ciudad en el corto y largo plazo, enfocada a estos componentes: al turismo, a la cultura, al fortalecimiento biodiverso de Villavicencio, a su zona agroindustrial y a la educación, es aprovechar los criterios de, competitivos que tiene la ciudad de Villavicencio, y potenciarlas con este marco legislativo que estamos colocando a disposición de la Cámara de Representantes.

Para ser distrito hay que cumplir unos requisitos que ya han sido cumplidos en este marco de la democracia:

El primero de ellos fue el concepto favorable del Concejo de Villavicencio, un concepto que fue emitido el 29 de abril, está en el expediente;

Así mismo se puso a consideración de las comisiones conjuntas de Senado y Cámara de Representantes, de la Comisión de Ordenamiento Territorial, concepto que fue emitido de manera favorable el 24 de septiembre;

Fue aprobado este proyecto de ley en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, este es su segundo debate.

Y en este entendido, para potenciar a la ciudad de Villavicencio, estamos pidiéndole a la Cámara de Representantes que acompañe en esta iniciativa legislativa y podamos seguir a su tercer debate en el Senado de la República. Con esto vamos a garantizar que los potenciales que tiene Villavicencio como ciudad en el turismo, en la cultura, pues sean una realidad, al dotar de herramientas legislativas, de herramientas administrativas a la ciudad, para poder orientar sus inversiones.

Villavicencio se ha constituido en una ciudad central y geopolíticamente estratégica para los Llanos Orientales, a ser la entrada a esta media Colombia, en Villavicencio tienen asiento más de 30.000 estudiantes no solo del departamento del Meta sino de toda la Orinoquia, y convertir este territorio en una ciudad educativa orientada a su

planeación y su inversión en educación pues va a potenciar el crecimiento, el emprendimiento y la, mejor escenario para que las universidades puedan asentar allí sus, sus sedes.

Con este proceso pues estamos nosotros permitiendo un progreso para la ciudad de Villavicencio, capital del departamento del Meta, y reitero, en nombre del Representante Jaime Rodríguez con el que hemos compartido y trabajado esta ponencia, con los demás Representantes ponentes, con los Representantes Juan Manuel Daza del Centro Democrático, Juan Carlos Rivera del Partido Conservador, con Jorge Burgos del Partido de la U, Juanita Goebertus de Alianza Verde, Luis Alberto Albán de FARC, y el doctor Navas del Polo Democrático, podamos nosotros obtener el voto favorable de la Plenaria de la Cámara de Representantes, y seguir con el curso que va a favorecer a los villavicenses.

Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias a usted doctor Vega.

Yo les voy a pedir un poco de responsabilidad a los compañeros y que respetemos cuando se están haciendo este tipo de intervenciones, porque realmente hay mucho desorden en el recinto.

Por favor el doctor Rojas y compañía nos ayudan con el orden, muchas gracias.

Doctor Blanco, doctor Blanco, por favor, que nos ayuden un poquito que necesitamos aquí de, que haya un poco más de orden.

En consideración.

Doctor Cárdenas ¿quedó tranquilo?

En consideración los tres artículos más el artículo nuevo leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

¿Aprueba la Corporación?

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Ha sido **aprobado** señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Título y pregunta señor Secretario.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Título:

*Por medio del cual se decreta a Villavicencio (Meta) Distrito Especial, Biodiverso, Turístico, Cultural, Agroindustrial y Educativo.*

Y la pregunta:

¿Quiere la Plenaria que este proyecto de ley continúe su trámite para ser ley de la República?

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración el título y la pregunta leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

Abra el registro señor Secretario.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Señores de cabina, habilitar el registro para votar el título y la pregunta de este proyecto de ley.

**Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Alberto Vega Pérez:**

Alejandro Vega vota sí.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Alejandro Vega vota SÍ.

Jaime Rodríguez vota SÍ.

Enrique Cabrales vota SÍ.

Andrés Calle vota SÍ.

José Daniel López vota SÍ.

Héctor Ortiz vota SÍ.

Representante Rojas vota SÍ.

Representante López, Correa vota SÍ.

Representante Víctor Ortiz vota SÍ.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Gabriel Santos.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Gabriel Santos vota SÍ.

José Luis Pinedo vota SÍ.

Carlos Ardila vota SÍ.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Milene Jarava ¿cómo vota?

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Adriana, Adriana Magali vota SÍ.

Norma Hurtado vota SÍ.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Milene Jarava no le sirve.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Katherine Miranda vota SÍ.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Milene Jarava Secretario.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Milene Jarava vota SÍ.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Cierre el registro y anuncie la votación señor Secretario.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Señores de cabina, cerrar el registro; el resultado es de la siguiente manera:

Por el SÍ 93 votos electrónicos, 16 votos manuales para un total de 109 votos por el SÍ; por el NO 2 votos electrónicos, cero voto manual.

En consideración ha sido **aprobado** el título y la pregunta señor Presidente, de este proyecto de ley.

**Publicación registros de votación.**

**(6. Tema: Título y pregunta / Proyecto de ley número 344 de 2019 Cámara – Villavicencio Distrito Especial).**

**Software de Conferencias DCN-SW**



**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 344/19
Número de votación	0025
Nombre	Título y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Tema	Título y Pregunta
Inicio de votación a las: 07/10/2019 05:10:18 p.m. Fin de votación a las: 07/10/2019 05:11:30 p.m.	

**Resultados totales**

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	98
	Presente y no votado	1
Respuestas		
	Sí	93
	No	2
	No votado	1

**Resultados de grupo**

CC Miamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	18
	No	0
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	19
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	12
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	16
	No	2
	No votado	0
Partido FARC	Sí	2
	No	0

	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	2
	No	0
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Fabian Diaz Piata	Partido Coall
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Diana Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons

	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Allan
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Jaime Armando Yepes Martinez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
	Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
	Karen Violette Cure Corclone	Partido Cam
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadlth Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Astrid Sanchez Montiel de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
	John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
	Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la

	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Julian Pelnado Ramirez	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Oscar Leonardo Villamizar Moneses	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
	Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
	Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
	Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
	Oswaldo Arco Benavides	Partido Cam
	Jorge Elecer Tamayo Manuanda	Partido de la
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
	Martha Patricia Villaiba Hochwalker	Partido de la
	Nidia Marcela Osorio Selgado	Partido Cons
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Hernan Banguero Andrade	CC Muncipi
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Luis Alberto Alban Urbano	Partido FAR
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
No votado	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
	Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam

desarrollo y que hoy tiene en crisis la economía de toda esta Región del Vichada, de Guaviare, del Casanare, del Meta, y este proyecto lo que busca es preparar la ciudad para lo que viene.

Tenemos que recordar que el Meta hoy es el mayor productor de petróleo, pero que es un recurso que se va agotando y que hacia el futuro tenemos que potencializar la ciudad en el tema de turismo, del agro, buscarle todas las características que le permitan un buen desarrollo, por eso reitero mi agradecimiento a toda la Plenaria de la Cámara, por este voto de confianza.

Muy amables.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

Doctor Alejandro Vega.

¿Ya terminó doctor?

Doctor Alejandro Vega para que le agradezca a sus colegas.

**Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Alberto Vega Pérez:**

Presidente muchas gracias.

En el mismo sentido agradecerle a esta Plenaria, seguir profundizando en estos procesos de descentralización administrativa que tanto le sirven al país y que benefician a las regiones, dotar de esta herramienta a la ciudad de Villavicencio va a redundar en beneficio, en desarrollo, en protección ambiental, y en una planeación a mediano y largo plazo, que va a seguir transformando en mejor sentido a los Llanos Orientales, al departamento del Meta y a su Capital.

Muchas gracias por creer en las regiones, por creer en la descentralización, y por seguir adelante con este proceso.

Muchas gracias colegas.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Doctor Atilano al atril.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

**Proyecto de ley número 391 de 2019 Cámara, por la cual se declara al Yipao y a la cultura Yipera como patrimonio cultural integrante del paisaje cultural cafetero y se dictan otras disposiciones.**

*Autores: Representante Diego Javier Osorio Jiménez, Luciano Grisales Londoño, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Juan Carlos Reinales Agudelo, Luis Fernando Gómez Betancourt, Milton Angulo, Hugo Angulo Viveros; los Senadores de la República Aydeé Lizarazo Cubillos, Juan Samy Merheg.*

*Ponentes: Representantes Atilano Alonso Giraldo Arboleda, César Eugenio Martínez Restrepo.*

Proyecto fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 396 de 2019.

0025  
**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**  
**PROYECTO DE LEY 344 DE 2019**  
**TEMA A VOTAR: Título Y Pregunta**  
**SESION PLENARIA: LUNES 07 DE OCTUBRE DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	ALEJANDRO ALBERTO VEGA PEREZ	META	PARTIDO LIBERAL	X	
2	JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL	X	
3	ENRIQUE CABRALES BAQUERO	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	
4	ANDRES DAVID CALLE AGUAS	CÓRDOBA	PARTIDO LIBERAL	X	
5	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
6	HECTOR ANGEL ORTIZ NUÑEZ	BOYACÁ	CENTRO DEMOCRATICO	X	
7	RODRIGO ARTURO ROJAS LARA	BOYACÁ	PARTIDO LIBERAL	X	
8	JOSE LUIS CORREA LOPEZ	CALDAS	PARTIDO LIBERAL	X	
9	VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA	SANTANDER	PARTIDO LIBERAL	X	
10	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	
11	JOSE LUIS PINEDO CAMPO	MAGDALENA	CAMBIO RADICAL	X	
12	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA	PUTUMAYO	PARTIDO LIBERAL	X	
13	ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS	TOLIMA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
14	NORMA HURTADO SANCHEZ	VALLE	PARTIDO DE LA U	X	
15	LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE	X	
16	MILENE JARAVA DIAZ	SUCRE	OPCION CIUDADANA	X	
17					
18					

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

Doctor Jaime Rodríguez, para que le agradezca a la Plenaria.

**Intervención del Representante a la Cámara Jaime Rodríguez Contreras:**

Gracias Presidente.

De verdad que quiero agradecerle a todos los colegas por este voto de confianza, de respaldo, a una ciudad como Villavicencio que es la puerta de entrada a los Llanos y parte de la Amazonia, una ciudad que hoy está en una situación crítica, porque ustedes conocen el grado de problema que tenemos frente al tema de la Vía Bogotá-Villavicencio, que nos ha permitido, que no nos ha permitido un buen

Ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 437 de 2019.

Ponencia para segundo debate *Gaceta del Congreso* número 714 de 2019.

Fue aprobado en Comisión Segunda: junio 18 de 2019.

Y anunciado el primero de octubre de 2019 señor Presidente.

Y la proposición con que termina el informe de ponencia dice de la siguiente manera.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

En consideración el informe.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Hay que leerla señor Presidente, hay que leer la proposición.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Por favor lea el informe de ponencia.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

#### **Proposición**

Por las razones y consideraciones anteriormente expuestas, solicitamos a los miembros de la Honorable Cámara de Representantes, aprobar el informe de ponencia para segundo debate en Plenaria de Cámara de Representantes, del Proyecto de ley número 391 de 2019 Cámara, *por la cual se declara el Yipao y a la cultura Yipera como patrimonio cultural integrante del paisaje cultural cafetero y se dictan otras disposiciones.*

Firman: *Atilano Alonso Giraldo Arboleda.*

Ponente Coordinador; *César Eugenio Martínez Restrepo*, Ponente.

Ha sido leído señor Presidente, la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

En consideración el informe de ponencia leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

¿Aprueba la Corporación?

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Con el voto negativo de la doctora Juanita Goebertus señor Secretario.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Con voto.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Articulado.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Este proyecto de ley consta de 8 artículos señor Presidente, sin ninguna proposición, lo puede someter en bloque el articulado.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Articulado, ¿cuántos artículos Secretario?

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Este proyecto consta de ocho artículos sin proposición.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

¿Cuántos? ¿Cuántos?

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Ocho artículos, ocho, ocho artículos sin proposición.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

En consideración los ocho artículos, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

¿Aprueba la Corporación?

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Ha sido aprobado el articulado señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Título y pregunta señor Secretario.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Título:

*Por la cual se declara al Yipao y a la cultura Yipera como patrimonio cultural integrante del paisaje cultural cafetero y se dictan otras disposiciones.*

Y la pregunta:

¿Quiere esta Plenaria que este proyecto de ley continúe su trámite para ser ley de la República?

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

En consideración el título y la pregunta leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

Abra el registro señor Secretario.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Señores de cabina habilitar el registro para votar el título y la pregunta de este proyecto de ley.

**Intervención del Representante a la Cámara Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Atilano vota sí, después de esta larga discusión.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Atilano vota SÍ.

**Intervención del Representante a la Cámara César Eugenio Martínez Restrepo:**

César Eugenio vota sí.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

César Eugenio vota SÍ.

Eloy Chichi Quintero vota SÍ.

Germán Blanco vota SÍ.

Milene Jarava vota SÍ.

César Lorduy vota SÍ.

**Intervención del Representante a la Cámara César Eugenio Martínez Restrepo:**

Iba a decir que usted tenía un Willys.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Yamil Arana vota SÍ.

Katherine Miranda vota SÍ.

Ferro vota SÍ.

El Representante Estupiñán vota SÍ.

**Intervención del Representante a la Cámara César Eugenio Martínez Restrepo:**

El Jeep como patrimonio cultural de la Nación.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Señores de cabina.

José Daniel López vota SÍ.

Señores de cabina cerrar el registro y la votación es de la siguiente manera:

Por el SÍ 96 votos electrónicos y 11 votos manuales para un total de 107 votos por el SÍ, por el NO cero voto manual cero voto electrónico.

En consecuencia, ha sido aprobado el título y la pregunta de este proyecto de ley.

**Publicación registros de votación.**

**(7. Tema: Título y Pregunta / Proyecto de ley número 391 de 2019 Cámara – Yipao y Cultura Yipera Patrimonio Cultural / Paisaje Cultural Cafetero).**

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 391/19
Número de votación	0025
Nombre	Título y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Tema	Título y Pregunta
Inicio de votación a las: 07/10/2019 05:18:52 p.m. Fin de votación a las: 07/10/2019 05:19:55 p.m.	

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	96
	Presente y no votado	2
Respuestas	SÍ	96
	No	0
	No votado	2

**Resultados de grupo**

CC Memuncia	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	SÍ	4
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	SÍ	19
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	SÍ	16
	No	0
	No votado	2
Partido Conservador	SÍ	12
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	SÍ	17
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	SÍ	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	SÍ	19
	No	0

	No votado	0
Partido MAIS	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	SÍ	2
	No	0
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Dieta Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chauz	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos German Navas Taleiro	Partido Polo
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Allian
	Crisiano Pizo Mazabuel	Partido Liber

Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
Erasmus Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Carlos Mario Farelo Deza	Partido Cam
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jezmi Lizeth Beraza Arraut	Partido Liber
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Enrique Cabrales Bequero	Partido Cent
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Adriana Magali Matiz Yargas	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber

Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Ruben Dano Moiano Piferos	Partido Cent
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Jorge Mendez Hamandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Allian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Luis ALberto Alban Urbano	Partido FAR
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Perez	Partido Allian
No votado	
Yenica Sugeln Acosta Infante	Partido Cent
Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent

'0025

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**  
**PROYECTO DE LEY 391 DE 2019**

**TEMA A VOTAR: Título Y Pregunta**

**SESION PLENARIA: LUNES 07 DE OCTUBRE DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA	QUINDIO	CAMBIO RADICAL	X	
2	CESAR EUGENIO MARTINEZ RESTREPO	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
3	ELOY CHICHI QUINTERO ROMERO	CESAR	CAMBIO RADICAL	X	
4	GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
5	MILENE JARAVA DIAZ	SUCRE	OPCION CIUDADANA	X	
6	CESAR AUGUSTO LORDUY MALDONADO	ATLANTICO	CAMBIO RADICAL	X	
7	YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI	BOLIVAR	PARTIDO CONSERVADOR	X	
8	LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE	X	
9	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
10	HERNAN GUSTAVO ESTUPIÑAN CALVACHE	NARIÑO	PARTIDO LIBERAL	X	
11	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

Claro, doctor Atilano agradézcales a sus colegas.

**Intervención del Representante a la Cámara Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Bueno, mil gracias a todos los colegas por el acompañamiento de este proyecto.

El Yipao, les voy a, vamos a colocar un video, estoy seguro que todos los colegas conocen el Jeep Willys, llegó en los años cuarenta y pico, dice mi amigo Germán Blanco, que muy, que la discusión fue muy, muy dura.

El Willys en los años 40, 50, reemplaza la mula, y hoy son muchos, pero muchos los municipios donde es el medio de transporte de nuestros campesinos.

Voy a mostrarles en un video, precisamente el desfile del Yipao, que, que se lleva a cabo en muchos municipios, departamentos, y ahora que estamos de cumpleaños en la ciudad de Armenia, 130 años, este domingo hay desfile del Yipao, los invito colegas, y de una vez para que veamos el desfile del Yipao, un video que quiero mostrarles.

**(REPRODUCCIÓN VIDEO).**

**Intervención del Representante a la Cámara Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Bueno, mil gracias, pero yo sí quiero decirles colegas, que el Yipao empieza en el año 1989 en la ciudad de Armenia, recuerden que, en el año 89, en esos, en esos, en esa época es donde empieza la crisis cafetera y donde después de esa crisis empezamos a buscar soluciones, empezamos a que las casas en las fincas se presten para el turismo, y dentro de todas

las ideas que se han sacado desde ese entonces, en el 89, se empezó con el desfile del Yipao.

Colegas, hay cuatro modalidades:

Hay, la primera modalidad que es cargar el Jeep Willys con productos agrícolas, primera modalidad;

Segunda modalidad: El Willys con los famosos trasteos, ese sí que es bonito, con los trasteos, hay muchas personas de verdad que ingenian y cada año hay algo novedoso;

La tercera modalidad lo dejamos libre;

Y la cuarta es el pique que ustedes acaban de ver, de los Willys, como un Willys de estos empieza a girar y empieza a avanzar inclusive sin el conductor.

Mil gracias por el acompañamiento a este proyecto.

Mi amigo César Eugenio también dizque les va a dar una historia corta del Yipao.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor César Eugenio tiene el uso de la palabra para que le agradezca a sus colegas.

**Intervención del Representante a la Cámara César Eugenio Martínez Restrepo:**

Bueno, señores congresistas.

Entre broma y broma pasa un Congresista y me pregunta: ¿Qué haces allá montado?

Y le dije: Vamos a hacer una ponencia para que el Willys sea declarado patrimonio cultural e inmaterial, o material mueble de Colombia.

Y me dijo: Estas un poco desocupado.

Ojalá los desocupados estuviéramos dispuestos a rescatar las tradiciones colombianas y las herramientas verdaderas que tienen hoy muchos de los habitantes de Colombia, esta herramienta del Jeep, de este Willys, ha estado incrustado por una razón muy sencilla en lo que es el Antiguo o Viejo Caldas y lo que es la Gran Antioquia, porque las montañas nuestras no se pueden arañar lo suficiente como en el Valle del Cauca o el Tolima o en La Guajira, o en la Costa, o en los Llanos Orientales, porque las montañas nuestras tienen que hacerse pequeñas trochas, y ahí fue donde se heredó, incluso de los americanos que lo utilizaron para las guerras, aquí que hay veces nos destrozamos pensando que no podemos heredar nada de los gringos, oiga doctor, amigo mío allá, para que no me pida la réplica, entonces es simplemente que en la cultura del Eje Cafetero, que ya la Unesco los había declarado, también las 500.000 familias que hoy rodean la cultura cafetera colombiana, tienen incluso un poco de nostalgia porque este también es un llamado de atención a lo que va a pasar en Colombia con el gran debate que se tiene que hacer sobre la Federación Nacional de Cafeteros.

Simplemente los congresistas del Eje Cafetero han tenido la iniciativa de presentar, sobre todo

los del Quindío, presentar en esta iniciativa, con la gente de Risaralda y el departamento de Caldas, y nosotros, algunos de Antioquia, para que se tenga como ese elemento básico de la cultura colombiana, esto traerá unas buenas consecuencias, porque el Ministerio podrá ingresar algunos recursos en cuanto a conservar la cultura y ayudarle también en el desenvolvimiento a los campesinos en temas como por ejemplo la tecnomecánica, la mecánica propia, los talleres y otras implicaciones que tiene para la vida del campesino, porque este tiene unas características especiales, como en la guerra que surgió el Volkswagen, este tiene unas características mecánicas especiales que se apoderaron de las montañas nuestras, un poco parecido al Aro Carpati que también está en algunas partes, y el Willys propio un poco más grueso, o los Toyotas orejiperros [sic], pero este es, tiene unas condiciones mecánicas especiales.

Entonces, más allá de estar desocupados, es estar queriendo, como se va a traer aquí el Carriel, como una de las expresiones de la cultura colombiana, como los festivales de Riosucio, como se ha sacado adelante el Festival de Blancos y Negros.

Colombia en medio de la tristeza también tiene que rescatar lo que nos ha hecho grades, hay partes en Colombia que la mula nunca podrá pasar de moda porque es indispensable en el desarrollo, el Willys, el Jeep, no podrá pasar de moda en nuestros territorios porque esa es la salvación y es el transporte nuestro.

Muchas gracias a todos por designarnos a nosotros ponentes, y nosotros pedirle a todos ustedes que votemos con alegría por uno de los símbolos de Colombia.

Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor César Eugenio y al doctor Atilano por tan excelente iniciativa.

Un saludo muy especial a nuestro amigo y excolega el doctor Antonio Restrepo, un hombre luchador por la democracia del departamento del Quindío, qué bueno que estén aquí.

Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

**Proyecto de ley número 002 de 2018 Cámara, por el cual se regula la, las condiciones de bienestar animal en la reproducción, cría y comercialización de animales de compañía en el territorio colombiano.**

Autores: Nicolás Albeiro Echeverry y el Senador Juan Diego Gómez Jiménez.

Ponentes.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario un momento.

Secretario, Secretario, el doctor Nicolás me ha pedido el favor de que el proyecto tiene una serie de proposiciones, las cuales no han llegado a ningún acuerdo, por lo tanto que le nombremos una subcomisión para que quede para el siguiente, para la siguiente semana.

Entonces doctor Nicolás, como Autor de la iniciativa tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Gracias Presidente.

Resulta que este proyecto ha suscitado una serie de inquietudes, imprecisión en términos todos muy positivos, la gran mayoría, yo diría que el 90%, pueden ser aceptados tranquilamente dentro del proyecto de ley, pero como modifican la redacción y modifican el orden de los artículos, y algunos verbos rectores, yo le propondría Presidente a la honorable Plenaria, que nos permita nombrar una subcomisión para que la semana próxima estemos en la discusión o el debate del proyecto de ley.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

La Subcomisión quedaría nombrada de la siguiente manera:

Por el Partido Cambio Radical la doctora Ángela Sánchez;

Por el Partido Liberal el doctor Lozada;

Por el Partido Conservador el doctor Nicolás Echeverry;

Por el Partido de la U el doctor Caicedo;

Por el Partido Centro Democrático el doctor Vallejo;

Por el Partido Verde;

Por el Partido Liberal el doctor Monedero, ¿el doctor Monedero?, por el Partido Liberal;

Por el Partido Verde el doctor Fabián Díaz;

Por el Polo Democrático.

Los miembros del Polo Democrático, de las FARC, de los demás partidos por favor.

El doctor Jorge Gómez por el Polo;

El doctor Christian Garcés por el Centro.

¿Alguien más de Cambio Radical?

El doctor Cala por el Partido FARC.

¿Alguien más por el Partido Conservador doctor Nicolás? ¿perfecto?

La Subcomisión quedó:

Oswaldo Arcos;

Lozada;

Nicolás Albeiro Echeverry;

Ángela Sánchez;

Caicedo de la U;

Vallejo del Centro Democrático;

Jorge Gómez del Polo;

Christian Garcés del Centro;

Y Cala de la, el Partido, el Partido FARC;

Y le adicionamos aquí, aquí está el señor Fabián Díaz, ya lo leí.

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí señor Presidente.

Proyecto de ley.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Juan David Vélez al atril.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

**Proyecto de ley número 399 de 2019 Cámara, 81 de 2018 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Italiana para la eliminación de la doble tributación con respecto a los impuestos sobre la renta y la prevención de la evasión y elusión tributarias y su protocolo”, suscritos en Roma, el 26 de enero de 2018.**

Autor: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar*, Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Mauricio Cárdenas Santamaría*.

Ponente: *Juan David Vélez*.

Este proyecto está publicado en la *Gaceta del Congreso* número 597 de 2018, la ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 714 de 2019, la ponencia para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* número 961 de 2019.

Fue aprobado en la Comisión Segunda: septiembre 17/2019.

Y fue anunciado para esta Plenaria: octubre primero de 2019.

Y este proyecto señor Secretario.

Señor Presidente le informo, que en la Secretaría se encuentra radicado un impedimento, dos impedimentos con respecto a este proyecto de ley.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Por favor leer los 2 impedimentos para ponerlos en consideración Secretario.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Como ordene.

El Representante Hernando Guida Ponce se declara impedido dado que tengo el pasaporte de la

República italiana y se configura así un conflicto de interés.

El Representante Jorge Enrique Benedetti se declara impedido.

Presidente, ya se leyó el, el impedimento del Representante Hernando Guida Ponce.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

En consideración el impedimento leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

Abra el registro señor Secretario, certificado que el Representante impedido no se encuentra en el Salón Elíptico participando de la discusión.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Señores de cabina habilitar el registro para votar el impedimento del Representante Hernando Guida Ponce que no se encuentra en el recinto.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan David Vélez Trujillo:**

Juan David Vélez vota no.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Juan David Vélez vota NO.

Representante Félix Chica vota NO.

Héctor Ortiz vota NO.

Diela Liliana vota NO.

Juan Carlos Rivera vota NO.

Yamil Arana vota NO.

Representante Arcos vota NO.

Representante Lizcano vota NO.

Representante Neyla Ruiz vota NO.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

Por favor.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Representante Estupiñán vota NO.

Carlos Ardila vota NO.

Ángel Gaitán vota NO.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Señores de cabina cerrar el registro y la votación es de la siguiente manera:

Por el SÍ 15 votos electrónicos cero voto manual, por el NO 79 votos electrónicos y 11 manuales para un total de 90 votos por el NO.

En consecuencia, ha sido negado el impedimento del Representante Hernando Guida Ponce.

(Ver al final de la publicación de los registros de votación, Nota Aclaratoria - Tema a votar: Impedimentos honorable Representante Hernando Guida / Proyecto de ley número 399 de 2019 Cámara, 81 de 2018 Senado – Convenio Colombia – Italia / Eliminación Doble Tributación – Anuncio de votación).

**Publicación registros de votación.**

**(8. Tema: Impedimentos honorable Representante Hernando Guida / Proyecto de ley número 399 de 2019 Cámara, 81 de 2018 Senado – Convenio Colombia – Italia / Eliminación Doble Tributación).**

Software de Conferencias DCN-SW		Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara		
Tema de agenda	Proyecto de Ley 399/19		
Número de votación	0001		
Nombre	Impedimentos H.R.		
Tipo	Parlamentaria		
Tema	Impedimentos H.R. Hernando Guida		
Inicio de votación a las: 07/10/2019 05:35:26 p.m. Fin de votación a las: 07/10/2019 05:36:26 p.m.			
Resultados totales			
Asistencia de votación		Presente en la votación	95
		Presente y no votado	1
Respuestas		Sí	15
		No	79
		No votado	1
Resultados de grupo			
CG Mamuncia			
	Sí		1
	No		0
	No votado		0
Coalición lista de la Decencia			
	Sí		0
	No		1
	No votado		0
GSC Colombia Justa Libre			
	Sí		0
	No		1
	No votado		0
Partido Alianza Verde			
	Sí		2
	No		0
	No votado		0
Partido Cambio Radical			
	Sí		1
	No		18
	No votado		0
Partido Centro Democrático			
	Sí		0
	No		22
	No votado		0
Partido Coalición Alternativa			
	Sí		1
	No		0
	No votado		0
Partido Conservador			
	Sí		1
	No		7
	No votado		0
Partido de la U			
	Sí		0
	No		14
	No votado		1
Partido FARC			
	Sí		3
	No		0

Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	SI	5
	No	13
Partido MAIS	No votado	0
	SI	0
	No	2
Partido MIRA	No votado	0
	SI	1
	No	0
Partido Opcion Ciudadana	No votado	0
	SI	0
	No	1
	No votado	0

**Resultados individuales**

<b>Yes</b>		
Fabian Diaz Plata		Partido Coail
Jose Gustavo Padilla Orozco		Partido Cons
Carlos Julio Bonilla Soto		Partido Liber
Diego Patiño Amariles		Partido Liber
Adriana Gomez Millan		Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodríguez		Partido MIR
Jairo Renaldo Cala Suarez		Partido FAR
David Ernesto Pulido Novoa		Partido Cam
Juan Carlos Reinales Agudelo		Partido Liber
Fabio Fernando Arroyave Rivas		Partido Liber
Hernan Banguero Andrade		CG Mamunci
Carlos Alberto Carreño Marin		Partido FAR
Luis Alberto Alban Urbano		Partido FAR
Katherine Miranda Peña		Partido Allan
Wilmer Loal Perez		Partido Allan
<b>No</b>		
Hernan Humberto Garzon Rodriguez		Partido Cent
Julio Cesar Triana Quintero		Partido Cam
Aquileo Medina Arteaga		Partido Cam
Elizabeth Jay-Pang Diaz		Partido Liber

Oscar Camilo Arango Cardenas		Partido Cam
Carlos Alberto Cuenca Chaux		Partido Cam
Juan Fernando Reyes Curi		Partido Liber
Alfredo Ralael Deluque Zuleta		Partido de la
Milton Hugo Angulo Viveros		Partido Cent
Carlos Eduardo Acosta Lozano		GSC Colom
Alliano Alonso Giraldo Arboleda		Partido Cam
Gabriel Jaime Vallejo Chuffi		Partido Cent
Mauricio Parodi Diaz		Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo		Partido de la
Juan Carlos Wills Ospina		Partido Cons
Cesar Eugenio Martinez Restrepo		Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Ceron		Partido de la
Jose Daniel Lopez Jimenez		Partido Cam
Crisanto Pizo Mazzabul		Partido Liber
Monica Liliana Valencia Montaña		Partido de la
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon		Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño		Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo		Partido Cam
Juan Pablo Celis Vorgei		Partido Cent
Jennifer Kristin Arias Falla		Partido Cent
Gabriel Santos Garcia		Partido Cent
Armando Antonio Zabaraind Arce		Partido Cons
Erasmo Elias Zuleta Bechara		Partido de la
Carlos Mario Farelo Daza		Partido Cam
Modesto Enrique Aguilera Vides		Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Araut		Partido Liber
Yenica Sugein Acosta Infante		Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres		Partido Liber
Wilmer Ramiro Cantillo Mendoza		Partido de la
Harold Augusto Valencia Infante		Partido de la
Esteban Quintero Cardona		Partido Cent
Victor Manuel Ortiz Joya		Partido Liber
Christian Munir Garces Aljure		Partido Cent
Nilton Cordoba Manyoma		Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero		Partido Cent
Karen Violette Cune Corcione		Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez		Partido Cent
Alonso José Del Rio Cabercas		Partido de la
Eibert Diaz Lozano		Partido de la
Nicolas A. Echeverry Alvaran		Partido Cons

Ciro Fernandez Nuñez		Partido Cam
Cesar Augusto Pachon Achury		Partido MAI
Wadith Alberto Manzur Imbett		Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca		Partido de la
Luis Fernando Gomez Betancurt		Partido Cent
Luciano Grisales Londoño		Partido Liber
Buenaventura Leon Leon		Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara		Partido Liber
Juan Manuel Daza Iguarán		Partido Cent
Edwin Gilberto Ballesteros Archila		Partido Cent
Adriana Magali Matiz Vargas		Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera		Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa		Partido Opci
Ruben Darío Molano Pfleros		Partido Cent
John Jairo Hoyos Garcia		Partido de la
Flora Perdomo Andrade		Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio		Partido Cam
Sara Elena Piedrahíta Lyons		Partido de la
Eloy Chichi Quintero Romero		Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez		Partido Cent
Margarita María Restrepo Arango		Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano		Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano		Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramirez		Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal		Partido Cam
Oscar Heman Sanchez Leon		Partido Liber
Gustavo Londoño Garcia		Partido Cent
Hector Javier Vergara Sierra		Partido Cam
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda		Partido de la
John Jairo Bermudez Garces		Partido Cent
Jose Vicente Carreño Castro		Partido Cent
Jorge Mendez Hernandez		Partido Cam
Abel David Jaramillo Largo		Partido MAI
David Ricardo Racero Mayarca		Coalición list
No votado		
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez		Partido de la

'0001

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES  
PROYECTO DE LEY 399 DE 2019**

**TEMA A VOTAR: Impedimento H.R. Hernando Guida**

**SESION PLENARIA: LUNES 07 DE OCTUBRE DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO	CONSULADOS	CENTRO DEMOCRATICO		X
2	FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA	CALDAS	PARTIDO CONSERVADOR		X
3	HÉCTOR ANGEL ORTIZ NUÑEZ	BOYACÁ	CENTRO DEMOCRATICO		X
4	DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE	NARIÑO	PARTIDO CONSERVADOR		X
5	JUAN CARLOS RIVERA PEÑA	RISARALDA	PARTIDO CONSERVADOR		X
6	YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI	BOLIVAR	PARTIDO CONSERVADOR		X
7	OSWALDO ARCOS BENAVIDES	VALLE	CAMBIO RADICAL		X
8	OSCAR TULLIO LIZCANO GONZALEZ	CALDAS	PARTIDO DE LA U		X
9	NEYLA RUIZ CORREA	BOYACÁ	ALIANZA VERDE		X
10	HERNAN GUSTAVO ESTUPIÑAN CALVACHE	NARIÑO	PARTIDO LIBERAL		X
11	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA	PUTUMAYO	PARTIDO LIBERAL		X
12	ANGEL MARIA GAITAN PULIDO	TOLIMA	PARTIDO LIBERAL		X
13					
14					
15					
16					
17					
18					

**NOTA ACLARATORIA**  
Anuncio de votación.

ACTA N° 090  
SESIÓN PLENARIA DEL DÍA LUNES 07 DE OCTUBRE DE 2019.

Tema a votar:  
**Impedimentos H. R. Hernando Guida**

**Proyecto de ley 399/2019 Cámara, 081/2018 Senado**  
*“Por medio de la cual se aprueba el “convenio entre el gobierno de la república de Colombia y el gobierno de la república italiana para la eliminación de la doble tributación con respecto a los impuestos sobre la renta y la prevención de la evasión y elusión tributarias y su protocolo, suscritos en roma, el 26 de enero de 2018”.*

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara que, una vez revisado el audio de la Sesión Plenaria del día lunes 07 de octubre de 2019, y el Registro Manual para Votaciones, Tema a votar: Impedimentos H. R. Hernando Guida, - Proyecto de ley 399/2019 C., 081/2018 (Convenio Colombia – Italia / Eliminación Doble Tributación), al momento de anunciar a la Plenaria los votos que fueran registrados manualmente por el NO, y la sumatoria de los mismos, por error involuntario se mencionó lo siguiente:

«(...) por el **NO** 79 votos electrónicos y **11 manuales** para un total de **90 votos por el NO».**

Cuando lo correcto, precisando dicho anuncio de acuerdo al Registro Manual para Votaciones y el audio de la Sesión Plenaria de la fecha, fueron **doce (12)** los votos manuales por el **NO**, cuya sumatoria es de **noventa y un (91)** votos.

Por lo anterior, realizando la respectiva rectificación a lo mencionado en lo referente al anuncio erróneo que se dio en Plenaria de la votación manual y total por el **NO**, la votación final es la siguiente:

Por el **SÍ** 15 votos electrónicos cero voto manual, por el **NO** 79 votos electrónicos y **12 manuales** para un total de **91 votos por el NO**.



JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
Secretario General

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Por favor Secretario leer el informe de ponencia, con el que termina la ponencia.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Dice así señor Presidente:

Con base en las anteriores consideraciones y en cumplimiento de la Constitución Política y de la Ley 5ª de 1992, presentamos ponencia favorable y en consecuencia solicitamos muy atentamente a los honorables congresistas, dar debate al Proyecto de ley número 399 de 2019 Cámara, 81 de 2018 Senado, *por medio de la cual se aprueba el “Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Italiana para la eliminación de la doble tributación con respecto a los impuestos sobre la renta y la prevención de la evasión y elusión tributarias y su protocolo”*, suscritos en Roma, el 26 de enero de 2018.

Firma: *Juan David Vélez*, Coordinador Ponente.

Ha sido leído señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

En consideración el informe con el que termina la ponencia, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

Abra el registro señor Secretario.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Señores de cabina abrir el registro para votar el informe con que termina la ponencia de este proyecto de ley.

Juan David Vélez...

**Intervención del Representante a la Cámara Juan David Vélez Trujillo:**

Vota sí.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

...vota SÍ.

Representante Juan Pablo Celis vota SÍ.

Juan Carlos Rivera vota SÍ.

Norma Hurtado vota SÍ.

Representante Lizcano vota SÍ.

Doctor Correa vota SÍ, José Luis Correa.

Yamil Arana vota SÍ.

Cristancho vota SÍ.

Arcos vota SÍ.

Ángel Gaita vota, vota SÍ.

Alejandro Vega vota SÍ.

Neily Ruiz vota SÍ.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación, con el voto del doctor José Daniel López.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

José Daniel López vota SÍ.

Señores de cabina cerrar el registro.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

El doctor Hernando Guida se abstiene de votar, aunque se le haya negado su impedimento.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Guida, a pesar de que le fue negado el impedimento, no participa de la votación ni de la discusión del proyecto.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

El resultado de la votación es de la siguiente manera:

Por el SÍ 91 votos electrónicos 13 votos manuales para un total de 104 votos por el SÍ, por el NO 5 votos electrónicos cero manuales.

En consecuencia, ha sido aprobado el informe, la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Publicación registros de votación.**

**(9. Tema: Informe con el que termina la Ponencia / Proyecto de ley número 399 de 2019 Cámara, 81 de 2018 Senado – Convenio Colombia – Italia / Eliminación Doble Tributación).**

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 399/19
Número de votación	0002
Nombre	Informe con el que termina la Ponencia
Tipo	Parlamentaria
Tema	Informe con el que termina la Ponencia
Inicio de votación a las: 07/10/2019 05:38:09 p.m. Fin de votación a las: 07/10/2019 05:39:15 p.m.	

**Resultados totales**

<b>Asistencia de votación</b>		
Presente en la votación		97
Presente y no votado		1
<b>Respuestas</b>		
Sí		91
No		5
No votado		1

**Resultados de grupo**

CC Membría	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	5
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	19
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	8
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	16
	No	0
	No votado	1
Partido FARC	Sí	0
	No	3

Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	Sí	18
	No	0
Partido MAIS	No votado	0
	Sí	1
	No	1
Partido MIRA	No votado	0
	Sí	1
	No	0
Partido Opción Ciudadana	No votado	0
	Sí	2
	No	0
Partido Polo Democrático	No votado	0
	Sí	0
	No	1
	No votado	0

**Resultados individuales**

<b>Yes</b>	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Fabian Diaz Piata	Partido Coal
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Antaaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Díela Lilliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chauz	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chuffi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam

	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Caron	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Monica Lilliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	John Jairo Roldan Ayendaño	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
	Armando Antonio Zabareind Arce	Partido Cons
	Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Jezmil Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Camilo Mendoza	Partido de la
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
	Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
	Karen Violette Cure Cordone	Partido Cam
	Edwin Alberto Valdés Rodriguez	Partido Cent
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
	Eibert Diaz Lozano	Partido de la
	Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	Wadh Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent

	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
	Ruben Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Eloy Chichí Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Oscar Heman Sanchez Leon	Partido Liber
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jareva Diaz	Partido Opci
	Hernan Banguero Andrade	CC Muncipi
	Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Allian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Katherine Miranda Peña	Partido Allian
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allian
	Wilmer Leal Perez	Partido Allian
No	Jairo Rinaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Cerlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
	Luis ALberto Alban Urbano	Partido FAR
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
No votado		
	Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la

0002

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**  
**PROYECTO DE LEY 399 DE 2019**

**TEMA A VOTAR: Informe con el que termina la Ponencia**

**SESION PLENARIA: LUNES 07 DE OCTUBRE DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO	CONSULADOS	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	JUAN PABLO CELIS VERGEL	N. DE SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO	X	
3	JUAN CARLOS RIVERA PEÑA	RISARALDA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
4	NORMA HURTADO SANCHEZ	VALLE	PARTIDO DE LA U	X	
5	OSCAR TULLIO LIZCANO GONZALEZ	CALDAS	PARTIDO DE LA U	X	
6	JOSE LUIS CORREA LOPEZ	CALDAS	PARTIDO LIBERAL	X	
7	YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI	BOLIVAR	PARTIDO CONSERVADOR	X	
8	JAIRO GIOVANNY CRISTANCHO TARACHE	CASANARE	CENTRO DEMOCRATICO	X	
9	OSWALDO ARCOS BENAVIDES	VALLE	CAMBIO RADICAL	X	
10	ANGEL MARIA GAITAN PULIDO	TOLIMA	PARTIDO LIBERAL	X	
11	ALEJANDRO ALBERTO VEGA PEREZ	META	PARTIDO LIBERAL	X	
12	NEYLA RUIZ CORREA	BOYACA	ALIANZA VERDE	X	
13	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
14					
15					
16					
17					
18					

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Secretario, articulado.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí señor Presidente, este proyecto de ley consta de 3 artículos sin ninguna proposición.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

En consideración los tres artículos que tiene el proyecto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

Abra el registro señor Secretario.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Señores de cabina habilitar el registro para votar el articulado de este proyecto de ley.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan David Vélez Trujillo:**

Juan David Vélez vota sí.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

José.

Juan David Vélez vota SÍ.

Representante Gaitán vota SÍ.

Representante Jezmi Barraza vota SÍ.

Juan Carlos Rivera vota SÍ.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Vote doctora María José por favor.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Representante Cristancho vota SÍ.

Neyla Ruiz vota SÍ.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Estamos en el punto sexto.

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Señores de cabina cerrar el registro y la votación es de la siguiente manera:

Por el SÍ 79 votos electrónicos 6 votos manuales para un total de 85 votos por el SÍ, por el NO 7 votos electrónicos cero manual.

En consideración, ha sido aprobado el bloque de artículos de este Proyecto de ley.

**Publicación registros de votación.**

**(9. Tema: Articulado / Proyecto de ley número 399 de 2019 Cámara, 81 de 2018 Senado – Convenio Colombia – Italia / Eliminación Doble Tributación).**

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 399/19
Número de votación	0003
Nombre	Articulado
Tipo	Parlamentaria
Tema	Articulado
Inicio de votación a las: 07/10/2019 05:40:16 p.m. Fin de votación a las: 07/10/2019 05:41:24 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	
Presente en la votación	85
Presente y no votado	3
Respuestas	
Sí	79
No	7
No votado	3

**Resultados de grupo**

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	1
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	5
	No	0
	No votado	1
Partido Cambio Radical	Sí	19
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0
	No	3

Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Crisanto Pizo Mazabual	Partido Liber
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodríguez Pinzon	Partido Cons
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
Erasmus Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Modesto Enrique Aguilera Vidés	Partido Cam
Int'l Raul Asprilla Reyes	Partido Allian
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Yenica Sugeln Acosta Infante	Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Caberzas	Partido de la
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Juan Manuel Deza Iguarán	Partido Cent
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaimé Rodríguez Contreras	Partido Cam
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Oscar Tulio Lizcano González	Partido de la
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la

Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	Sí	14
	No	1
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	0
	No	0
	No votado	1
Partido Opción Ciudadana	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allian
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Allian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Katherine Miranda Peña	Partido Allian
Wilmer Leal Perez	Partido Allian
No	
Carlos German Navas Talero	Partido Polo
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
Luis ALberto Alban Urbano	Partido FAR
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
No votado	
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Allian
Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
Maria Jose Pizarro Rodríguez	Coalición list

**Resultados individuales**

Yes		
Fabian Diaz Plata	Partido Coeli	
Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam	
Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam	
Dicla Liliana Benavides Solarte	Partido Cons	
Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber	
Carlos Julio Bonilla Solo	Partido Liber	
Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam	
Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam	
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la	
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom	
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam	
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent	
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam	
Diego Patiño Amariles	Partido Liber	
Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons	
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent	

\*0003

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES  
PROYECTO DE LEY 399 DE 2019****TEMA A VOTAR: Articulado****SESION PLENARIA: LUNES 07 DE OCTUBRE DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO	CONSULADOS	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	ANGEL MARIA GAITAN PULIDO	TOLIMA	PARTIDO LIBERAL	X	
3	JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT	ATLANTICO	PARTIDO LIBERAL	X	
4	JUAN CARLOS RIVERA PEÑA	RISARALDA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
5	JAIRO GIOVANY CRISTANCHO TARACHE	CASANARE	CENTRO DEMOCRATICO	X	
6	NEYLA RUIZ CORREA	BOYACÁ	ALIANZA VERDE	X	
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Título y pregunta señor Secretario.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Título:

*Por medio de la cual se aprueba el “Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Italiana para la eliminación de la doble tributación con respecto a los impuestos sobre la renta y la prevención de la evasión y elusión tributarias y su protocolo”, suscritos en Roma, el 26 de enero de 2018.*

Y la pregunta:

¿Quiere la Plenaria que este proyecto de ley sea ley de la República?

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

En consideración el título y la pregunta leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

Abra el registro señor Secretario.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Señores de cabina habilitar el registro para votar el título y la pregunta.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan David Vélez Trujillo:**

Juan David Vélez vota sí.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Juan David Vélez vota SÍ.

Doctor Gaitán vota SÍ.

John Fredy vota.

León Fredy vota SÍ.

Juan Carlos Rivera vota SÍ.

Jaime Rodríguez vota SÍ.

Yamil Arana vota SÍ.

La Representante Norma Hurtado vota SÍ.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Señores de cabina cerrar el registro y la votación es de la siguiente manera:

Por el SÍ 91 votos electrónicos y 7 votos manuales para un total por el SÍ de 98 votos por el SÍ, por el NO 6 votos electrónicos cero voto manual.

En consecuencia, ha sido aprobado el título y la pregunta de este proyecto de ley.

**Publicación registros de votación.**

**(11. Tema: Título y Pregunta / Proyecto de ley número 399 de 2019 Cámara, 81 de 2018 Senado – Convenio Colombia – Italia / Eliminación Doble Tributación).**

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación



Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 399/19
Número de votación	0025
Nombre	Título y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Tema	Título y Pregunta
Inicio de votación a las: 07/10/2019 05:42:35 p.m. Fin de votación a las: 07/10/2019 05:43:59 p.m.	

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	97
	Presente y no votado	0
Respuestas	SÍ	91
	No	6
	No votado	0

**Resultados de grupo**

CC Manuancia	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	SÍ	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	SÍ	4
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	SÍ	17
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	SÍ	18
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	SÍ	7
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	SÍ	17
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	SÍ	0
	No	3

Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	Si	19
	No	1
Partido MAIS	No votado	0
	Si	1
	No	1
Partido MIRA	No votado	0
	Si	1
	No	0
Partido Opcion Ciudadana	No votado	0
	Si	2
	No	0
Partido Polo Democratico	No votado	0
	Si	0
	No	1
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes		
Fabian Diaz Pieta	Partido Coali	
Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam	
Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons	
Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons	
Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber	
Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber	
Jairo Giovany Crisostomo Tarache	Partido Cent	
Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam	
Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam	
Juan Fernando Reyes Curl	Partido Liber	
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la	
Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent	
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom	
Altiano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam	
Gabriel Jaime Vallejo Chujifi	Partido Cent	
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam	

Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Franklin Lozano De la Casa	Partido Opci
Oscar Tulio Lizzano Gonzalez	Partido de la
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
Oscar Herman Sanchez Leon	Partido Liber
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Eliceer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Martha Patricia Villaiba Hodwalker	Partido de la
Nidia Marcela Osorio Saigado	Partido Cons
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Allian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Katherine Miranda Peña	Partido Allian
Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
Wilmer Leal Perez	Partido Allian
No	
Carlos German Navas Talero	Partido Polo
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
Luis ALberto Alban Urbano	Partido FAR

Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Diego Patiño Amariles	Partido Liber
Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Allian
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Jennifer Kristin Arias Palla	Partido Cent
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Ima Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Ajjure	Partido Cent
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Puñdo Novoa	Partido Cam
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buanaventura Leon Leon	Partido Cons

0025  
**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**  
**PROYECTO DE LEY 399 DE 2019**  
**TEMA A VOTAR: Titulo Y Pregunta**  
**SESION PLENARIA: LUNES 07 DE OCTUBRE DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO	CONSULADOS	CENTRO DEMOCRATICO	X	/
2	ANGEL MARIA GAITAN PULIDO	TOLIMA	PARTIDO LIBERAL	X	/
3	LEON FREDY MUÑOZ LOPERA	ANTIOQUIA	ALIANZA VERDE	X	/
4	JUAN CARLOS RIVERA PEÑA	RISARALDA	PARTIDO CONSERVADOR	X	/
5	JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL	X	/
6	YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI	BOLIVAR	PARTIDO CONSERVADOR	X	/
7	NORMA HURTADO SANCHEZ	VALLE	PARTIDO DE LA U	X	/
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor, doctor Gómez tiene el uso de la palabra, el doctor Carreño, y termina el doctor Juan David Vélez agradeciéndole a la Plenaria.

Doctor, sonido para el doctor Jorge Gómez.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Gracias señor Presidente.

Es solo para dejar una constancia explicando porque nuestro voto negativo a este Proyecto de ley, que es la ratificación de un convenio que ya suscribió el Gobierno con el Gobierno de Italia.

Lo primero que deben saber nuestros compañeros, es que la relación de las inversiones colombianas en Italia frente a las italianas en Colombia es una cosa abismal, cuatrocientos sesenta, cuatrocientos setenta millones de dólares, contra cuatro, cinco millones de dólares, son una cosa abismal, o sea los colombianos que se van a beneficiar en Italia, porque van a tener una posibilidad, una ventaja tributaria, son muy pocos, frene a los italianos que van a tener gabelas tributarias por este convenio.

La verdad es que estos convenios, Colombia ya ha firmado varios, y estos convenios son absolutamente desiguales para Colombia, porque son los inversionistas extranjeros los que obtienen gabelas al no tener que tributar aquí, y presentarnos las declaraciones de renta o los tributos que hacen allá, como los suficientes para no tener que tributar o tributar muy poco en Colombia.

Es un nuevo paso para la entrega del país a la inversión extranjera que sigue, termina siendo el, el anzuelo, no el anzuelo, la carnada, para que mordamos el anzuelo y tengamos el país hipotecado a esa inversión extranjera que no genera empleo, que no genera riqueza, sino que succiona la riqueza de nuestro país.

Por esa razón y porque además es una imposición de la OCDE, esto está en el marco de la OCDE, que este Congreso en mala hora también ratificó en la legislatura anterior.

Así que por esas razones hemos decidido depositar su voto, nuestro voto negativo a la ratificación de este Tratado.

Gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Carreño, Carlos, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Alberto Carreño Marín:**

Gracias señor Presidente.

Nosotros también queremos dejar constancia de que nuestro voto negativo, acompañando lo que decía el compañero Jorge Gómez que se refiere un tanto al contenido, tiene que ver también con la forma, realmente este tipo de tratados se le presentan al Congreso para que sean aprobados casi como un

plebiscito: sí o no, sin una revisión pormenorizada de lo que contiene su articulado, eso va en contravía de lo que es la tradición del trabajo legislativo y parlamentario en la mayoría de los países del mundo, donde los tratados se revisan pormenorizadamente precisamente buscando siempre que el beneficio sea para el país, y no que se metan gatos encerrados, que por vías de aprobaciones como en este caso, en bloque, se termine afectando gravemente los intereses nacionales, por esa razón nos hemos opuesto a este proyecto, como en general consideramos que todos los tratados que se presentan acá, deberían realmente ser discutidos, y el Congreso debería asumir seriamente su responsabilidad de revisarlos, porque al fin y al cabo aquí están los Representantes del pueblo colombiano, no de los sectores que están interesados en lucrarse con este tipo de mecanismos.

Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Carlos Ardila tiene el uso de la palabra, y termina el doctor John Jairo Cárdenas.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Presidente muchas gracias.

Para responder a, al colega que me antecede en el uso de la palabra.

Este es un proyecto que tuvo amplio debate en la Comisión Segunda, contamos con la participación del Ministerio de Hacienda, igual con la DIAN, y durante casi tres meses debatimos este proyecto, solicitamos, ampliamos la información allegada, así que le pido de manera atenta colega, que no vega usted aquí a desinformar y a decir que este fue un tema que fue pupitriado [sic] o que no conto con discusión alguna, en la Comisión Segunda tuvo amplio debate, un debate serio, arduo, con mucho juicio y mucha disciplina.

Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor John Jairo Cárdenas.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán:**

Gracias Presidente.

Yo creo que en el mundo moderno la eliminación de la doble tributación es una tendencia irreversible, y es apenas lógico, no tiene sentido que personas tributen doblemente por el hecho de tener presencia simultáneamente en 2 países, así que yo invito a mirar esto de manera desprevenida, aquí no hay nada excepcional, nada raro, nada que lesione ni los intereses de Colombia ni nuestra soberanía nacional, es simplemente un procedimiento que lo único que hace es contribuir a generar confianza de que la gente que venga a invertir aquí, desde Italia sepa que no corre riesgos de tener doble tributación, y viceversa, colombianos que deseen también hacer negocios en Italia tengan la misma certeza, porque

esto es una cosa recíproca que funciona en ambos lados de, del Atlántico, así que yo sí quiero invitar a que no miremos esto con prejuicios ideológicos y que entendamos que el efecto que tiene esta ley es afianzar las relaciones económicas entre Colombia y la República de Italia.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Juan David, para que les agradezca a los colegas.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan David Vélez Trujillo:**

Presidente muchas gracias, y brevemente, y agradeciendo a todos los colegas de la Cámara de Representantes, a quienes me antecedieron en la palabra, correctamente lo manifestaron varios de ellos, aquí se llevó un debate muy importante en la Comisión Segunda, donde todos los congresistas de todos los partidos, pudieron discutir, presentar sus argumentos sobre este importante ADT que se está, se tiene que volver ley de la República entre Colombia e Italia.

Adicionalmente tiene un gran beneficio para más de 30.000 colombianos que residen hoy en Italia y, por supuesto, yendo con unas políticas importantes que traerá una enorme inversión a todo el país y a todas las regiones, esto lo que se convierte es una gran oportunidad para nuestro país, para que inversión extranjera, que sí genera empleo, que sí genera riqueza, y que con todo tipo de responsabilidad tendrá que tributar en Colombia si su empresa está en Colombia y no en Italia, y es por eso que darle entendimiento, y un mensaje acertado a la opinión pública, es de suma importancia para este Congreso de la República.

Nuevamente muchas gracias a cada uno de los colegas, y seguiremos avanzando en estos ADT, de suma importancia para nuestro país.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

Volvemos al punto número dos, que ya se encuentra la Ponente aquí, la doctora María José Pizarro.

Por favor me dicen que tiene impedimentos, leerlos y los ponemos en consideración.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

El siguiente punto es el Proyecto de ley número 392 de 2019 Cámara, *por la cual se modifica el artículo 112 de Código de Tránsito.*

Autores: Representante *Carlos Germán Navas Talero, Edward David Rodríguez Rodríguez.*

Ponente: *María José Pizarro Rodríguez, Martha Patricia Villalba.*

Publicado este Proyecto de ley en la *Gaceta del Congreso* número 227 de 2019.

Ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 446 de 2019.

Ponencia para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* número 753 de 2019.

Aprobado en la Comisión Sexta: junio 17 de 2019.

Y anunciado para esta Sesión: octubre primero de 2019.

Y en la Secretaría reposan dos impedimentos de los Representante Juan Carlos Rivera Peña, Edwin Gilberto Ballesteros que dicen así señor Presidente:

Juan Carlos Rivera Peña se declara impedido para votar este proyecto de ley, en tanto advierto un posible conflicto de interés originado en las actividades comerciales que tiene mi familia en una empresa de transporte público de pasajeros que se podría beneficiar con este proyecto de ley.

Y el Representante Ballesteros se declara impedido debido a que tiene multas de tránsito con el tema de la referencia.

Han sido leídos los 2 impedimentos señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración los 2 impedimentos leídos se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

Abra el registro señor Secretario certificando que los 2 congresistas están fuera del Recinto.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Señores de cabina habilitar el registro para votar los dos impedimentos leídos, y se deja la constancia que los Representantes Edwin Ballesteros y el doctor Juan Carlos Rivera Peña, no se encuentran en el recinto.

Edward Rodríguez vota NO.

Representante Navas vota NO.

Representante María José Pizarro vota NO.

Jaime Rodríguez vota NO.

Katherine Miranda vota NO.

José Daniel López vota NO.

Erasmus Zuleta vota NO.

Rodrigo Rojas vota NO.

Antonio Zabaraín vota NO.

Representante Banguero vota NO.

Franklin Lozano vota NO.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Señores de cabina cerrar el registro y la votación es de la siguiente manera:

Por el SÍ 9 votos electrónicos cero voto manual para un total por el SÍ de 9 votos, por el NO 79 votos electrónicos 11 votos manuales para un total de 90 votos por el NO.

En consecuencia, ha sido **negado** los 2 impedimentos leídos señor Presidente.

**Publicación registros de votación.**

**(12. Tema: Impedimentos Honorable Representante Juan Carlos Rivera y otros / Proyecto de ley número 392 de 2019 Cámara – Modificación Código Nacional de Transito / Regula Establecimiento de Zonas de Prohibición Permanente).**

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 392/19
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos H.R. Juan Carlos Rivera y otros
Inicio de votación a las: 07/10/2019 05:54:03 p.m. Fin de votación a las: 07/10/2019 05:55:12 p.m.	

**Resultados totales**

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	80
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	9
	No	79
	No votado	0

**Resultados de grupo**

Coalición lista de la Decencia		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	0
	No	4
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	0
	No	15
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	0
	No	16
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	0
	No	7
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	0
	No	16
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	4
	No	16
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	0
	No	2

	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes		
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Diego Patiño Amanias	Partido Liber
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Jairo Ronaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Luis ALberto Alban Urbano	Partido FAR
No		
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay Pang Diaz	Partido Liber
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jairo Giovany Crisanchó Tarsche	Partido Cent
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam

	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Allian
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzon	Partido Cons
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arles Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
	Carlos Mario Farello Daza	Partido Cam
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garces Ajure	Partido Cent
	Hernan Gustavo Estupiñan Calvoche	Partido Liber
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
	Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
	John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
	Christian Jose Moreno Villemizar	Partido de la

Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
Sara Elena Piedrahíta Lyoria	Partido de la
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
Oscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Jose Vicente Carraño Castro	Partido Cent
Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Díaz	Partido Opci
Leon Freddy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
David Ricardo Racero Meyorca	Coalición list
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo

0001

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**  
**PROYECTO DE LEY 392 DE 2019**

**TEMA A VOTAR: Impedimento H.R. Juan carlos Rivera y Otros**

**SESION PLENARIA: LUNES 07 DE OCTUBRE DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO		X
2	CARLOS GERMAN NAVAS TALERÓ	BOGOTÁ D.C.	POLO DEMOCRÁTICO		X
3	MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DEGENCIA		X
4	JAIIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL		X
5	LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE		X
6	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL		X
7	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U		X
8	RODRIGO ARTURO ROJAS LARA	BOYACÁ	PARTIDO LIBERAL		X
9	ARMANDO ANTONIO ZABARAIN D ARCE	ATLANTICO	PARTIDO CONSERVADOR		X
10	HERNAN BANGUERO ANDRADE	AFRODESCENDIENTES	C. C. LA MAMUNCIA		X
11	FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OS	MAGDALENA	OPCIÓN CIUDADANA		X
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Y el informe de ponencia, la proposición con que termina el informe de ponencia dice lo siguiente.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

**Proposición.**

Por las anteriores razones, nos permitimos presentar a consideración de la Plenaria de la Cámara de Representantes, ponencia positiva para segundo debate al Proyecto de ley número 392 de 2019 Cámara, por la cual se modifica el artículo 112 del Código de Tránsito.

De ustedes, cordialmente *María José Pizarro Rodríguez y Martha Villalba Hodwalker.*

Ha sido leída señor Presidente la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

En consideración el informe de ponencia leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

Doctora Norma, ¿no?

Queda cerrada.

¿Aprueba la Corporación?

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Articulado señor Secretario.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Este proyecto de ley consta de tres artículos señor Presidente, y una proposición...

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

¿Tiene proposiciones?

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

... al artículo segundo, de la doctora Gloria Betty Zorro.

Tiene tres artículos doctor, tres artículos.

Al artículo segundo.

No Representante, no Presidente, no está avalada.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Lea la proposición que no está avalada y la ponemos en consideración.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Dice así la proposición, pide modificar el artículo segundo el cual quedará así:

Artículo segundo. Modifíquese el artículo 112 del Código Nacional de Tránsito el cual quedará así:

**Artículo 112. De la obligación de señalar las zonas de prohibición.**

Toda zona de prohibición deberá estar expresamente señalizada y, y demarcada en su sitio previa decisión del funcionario de tránsito competente. No se podrán establecer zonas de prohibición permanentes, salvo por razones de seguridad debidamente justificadas; en todos los demás eventos, la señalización deberá indicar los días y horas en los cuales opera la prohibición. Se exceptúan de ser señalizadas o demarcadas todas aquellas zonas cuyas normas de prohibición o autorización están expresamente descritas en este Código.

Señores.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

¿Leída la proposición Secretario?

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Esta.

Sí señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

¿Quién es el autor de la proposición?

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Representante Gloria Betty Zorro Africano.

Betty Zorro señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Betisita, tiene el uso de la palabra para la proposición del artículo segundo, del Proyecto en el que estamos debatiendo, para que la explique.

**Intervención de la Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano:**

Gracias.

Gracias Presidente.

Buenas tardes para todos, para los compañeros, y obviamente para el Ponente.

No, es que yo tengo una inquietud frente al Proyecto, y estaba solicitando que se modificara y se exceptuará el último, la última parte del proyecto, del artículo segundo, el cual dice así:

Carecerán de validez la imposición de comparendos por estacionar en zona prohibida cuando fuera de los casos previstos en el artículo 76 en el lugar no existía la señalización prevista en el presente artículo.

Yo lo que les estoy diciendo es que, como en la parte de arriba lo que están, están es dejando claro que, si no estaba señalizada, pues no pueden colocar el comparendo ¿cierto?, en esa parte de: carecerán de validez la imposición de comparendos por estacionar en zona prohibida, pues sencilla y llanamente está hablando del artículo 76 de la Ley 769, 769, es decir, de alguna manera le está quitando la posibilidad a quien asume el comparendo, de, si no está de acuerdo, tiene un trámite, el comparendo sencillamente es una notificación para que usted vaya allá y se notifique, y si usted está de acuerdo pagará el comparendo, pero si no está de acuerdo existe la posibilidad de que usted lo reclame.

Yo lo que entendería, es que si dejan así: que carecería de validez, pues sencilla y llanamente lo que no permitiría al usuario es no poder hacer el reclamo pertinente sino está de acuerdo.

Es mi apreciación respetuosa.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:**

Mire doctora, qué es lo que estamos haciendo nosotros aquí con la doctora Villalba, y con la doctora, el doctor Edward, y con María, poniéndonos a tono con el mundo donde el ciudadano tiene derechos, aquí en Colombia el ciudadano no tiene derechos ni advertencias, usted y yo hemos estado en el mundo entero, y siempre dice: *no parking*, tales días de tal hora a tal hora; y usted ya está advertido como ciudadano, como turista, en Colombia le ponen

una *P* las 24 horas ¿para qué?, para que alguien inescrupuloso pueda hacer un negocio a las dos, tres de la mañana llevándose su carro.

Lo que nosotros queremos decir: no señor, no señor, hay que ser respetuoso con el ciudadano, debe estar siempre advertido de donde hay una sanción, yo no estoy obligado a presumir las sanciones, a mi tienen que notificármese, es lo que estamos diciendo.

Ya hemos visto lo que acaba de denunciar la Personera de Bogotá, 250.000 ciudadanos fueron sancionados injustamente en Bogotá, por comparendos puestos porque se le dio la gana al policía, y como la gente no está notificada, pasa el tiempo y los están ahoritica ajustando.

¿Qué queremos nosotros?, que se le advierta al ciudadano, aquí no puede parquear tales días, punto, prohibiciones absolutas no deben existir.

Quienes somos abogados entendemos por lógica que solo se prohíbe aquello que afecta a la comunidad, pero sí mi conducta no afecta a nadie, por qué han de prohibírmela, si usted frente a mi casa a las dos de la mañana se parquea, no estorba a nadie, ¿por qué prohibírselo?, eso es lo que estamos buscando nosotros, un poquito de educación cívica señores Representantes, que se respete el derecho que tiene el ciudadano a no estar siendo maltratado por la autoridad, yo no soy del criterio de que autoridad que no se usa se desacredita, no, al contrario, una autoridad que actúa a tiempo se respeta, el éxito de todo secretario de movilidad es poner partes, el éxito sería que dijera: esta semana no pusimos ningún parte; eso es lo que tenemos que buscar.

Entonces, por eso nosotros doctora, decimos, tiene que estar advertido el ciudadano de que ahí no se puede parquear dentro de determinadas, sino hay ninguna señal yo no puedo sancionarla a usted, porque es que en derecho penal si es cierto que el ciudadano está obligado a conocer la ley, nadie puede alegar la ignorancia de la ley, sin embargo en materia contravencional sí, excúseme pero no es lógico, en materia contravencional sí puedo alegar la ignorancia y es válida, en materia penal no vale la ignorancia de la ley, por eso nosotros decimos, notifíquele al ciudadano que ahí no se puede parquear punto, pero que no se abuse del ciudadano diciéndole: ah no, es que yo únicamente le pongo el parte y usted después vera; es que el solo hecho de que le notifiquen un parte doctora, ya le implica al ciudadano perder una mañana completa, yo se lo digo, no es por rechazar su inquietud, pero creo que la propuesta nuestra, con la doctora Lucia, es válida, está completa.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctora Betty ¿queda tranquila?, la retira, retira la proposición.

Siguiente proposición que hay para él, para el artículo segundo, léala Secretario por favor.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Una proposición presentada por la Representante Irma Luz Herrera que pide adicionar un párrafo al artículo segundo que dice así:

Parágrafo. En las zonas de establecimiento restringido.

Señor Presidente, la doctora Irma Luz Herrera informa que deja la proposición como constancia, entonces, para que usted someta el articulado como viene en el informe de ponencia señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

¿De quién es la proposición Secretario?

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Irma Luz Herrera señor Presidente, y la ha dejado como constancia.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctora Irma Luz, doctora Irma Luz, por favor para que defienda.

La deja como constancia, listo, como constancia.

Secretario, en consideración los tres artículos que, de los cuales consta el proyecto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

¿Aprueba la Corporación?

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Ha sido aprobado señor Presidente el bloque.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Título y pregunta señor Secretario.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

El título:

*Por la cual se modifica el artículo 112 del Código de Tránsito.*

Y la pregunta:

¿Quiere la Plenaria que este proyecto de ley continúe su trámite para ser ley de la República?

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

En consideración el título y la pregunta leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

Abra el registro señor Secretario.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Señores de cabina habilitar el registro para votar el registro para votar el título y la pregunta.

Edward Rodríguez vota SÍ.

María José Pizarro vota SÍ.

Doctor Navas vota SÍ.

Martha Villalba vota SÍ.

Está abierto el registro señores Representantes para votar.

Wilmer Leal vota SÍ.

Norma Hurtado vota SÍ.

José Luis Correa vota SÍ.

Erasmus Zuleta vota SÍ.

Representante Rodrigo Rojas vota SÍ.

Representante Carreño vota SÍ.

Representante Cesar Lorduy vota SÍ.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Señores de cabina cerrar el registro y la votación es de la siguiente manera:

Por el SÍ 99 votos electrónicos y 10 votos manuales para un total de 109 votos por el SÍ, por el NO cero voto electrónico cero voto manual.

En consecuencia, ha sido aprobado el título y la pregunta de este proyecto de ley.

**(Ver al final de la publicación de los registros de votación, NOTA ACLARATORIA - Tema a votar: Título y Pregunta / Proyecto de ley número 392 de 2019 Cámara – Modificación Código Nacional de Tránsito / Regula Establecimiento de Zonas de Prohibición Permanente – Anuncio de votación).**

**Publicación registros de votación.**

**(13. Tema: Título y pregunta / Proyecto de ley número 392 de 2019 Cámara – Modificación Código Nacional de Tránsito / Regula Establecimiento de Zonas de Prohibición Permanente).**

**Software de Conferencias DCN-SW**



**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 392/19
Número de votación	0025
Nombre	Título y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Tema	Título y Pregunta
Inicio de votación a las: 07/10/2019 06:05:37 p.m. Fin de votación a las: 07/10/2019 06:06:41 p.m.	

**Resultados totales**

<b>Asistencia de votación</b>	
Presente en la votación	99
Presente y no votado	0
<b>Respuestas</b>	
Sí	99
No	0
No votado	0

**Resultados de grupo**

<b>CC Mamuncia</b>		
SI		1
No		0
No votado		0
<b>GSC Colombia Justa Libre</b>		
SI		1
No		0
No votado		0
<b>Partido Alianza Verde</b>		
SI		8
No		0
No votado		0
<b>Partido Cambio Radical</b>		
SI		19
No		0
No votado		0
<b>Partido Centro Democrático</b>		
SI		19
No		0
No votado		0
<b>Partido Coalición Alternativa</b>		
SI		1
No		0
No votado		0
<b>Partido Conservador</b>		
SI		11
No		0
No votado		0
<b>Partido de la U</b>		
SI		13
No		0
No votado		0
<b>Partido FARC</b>		
SI		2
No		0
No votado		0
<b>Partido Liberal Colombiano</b>		
SI		20
No		0

Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Diego Patiño Amariles	Partido Liber
Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
Catalina Ortiz Lalinda	Partido Allian
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodríguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Gabriel Santos García	Partido Cent
Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Int'l Raul Asprilla Reyes	Partido Allian
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
Yenica Sugein Acoeta Infante	Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Cantillo Mendoza	Partido de la
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munk Garces Aljuz	Partido Cent
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Nilton Gordoba Manyoma	Partido Liber
Karen Violetta Cure Cordona	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Wadh Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam

<b>Partido MAIS</b>		
No votado		0
SI		2
No		0
No votado		0
<b>Partido MIRA</b>		
SI		1
No		0
No votado		0
<b>Partido Opción Ciudadana</b>		
SI		2
No		0
No votado		0
<b>Partido Polo Democrático</b>		
SI		1
No		0
No votado		0

Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Allian
Luis Alberto Alban Urbano	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Allian
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo

**Resultados individuales**

<b>Yes</b>		
Fablen Diaz Plata	Partido Coali	
Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam	
Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons	
Diele Liliana Benavides Solarte	Partido Cons	
Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber	
German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons	
Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber	
Jairo Giovanni Cristancho Tarache	Partido Cent	
John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la	
Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam	
Carlos Alberto Cuenca Chauk	Partido Cam	
Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber	
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la	
Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent	
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom	
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam	
Gabriel Jaime Vallejo Chuffi	Partido Cent	
Mauricio Perodi Diaz	Partido Cam	
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la	
Juan David Velez Trujillo	Partido Cent	

0025

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**

**PROYECTO DE LEY 392 DE 2019**

**TEMA A VOTAR: Título y Pregunta**

**SESION PLENARIA: LUNES 07 DE OCTUBRE DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCIÓN	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECENTIA	X	
3	CARLOS GERMAN NAVAS TALERO	BOGOTÁ D.C.	POLO DEMOCRATICO	X	
4	MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER	ATLANTICO	PARTIDO DE LA U	X	
5	WILMER LEAL PEREZ	BOYACÁ	ALIANZA VERDE	X	
6	NORMA HURTADO SANCHEZ	VALLE	PARTIDO DE LA U	X	
7	JOSE LUIS CORREA LOPEZ	CALDAS	PARTIDO LIBERAL	X	
8	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U	X	
9	RODRIGO ARTURO ROJAS LARA	BOYACÁ	PARTIDO LIBERAL	X	
10	CARLOS ALBERTO CARREÑO MARIN		FARC	X	
11	CESAR AUGUSTO LÓRDUY MALDONADO	ATLANTICO	CAMBIO RADICAL	X	
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

**NOTA ACLARATORIA**  
Anuncio de votación.

ACTA N° 090  
SESION PLENARIA DEL DÍA LUNES 07 DE OCTUBRE DE 2019.

Tema a votar:  
Título y Pregunta

Proyecto de ley 392/2019 Cámara  
"Por la cual se modifica el artículo 112 del código de tránsito".

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara que, una vez revisado el audio de la Sesión Plenaria del día lunes 07 de octubre de 2019, y el Registro Manual para Votaciones, Tema a votar: Título y pregunta, - Proyecto de ley 392/2019 C. (Modificación Código Nacional de Tránsito / Regula Establecimiento de Zonas de Prohibición Permanente), al momento de anunciar a la Plenaria los votos que fueran registrados manualmente por el SI, y la sumatoria de los mismos, por error involuntario se mencionó lo siguiente:

«Por el SI 99 votos electrónicos y 10 votos manuales para un total de 109 votos por el SI (...).»

Cuando lo correcto, precisando dicho anuncio de acuerdo al Registro Manual para Votaciones y el audio de la Sesión Plenaria de la fecha, fueron **once (11)** los votos manuales por el SI, cuya sumatoria es de **ciento diez (110)** votos.

Por lo anterior, realizando la respectiva rectificación a lo mencionado en lo referente al anuncio erróneo que se dio en Plenaria de la votación manual y total por el SI, la votación final es la siguiente:

Por el SI 99 votos electrónicos y **11 votos manuales para un total de 110** votos por el SI, por el NO cero voto electrónico cero voto manual.



JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
Secretario General

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario, un saludo especial para unos jóvenes estudiantes de la Universidad Nacional, de ciencias políticas, con Sede en la ciudad de Medellín, hoy nos visitan aquí en el recinto, para que se den cuenta que los congresistas colombianos sí trabajan, muchas gracias a ellos por hacer parte de la democracia.

Señor Secretario, se le, anuncie proyectos.

¿Quién me la pide? ¿Quién? ¿Quién me pide la palabra?

Doctor Navas, para que le agradezca a sus compañeros, ya que usted es el padre de esta ilustre Corporación.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:**

Compañeros Representantes, quiero dar, a nombre de todos los colombianos, de todos los colombianos, quiero dar las gracias a ustedes por habernos colaborado, a Edward Rodríguez y a mí, en este Proyecto, esto es un poquito de civilidad, de respeto al ciudadano, ustedes lo habrán visto, lo que está pasando en Tunja, donde ponen partes porque se les da la gana, allá en Barranquilla lo mismo, el Policía hace lo que quiere con sus lamparitas esas, todo eso se evitará, se evitará cuando entre en vigencia esta ley.

A ustedes, muchas, pero muchas gracias, porque esto comienza a purificar las costumbres en materia de tránsito.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias doctor Navas.

Señor.

Doctor Edward Rodríguez tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara Edward David Rodríguez Rodríguez:**

No Presidente, es simplemente agradecer a la Plenaria, creo que de esta forma estamos construyendo en la diferencia, y por supuesto al doctor Navas que me dio la oportunidad de acompañarlo en este proyecto, es un buen mensaje a la ciudadanía.

Gracias a todos los compañeros de las diferentes bancadas por esta, por este apoyo.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Señor Secretario, anuncie proyectos, y se cita para mañana.

Quiero dejar, quiero hacer una recomendación previa, mañana debe darse el debate de la Oposición, como lo dice el Estatuto, al Presupuesto General de la Nación, por lo tanto, la Bancada de la Oposición, y las personas del Gobierno nacional citadas, deben estar en este Recinto a las doce y treinta del día, la Sesión iría hasta las tres de la tarde.

Se cita.

Anuncie Secretario, y citar para mañana ocho de octubre a las quince horas.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí señor Presidente.

Se anuncian los siguientes proyectos para la Sesión Plenaria del día martes 8 de octubre 2019, o para la siguiente Sesión Plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

Informe de objeciones presidenciales.

Proyecto de ley número 113 de 2017 Cámara, 156 de 2018 Senado.

Informe de conciliación.

Proyecto de Ley Orgánica número 253 de 2018 Cámara, 148 de 2018 Senado.

Proyectos para segundo debate.

Proyecto de ley número 002 de 2018;

Proyecto de ley número 212 de 2018;

Proyecto de ley número 142 de 2018;

Proyecto de ley número 198 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 165 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 254 de 2018 Cámara, 147 de 2018 Senado;

Proyecto de ley número 122 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 008 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 064 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 011 de 2019 Cámara;

Proyecto de ley número 353 de 2019 Cámara;

Proyecto de ley número 001 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 199 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 305 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 239 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 068 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 130 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 296 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 403 de 2019 Cámara, 237 de 2018 Senado.

Han sido anunciados señor Presidente, los proyectos de ley para la Sesión del día martes 8 de octubre 2019, a las tres p. m., o para siguiente sesión en la que se debatan proyecto de ley o actos legislativos.

Ya.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Señor Secretario, saludo especial a los jóvenes de este país, mire, hoy nos acompaña un joven, ¿de dónde es usted joven? ¿de dónde?, del Casanare, que bonito saber que aquí hay gente del oriente de este país, felicitaciones por estar aquí haciendo parte de la democracia.

Se levanta la Sesión y se cita para mañana ocho de octubre a las tres de la tarde, a las tres de la tarde, porque hay que escuchar a la Oposición en su debate al Ministro de Hacienda doctora Norma.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Siendo.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Se levanta la Sesión, y un saludo especial al Llano y al Casanare que lo representa este joven colombiano.

Dios los bendiga y buenas noches colombianos.

**Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:**

Se levanta la Sesión siendo las seis y doce p. m., y se cita para el día de mañana a las tres de la tarde.

**PUBLICACIÓN DE IMPEDIMENTOS**



SbSG.2.1-0776-19  
Bogotá D. C., octubre 15 de 2019

Doctor  
**RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ**  
Jefe Sección de Relatoría (E)  
Cámara de Representantes  
Bogotá D.C.

Ref.: Envió Copia Impedimento Negado Sesión Plenaria octubre 7 de 2018.

Respetado doctor Ávila:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir copia del **IMPEDIMENTO NEGADO**, en la sesión Plenaria de la Corporación, el día lunes 7 de octubre de 2019, así:

✦ *Proyecto de Ley N° 344 de 2019 Cámara "Por medio del cual se decreta a Villavicencio (Meta) Distrito Especial, Biodiverso, Turístico, Cultural, Agroindustrial y Educativo"*

1. El doctor **GUSTAVO LONDOÑO GARCIA**, Representante a la Cámara. 1 folio.

Cordialmente,

**CAMILO ROMERO GALVAN**  
Subsecretaria General (E)

*como lo enunciado*

IMPEDIMENTO

NEGADO.

En virtud del análisis y debate del *Proyecto de Ley 344 de 2019*, presento a consideración de la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes impedimento para participar en la discusión del citado proyecto puesto que ostento la calidad de agroindustrial en el departamento del Meta.

Atentamente,

**GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA**  
Honorable Representante  
Departamento del Vichada  
Partido Centro Democrático

Subsecretaria General

Fecha: 09/03/2019

Hora: 3:25 PM



SbSG.2.1-0778-19  
Bogotá D. C., octubre 15 de 2019

Doctor  
**RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ**  
Jefe Sección de Relatoría (E)  
Cámara de Representantes  
Bogotá D.C.

Ref.: Envió Copia Impedimento Negado Sesión Plenaria octubre 7 de 2018.

Respetado doctor Ávila:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir copia del **IMPEDIMENTO NEGADO**, en la sesión Plenaria de la Corporación, el día lunes 7 de octubre de 2019, así:

- ❖ **Proyecto de Ley N° 399 de 2019 Cámara - 081 de 2018 Senado "Por medio de la cual se aprueba el convenio entre el gobierno de la república de Colombia y el gobierno de la república italiana para la eliminación de la doble tributación con respecto a los impuestos sobre la renta y la prevención de la evasión y elusión tributarias y su protocolo, suscritos en Roma, el 26 de enero de 2018"**

1. El doctor **HERNANDO GUIDA PONCE**, Representante a la Cámara. 1 folio.

Cordialmente:

**CAMILO ROMERO GALVAN**  
Subsecretaría General (E)

Anexo lo enunciado.  
Javier M.



P.J. 399/19.  
NEGADO

**DECLARACIÓN DE IMPEDIMENTO**

Conforme al artículo 182 de la Constitución Política y el artículo 286 de la Ley 5 de 1992, manifiesto mi impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley N° 399 de 2019 Cámara - 081 de 2018 Senado "Por medio de la cual se aprueba el convenio entre el gobierno de la república de Colombia y el gobierno de la república italiana para la eliminación de la doble tributación con respecto a los impuestos sobre la renta y la prevención de la evasión y elusión tributarias y su protocolo, suscritos en roma, el 26 de enero de 2018", dado que tengo el pasaporte de la República Italiana y se configura así un conflicto de interés.

Cordialmente,

  
**HERNANDO GUIDA PONCE**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Magdalena

Subsecretaría General  
Fecha: 07-07/19  
Hora: 5:31 pm



SbSG.2.1-0777-19  
Bogotá D. C., octubre 15 de 2019

Doctor  
**RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ**  
Jefe Sección de Relatoría (E)  
Cámara de Representantes  
Bogotá D.C.

Ref.: Envió Copia Impedimento Negado Sesión Plenaria octubre 7 de 2018.

Respetado doctor Ávila:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir copia de los **IMPEDIMENTOS NEGADOS**, en la sesión Plenaria de la Corporación, el día lunes 7 de octubre de 2019, así:

- ❖ **Proyecto de Ley N° 392 de 2019 Cámara "Por la cual se modifica el artículo 112 del código de tránsito"**

1. El doctor **JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**, Representante a la Cámara. 1 folio.
2. El Doctor **EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA**, Representante a la Cámara. 1 folio.

Cordialmente:

**CAMILO ROMERO GALVAN**  
Subsecretaría General (E)

Anexo lo enunciado.  
Javier M.



PU 392/19

Bogotá, D.C., 01 de octubre de 2019

Doctor  
**JUAN CARLOS LOZADA VARGAS**  
Presidente  
Cámara de Representantes  
Ciudad

**Asunto: Declaración de Impedimento**

Respetado Señor Presidente:

Con fundamento en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, respetuosamente solicito ser declarado impedido y exonerado para participar en el debate y la votación del Proyecto de Ley N° 392 de 2019 Cámara "Por la cual se modifica el artículo 112 del código de tránsito".

Lo anterior, en tanto advierto un posible conflicto de interés, originado en las actividades comerciales que tiene mi familia en una empresa de transporte público de pasajeros, que se podrían beneficiar con este proyecto de ley.

Atentamente,

  
**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Risaralda

NEGADO  
Subsecretaría General  
Fecha: 01-07/19  
Hora: 4:32 pm

392



Bogotá, Abril 2 de 2019

Doctor  
**ALEJANDRO CARLOS CHACÓN**  
 PRESIDENTE  
 Cámara de Representantes

Asunto: Declaración de Impedimento

De conformidad con el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, pongo en consideración la siguiente declaración frente a un posible conflicto de intereses que me impediría votar el Proyecto de Ley N° 392 DE 2018 CÁMARA: "Por la cual se modifica el artículo 112 del código de tránsito".

Lo anterior debido a que tengo multas de tránsito con el tema de referencia.

Sustento este impedimento en el artículo 182 de la constitución política de Colombia, la cual nos obliga como congresistas a informar sobre posible conflicto de intereses que se presenten en el ejercicio de las funciones que corresponden y en la ley 5ª de 1992 citada anteriormente.

Cordialmente,



**EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento de Santander



SbSG.2.1-0775-19  
 Bogotá D. C., octubre 15 de 2019

Doctor  
**RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ**  
 Jefe Sección de Relatoría (E)  
 Cámara de Representantes  
 Bogotá D.C.

Ref.: Envío Copia Impedimento Negado Sesión Plenaria octubre 7 de 2018.

Respetado doctor Ávila:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir copia del **IMPEDIMENTO NEGADO**, en la sesión Plenaria de la Corporación, el día lunes 7 de octubre de 2019, así:

❖ **Proyecto de Ley N° 001 de 2018 Cámara "Por medio del cual se modifica la ley 769 de 2002, se especifica el accidente de tránsito en animal doméstico, silvestre o en situación de abandono y se garantiza su atención por parte del SOAT"**

1. El doctor **CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE**, Representante a la Cámara, 1 folio.

Cordialmente,



**CAMILO ROMERO GALVÁN**  
 Subsecretaría General (E)

Anexo lo enunciado.  
 Javier M...



Bogotá D.C., 7 de octubre de 2019

Doctor  
**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**  
 Presidente  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES.

P.I. 001/19  
**CHRISTIAN GARCÉS**

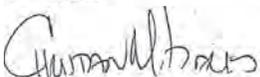
NEGADO  
 08/05/2019

Referencia: Impedimento Proyecto de Ley No. 001 de 2018 Cámara

Señor Presidente,

En cumplimiento del artículo 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, me permito presentar a consideración de la Corporación, el impedimento para participar en la discusión y votación del PROYECTO DE LEY NO. 001 DE 2018 CÁMARA "Por medio del cual se modifica la ley 769 de 2002, se especifica el accidente de tránsito en animal doméstico, silvestre o en situación de abandono y se garantiza su atención por parte del SOAT", toda vez que recibí aportes en mi campaña del sector seguros.

Cordialmente



**CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE**  
 Representante a la Cámara - Valle del Cauca  
 Centro Democrático

Subsecretaría General  
 Fecha: 07-07/2019  
 Hora: 3:20 pm

**PUBLICACIÓN DE CONSTANCIAS**



SbSG.2.1-0773-19  
 Bogotá D. C., octubre 17 de 2019

Doctor  
**RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ**  
 Jefe Sección de Relatoría (E)  
 Cámara de Representantes  
 Bogotá D.C.

Ref.: Envío Copia Constancias Sesión Plenaria de octubre 7 de 2019.

Respetado doctor Ávila:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copia de las CONSTANCIAS, radicadas en la sesión Plenaria de la Corporación, el día lunes 7 de octubre de 2019, sobre:

1. El doctor OSCAR VILLAMIZAR, Representante a la Cámara, 01 Folio.
2. La doctora JUANITA GOEBERTUS, Representante a la Cámara, 01 Folio.
3. El doctor EDWIN BALLESTEROS, Representante a la Cámara, 01 Folio.
4. El doctor CARLOS ARDILA, Representante a la Cámara, 01 Folio.
5. El doctor LEON FREDY MUÑOZ Representante a la Cámara, 01 Folio.
6. La doctora MARIA JOSE PIZARRO, Representante a la Cámara, 01 Folio.
7. El doctor JAIME FELIPE LOZADA Representante a la Cámara, 01 Folio.
8. El doctor INTI ASPRILLA Representante a la Cámara, 01 Folio.

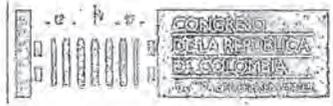
Cordialmente,



**CAMILO ROMERO GALVÁN**  
 Subsecretario General (E)

Anexo lo enunciado  
 Jhován N.

Recibido:  
 COPA  
 13 Dic 2019  
 1:36 pm



CONSTANCIA

Quiero dejar presente constancia en el sentido de resaltar el gran esfuerzo del Joven Santiago Arciniegas Castro, de 16 años y oriundo del departamento de Santander, quien en días recientes ha quedado campeón de ajedrez en los decimo séptimos juegos de la juventud de Centroamérica y del Caribe llevado a cabo en Honduras.

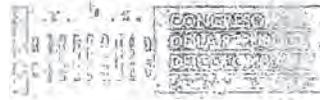
Actualmente, Santiago Arciniegas estudia en el Instituto Caidas UNAB, cursando el grado 11, y siendo el campeón municipal y departamental de esta disciplina, lo cual le permitió desempeñar un gran papel representando al país en los juegos juveniles de 2019.

Este tipo de logros son los que debemos como Santandereanos y como colombianos resaltar, dejando de presentar que la cultura y el deporte deben ser un pilar fundamental en el desarrollo de nuestra juventud principalmente impulsados por el ministerio del deporte creado de manera reciente.

No podemos dejar pasar esta oportunidad para hacer público reconocimiento del logro conseguido por el joven Arciniegas e incentivar a nuestros jóvenes para que sigan el camino de la cultura, la educación y el deporte que ahora suma un nuevo logro para el país.

Oscar Villamizar Menezes
Representante a la Cámara por Santander
Partido Centro Democrático

Subsecretaria General
Date: 05/07/2019
2:40 PM



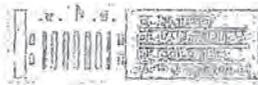
Juanita Goebertus
Representante a la Cámara por Bogotá

CONSTANCIA
PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES
Octubre de 2019

Dejo constancia de mi voto negativo al proyecto de ley 391/2019 Cámara "Por la cual se declara al Yipao y a la cultura Yipera como patrimonio cultural integrante del paisaje cultural cafetero y se dictan otras disposiciones", debatido en la sesión plenaria del 7 de octubre de 2019.

Juanita Goebertus
Representante a la Cámara

05/07/2019
5:16 PM



CONSTANCIA

Según las últimas cifras reportadas por el DANE en este año, en Colombia hay 1'664.000 familias que aún utilizan la leña para cocinar sus alimentos, hervir el agua o calentar el ambiente, de las cuales, cerca del 85% (1,4M) son familias que habitan el campo colombiano. Es fundamental entonces que tengamos claridad sobre la realidad de nuestro país: se trata del 13,6% de los colombianos que hoy, ven afectada su salud por el uso de combustibles sólidos. El 18,3% de esta población padece la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) (responsable de la muerte de cerca de la mitad de las personas que la padecen); un 7,9% tiene cáncer de pulmón; 7,48% tiene infecciones respiratorias bajas; 7,21% enfermedad cerebro cardiovascular y 5,51% enfermedad coronaria¹.

Presidente, la situación es tan crítica que incluso hay estudios que han demostrado cómo la exposición promedio de las mujeres a estos combustibles sólidos es 25 veces mayor al nivel recomendado por la Organización Mundial de la Salud, y esto refleja el 78% de las muertes de esta población².

Es por ello que quiero resaltar un hecho que ocurrió en días pasados en mi departamento de Santander: La Ministra de Minas y Energía, Dra. María Fernanda Suárez Londoño, logró llevarle Gas Natural por más de 27km de redes de distribución a más de 700 familias de estratos 1 y 2 del corregimiento de Varima, en el municipio de San Vicente de Chururí.

Esta obra, que es posible gracias a la disponibilidad de recursos naturales convertidos en regalías, le permitirá a más de 2.400 habitantes de este municipio, tener una conexión legal y segura al servicio de gas domiciliario.

Es por eso que quiero agradecerle a nuestro Presidente Iván Duque Márquez y a nuestra ministra María Fernanda Suárez, por pasar de buenos discursos a compromisos concretos, cumplirle al país y generar equidad en el territorio.

Edwin Gilberto Ballesteros Archila
Representante a la Cámara por el Centro Democrático
Departamento de Santander.

Subsecretaria General
Date: 05/07/2019
4:21 PM



Bogotá D.C., 7 de Octubre de 2019

Doctores
CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta
Mesa Directiva Cámara de Representantes

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Subsecretaria General
Date: 05/07/2019
2:20 PM

Estimados Dignatarios,

Siendo las... horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:
Estoy atento a la Plenaria de Senado por tener dos PL de concurra en el orden del día de hoy

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirlo a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular.

Representante a la Cámara
Nombre Carlos Archila E.
CEDULA 113061855

Vo Bo: Presidente o Vicepresidente

19:30

¹ Banco Mundial (2014). Los costos en la salud a causa de la calidad ambiental en Colombia: Cambios del 2002 al 2010.
² Kasabauer N.J. et al. (2014). Niveles globales, regionales y nacionales y los casos de mortalidad materna durante 1990 y 2013: un análisis sistemático del Estado de la Ciencia Global de Enfermedades 2013. The Lancet, 384(9947), 982 - 1004.

Bogotá D.C., 07 de octubre de 2019

**Doctores**  
 CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente  
 OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente  
 MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta  
 Mesa Directiva Cámara de Representantes

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 3:30pm horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones: debo presentarme ante la Corte Suprema de Justicia para adelantar diligencias judiciales respecto a un proceso que se me adelanta en esta entidad.

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirla a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular,

*07/10/2019  
3:55 pm*

Representante a la Cámara  
 NOMBRE LEON JARCOY  
 CEDULA 7172871

Vo Bo: *16:00*  
 Presidente ó Vicepresidente

Presente: Comisión de Investigación de Hechos - Juan Alejandro Arango Paredes - Rivas - / Angulo Rodríguez, Gaitán Rodríguez, Miguel Rentería - Rivas

Bogotá D.C., 07/10 de 2019

**Doctores**  
 CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente  
 OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente  
 MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta  
 Mesa Directiva Cámara de Representantes

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 4:30 pm horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:

Asistir con el procurador general de la Nación.

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirla a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular,

*07/10/2019  
4:30 pm*

Representante a la Cámara  
 NOMBRE María José Pizarro R.  
 CEDULA 52.423.119

Vo Bo: *16:30*  
 Presidente ó Vicepresidente

Presente: Comisión de Investigación de Hechos - Juan Alejandro Arango Paredes - Rivas - / Angulo Rodríguez, Gaitán Rodríguez, Miguel Rentería - Rivas

MESA DIRECTIVA

Bogotá D.C., 07 Oct. de 2019

**Doctores**  
 CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente  
 OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente  
 MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta  
 Mesa Directiva Cámara de Representantes

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 4:01 pm horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:

para atender labores propias de mi actividad congresional.

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirla a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular,

*16:10*

Representante a la Cámara  
 NOMBRE Jaime Felipe Delgado  
 CEDULA 1075212673

Vo Bo: *16:10*  
 Presidente ó Vicepresidente

Presente: Comisión de Investigación de Hechos - Juan Alejandro Arango Paredes - Rivas - / Angulo Rodríguez, Gaitán Rodríguez, Miguel Rentería - Rivas

Bogotá D.C., Oct 7 de 2019

**Doctores**  
 CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente  
 OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente  
 MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta  
 Mesa Directiva Cámara de Representantes

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 16:00 horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:

Atender cita con el Procurador General de la Nación

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirla a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular,

*07/10/19  
11:05 pm*

Representante a la Cámara  
 NOMBRE Anti Asparrilla  
 CEDULA *1075212673*

Vo Bo: *16:00*  
 Presidente ó Vicepresidente

Presente: Comisión de Investigación de Hechos - Juan Alejandro Arango Paredes - Rivas - / Angulo Rodríguez, Gaitán Rodríguez, Miguel Rentería - Rivas

El Presidente,

*CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX*

El Primer Vicepresidente,

*ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES*

La Segunda Vicepresidente,

*MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ*

El Secretario General,

*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO*

El Subsecretario General (e)

*CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN*